



Revista
de los

ARCHIVOS
NACIONALES
de
COSTA RICA

Director:
Gral. JORGE VOLIO



Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral

Distribución gratuita

AÑO VII

Enero y Febrero

Números 1 y 2

Sumario

Archivo General de Indias	Provanças del Capitán Don Gonzalo de Alvarado.
Berta María Feo	La tierra del quetzal.
Dr. Roscoe H. Hill . . .	Marinos americanos en Nicaragua. (1912-1925.)
Dr. Horacio Terra Arocena	Desviaciones del espiritualismo.
Dr. Helmut Polakowsky	La República de Costa Rica en Centro América (1877.)
Dr. Helmut Polakowsky	Estación naval alemana en Costa Rica (1883.)
Dr. Walter Lehmann . .	Arqueología costarricense. (Concluye.)
"La Tribuna"	El General Don Juan Bautista Quirós.
Ernesto Quirós Aguilar	Genealogía. Descendencia del Lic. don Juan José Guzmán en Costa Rica.
Aniceto Playa	Reliquias de España.
Archivos Nac. de C. R.	Privilegio concedido a la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles. Decreto de 1862.
Norberto de Castro . .	Fundadores de casas hidalgas en Costa Rica. (Nomenclatura.)
Archivos Nac. de C. R.	Libro copiador de comunicaciones del Ministro General Saravia 1842. (Continuación)
Archivos Nac. de C. R.	Indice de la Sección Colonial.

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida.- FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, Arzobispo de Quito

Publicación bimestral		Distribución gratuita
Año VII	Enero y Febrero de 1943 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 1 y 2

Provanzas del Capitán Don Gonzalo de Alvarado, conquistador de Guatemala

Documento inédito, de la Colección de Documentos sobre Historia de Centro América, pertenecientes a Don Ricardo Castañeda Paganini; copia sacada personalmente por el señor Castañeda del Archivo General de Indias y obsequiada por él a la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica.

Otro ynterrogatorio sobre la conquista de guathemala

Ynterrogatorio de gonçalo de albarado sobre lo que a servido a su magestad en estas partes.

I.—Yten si conocen a mi el dicho Gonçalo de albarado = yten si saben que a treinta y tantos años que pase en compañía del adelantado don pedro de albarado a la conquista y pacifficacion destas provincias de guathemala y cuzcatan la primera bez que a ellas vino el dicho adelantado con mis armas e caballos por servir a dios y a su magestad, digan lo que saben —

II.—yten si saben que viniendo a esta tierra el dicho adelantado trayendo en su compañía mas de trescientos españoles y a mi con ellos con voluntad de servir a dios y a su magestad yntencion buena y sancta trayendo consigo tres y quatro yndios naturales de la tierra para con ellos llamar de paz a los naturales que estaban de guerra nos salieron al camino en las millpas de çapotitlan mucha gente de guerra y nos defendieron la entrada pasamos mas aquel dia adelante y nos fflecharon y hirieron mucha gente adonde me halle con otros muchos españoles deffendiendo y amparando los nuestros y aventure alli mi persona y vida a la muerte por servir a su Magestad, digan lo que saben —

III.—ytten si saben que assimismo en vn puerto que esta a la salida del dicho çapotitlan que tiene cinco leguas de suvida todo de aspera montaña nos salio encima del dicho puerto mucha gente de guerra yendo quietos e paçificos y nos defendieron alli la salida y nos pusieron en gran aprieto donde pensamos

ser perdidos sino ffuera que dios nos guardo y el buen esfuerço del capitan y buenos españoles que con el beniamos donde me halle haciendo lo que bueno deuia digan lo que saben —

IIII.—yten si saben que estando en el pueblo de quetzaltenango procurando de traer toda la tierra de paz y llamando los naturales en nombre de su magestad con los yndios que trayamos estando pacifficos todos los españoles sin enojarles en cosa alguna se juntaron mas de diez mill yndios y nos vinieron a dar guerra vna mañana a la qual gente vista por el general mando a vn clerigo de missa que se llama fulano de medina que con vn ynterprete fuese y les dixese de parte de su magestad que el no venia a darles guerra sino a tenerles en justicia y a tenerlos por hermanos por tanto que no curasen de darnos guerra sino que viniesen a dar la obediencia a su magestad y en cumplimiento de este mandado, ffue el dicho clerigo con el ynterprete y llebando las armas del dicho adelantado para ffirmeça de lo que embiaua a decir que lo manternía assí el qual mandato no quisieron Rescebir ni oyr antes enpeçaron a les tirar fflechas y amenazar y a otros yndios amigos que llebaua e procuraron matar lo qual visto por el general mando dar la batalla adonde me halle con su persona haciendo lo que hera obligado digan lo que saben —

V.—yten si saben que pasada esta batalla ffuimos a la provincia de Vtatlán adonde ffuymos Resceuidos de paz debajo de trayçion para nos matar donde plugo a dios se descubriese la verdad y fuessemos libres della y dexandolos libres y de paz los dichos yndios passamos a la provincia de guathemala adonde nos Rescibieron de paz y estando estas dos provincias de paz y en sus cassas los naturales por mas seruir a su magestad ffue el dicho adelantado a conquistar y pacifficar la prouincia de cuzcatán que estaua de guerra donde en el dicho camino y conquista y pacifficacion se padecio muchos y excessibos trabajos assi de hambre como de todo lo nesçessario a la vida humana adonde me halle en todo digan lo que passa —

VI.—yten si saben que despues de aber andado muchos dias en aquella conquista y paçifficacion bolbimos por otros caminos a esta provincia conquistando y pacifficando la tierra que estaua de guerra y no querian dar la obediencia a su magestad donde se passo muchos trabajos digan lo que saben —

— y si saben, que buelto el dicho adelantado desta conquista y estando de paz la provincia de guathemala donde estabamos y la de vtatlán y otros muchos pueblos que no heran a ellas sujetas por mas de seruir a su magestad ffuy con el dicho adelantado en demanda de la mar del norte adonde en el dicho camino tubimos muchos Recuentros de guerra que nos dieron los yndios naturales de la tierra donde por esta causa Resceuimos grandes trabajos y pasando grandes hambres y ffue tanta la nescessidad que se pasaua que benimos a comer carne de caballo y de los perros de la tierra y otras muchas viandas viscosas que son apenas de comer el genero humano digan lo que saben —

VII.—yten si saben que aviendo caminado muchos dias en demanda de la mar del norte llegamos hasta donde no se podia ya caminar la tierra a pie ni a caballo avnque se procuro mucho a causa de que los naturales se contra-

taban por Rios y aguas por ser muy aspera la tierra de sierras y montañas muy espesas sin caminos y de tan malos pasos que nos acontecio para poder pasar los caballos desnudarnos las armas de algodón que llebauamos bestidas y ponerlas en los pasos por donde pasasen los caballos porque no se despeñasen ni dexarretasen en los arcabucos digan lo que saben —

VIII.—yten si saben que por ser muy asperos los caminos y fragosos por donde abiamos ydo en demanda de la mar del Norte y no atrebernos a bolber por ellos nos ffue forçado yr a buscar camino por donde pudiesemos bolber y si fuy vno de los que fueron a buscar del tal camino y lo hallamos el qual yba a la provincia de teeapan punto matlan por do caminamos algunos días con tanto trabajo que vbo días de herrar dos y tres veces los caballos por ser todo lo mas del camino lleno de çiburnas y peñas y Raíces donde por esta causa perdimos algunos caballos en especial vno de basco Porcallo del qual comimos la carne porque padeciamos gran nescesség de bastimentos y enfermaron mucha gente y se nos murio parte del seruicio y si saben que fue participante de todos estos trabajos digan lo que saben —

IX.—yten si saben que en todo este biaje que hiçimos tubimos guerra que nos dieron los naturales deffendiendonos la entrada en lo poblado y lebandandonos los bastimentos por donde fuymos en especial en toda la provincia de tecpanpuyumatlan donde nos mataron mucha gente y los mensajeros que los yban a llamar en nombre de su magestad los quales no quisieron venir ni dar la obediencia a su magestad antes nos quitaron los bastimentos que fue causa pasar mucha hambre y enfermar la gente digan lo que saben —

X.—yten si saben que aviendo caminado muchos días por estas tierras con todos estos trabajos nos fue forçado por la neçesidad grande que ya teniamos asi de comida como de bestidos y herraje que hera lo mas neçesario nos fue forçado bolber a la provincia de guathemala donde abiamos dexado parte de la jente que el general tenia y si saben que estando descansando deste trabajo padescido quieta y pacifica toda la gente y naturales que el dicho adelantado tenia consigo se ffue a la provincia de mexico donde por esta causa los que quedamos se nos Recreçio el trabajo doblado en especial a mi por andar siempre con el general como deudo que hera suyo por tener cuydado de mirar de su persona aliende de los demas digan lo que saben —

XI.—yten si saben que en este tiempo que esta gente se amotino estando de paz los naturales y en todo sosiego sin les enojar ni haçer cosa ninguna se lebanto toda la gente y tierra y alçaron todos los bastimentos y nos enpeçaron a dar guerra con pensamiento de echarnos de la tierra o matarnos a todos ffue causa este alçamiento de nos matar muchos caballos que hera toda la fuerça de los españoles y valia vn caballo D.Pesos y DC. y si saben que me mancaron vn caballo en este tiempo y vbe de comprar otro de vno que se deçia xptobal Lobo en quatroçientos pesos digan lo que saben —

XII.—yten si saben que duro este alçamiento por espaçio de seis o siete años donde se pasaron y pase muchos trabajos y peligros de muerte abenturando la vida por servir a su magestad el qual tiempo digan si serui bien y leal-

mente a su magestad y obedecía a don pedro de albarado en su rreal nombre y si saben que ffue todo esto a mi costa sin que por ello se me diese salario ni otra ayuda de costa digan lo que saben —

XIII.—yten si saben que con todos estos trabajos y nescessidades que se pasaron sostube siempre cassa como caballero y honrradamente y como tal me e tratado siempre y en todas estas conquistas e sustente muchos españoles soldados dandoles de comer y baliendo vn puerco veynte y cinco y treynta pesos y ayudandolos con lo que podia digan lo que saben —

XIIII.—yten si saben que segun la calidad de mi persona no tengo de comer ni los gobernadores ni audiencias me lo an querido dar sino muy miserablemente y si saben que que todos los tributos que tengo no dan mas ni valen de trescientos pesos con los cuales no me puedo sustentar ni mantener cassa y si saben que por esta causa estoy en casa agena y otras veces ffuera de esta dicha çiudad por no poderme sustentar digan lo que saben — El bachiller medina —

Testigo Pedro Dobid — En la ciudad de guatemala diez dias del mes de octubre de mil y quinientos y cinquenta y cinco años para la dicha ynformacion ffue resçeuido juramento de pedro dobid vezino desta ciudad por dios y por sancta maria e por las palabras, de los sanctos Ebangelios e por la señal de la † so cargo del qual prometio de decir verdad y siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo y depuso lo siguiente —

I.—a la primera pregunta = dixo que conoce al dicho gonçalo de albarado de mas de treinta años a esta parte e tiene noticia de todo lo que la pregunta diçe —

generales — ffue preguntado por las preguntas generales = dixo que que este testigo es de hedad de ciuquenta años y no le enpecen las preguntas generales —

II.—a la segunda pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vio ser e passar segun que en ella se contiene y declara e a todo ello se hallo presente e lo vido —

III.—a la tercera pregunta = dixo que en todo lo que la pregunta dice se hallo este testigo e lo vido assi ser e pasar segun que en ella se contiene y declara —

III.—a la quarta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vio ser e pasar segun que en ella se contiene y declara y se hallo con los demas soldados en la batalla que la pregunta dice el dicho gonçalo de albarado —

V.—a la quinta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vio ser e passar segun que en ella se declara e assi es publico y notorio ecepto que no se acuerda este testigo si cuzcatan estaua de guerra —

VI.—a la sesta pregunta = dixo que es verdad que el dicho gonçalo de albarado ffue a las guerras que la pregunta diçe y fue publico y notorio que

siruió a su magestad muy bien hasta ponello todo so el dominio de su magestad y esto saue desta pregunta —

VII.—a la septima pregunta = dixo que este testigo oyo descir por publico y notorio lo que la pregunta dice pero este testigo no lo vio que no ffue alla que se quedo poblando esta tierra de guathemala —

VIII.—a la octaba pregunta = dixo que diçe lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demas en ella contenido este testigo no lo sabe —

IX.—a la nobena pregunta = dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demas en ella contenido este testigo no lo sabe —

X.—a la decima pregunta = dixo que es verdad que el dicho gonçalo de albarado andubo con el dicho capitan albarado y que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta a los quales se rremite y rreffijere —

XI.—a las honçe preguntas = dixo que este testigo sabe que se alçaron los naturales en el tiempo que la pregunta diçe y avn antes y balian los caballos al preçio en ella contenido y este testigo sabe que compro el caballo de xptobal lobo que la pregunta diçe y el preçio por que lo compro este testigo no lo sabe —

XII.—a las doce preguntas = dixo que es verdad que duro mucho tiempo y el alçamiento que la pregunta dice y passaron muchos trabajos y necesidades los que se hallaron en la conquista e pacifficacion y siruió el dicho Gonçalo de albarado en todo ello a su propia costa e minsion como los demas e asi es publico e notorio y esto sabe desta pregunta —

XIII.—a las trece preguntas = dixo que este testigo vio al dicho gonçalo de albarado tratarse segun que la pregunta diçe e asi es publico y notorio —

XIIII.—a las catorce preguntas = dixo que segun la calidad de su persona el dicho gonçalo de albarado no tiene nada, al parecer deste testigo y se rremite a las tasaciones en quanto a la cantidad de la Renta que tiene e que esta es la verdad e lo que sabe deste casso para el juramento que hiço e ffuele leydo e rratifficose en el e firmolo de su nombre — Pedro de obide — Passo antemi Juan de guebara scriuano —

Testigo Diego lopez de villanueva — E luego ycontinente para la dicha ynformacion fué rresceudo juramento de diego lopez de villanueva vezino desta çiudad por dios y por sancta maria e por las palabras de los sanctos ebangelios e por la señal de la cruz so cargo del qual prometio de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo y depuso lo siguiente —

I.—a la primera pregunta = dixo que conoçe al dicho gonçalo de albarado de más de treinta años a esta parte y tiene noticia de lo demás que la pregunta dice —

generales

— ffue preguntado por las preguntas generales = dixo que este testigo es de hedad de mas de cinquenta años y no le enpeçen las preguntas generales —

II.—a la segunda pregunta = dixo que la saue como en ella se contiene porque este testigo es de los primeros conquistadores desta tierra e se hallo en lo que la pregunta diçe e lo vio assi ser e passar como en ella se declara —

III.—a la tercera pregunta = dixo que este testigo yba en la entrada que la pregunta diçe e vio ser e pasar passar asi la pregunta como en ella se contiene y declara y asi es publico y notorio —

IIII.—a la quarta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo asi lo vido ser e passar segun e como en ella se contiene y declara y a todo se hallo presente —

V.—a la quinta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vido ser e passar segun que en ella se declara y assi es publico y notorio —

VI.—a la sesta pregunta = dixo que es verdad que el dicho adelantado don pedro de albarado ffue a la jornada que la pregunta diçe y con el fue el dicho gonçalo de albarado y ffue publico y notorio que trabajaron en la dicha jornada mucho y comieron carnes de caballos y otras cossas y este testigo no ffue alla porque se quedo en el rreal con la gente que quedo en guarda desta tierra de guathemala y esto sabe desta pregunta —

VII.—a la septima pregunta = dixo que diçe lo que dicho tiene en la pregunta antes desta e lo demas en ella contenido este testigo no lo sabe —

VIII.—a la octaba pregunta = dixo que es publico y notorio lo que la pregunta diçe e que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demas en ella contenido este testigo no lo sabe —

IX.—a la nobena pregunta = dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demas en ella contenido este testigo no lo sabe —

X.—a la decima pregunta = dixo que es verdad que el dicho Adelantado boluio con la gente que traya adonde abia dexado la demas gente que hera en guatemala y alli vbo el motin que la pregunta dice y esto sabe desta pregunta —

XI.—a las honçe preguntas = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo así lo vido ser e passar segun que en ella se contiene y declara y este testigo se hallo a todo presente —

XII.—a las doce preguntas = dixo que es verdad que el dicho gonçalo de albarado siruio en lo que la pregunta dice muy bien en lo que pudo y lealmente como buen basallo de su magestad todo a su propia costa y mincion como los demas soldados que a ella vinieron y esto sabe desta pregunta —

XIII.—a las trece preguntas = dixo que es verdad que el dicho gonçalo de albarado sobstubo lo que la pregunta diçe durante el tiempo que en ella estuvo e asi es publico e notorio y esto sabe desta pregunta —

XIIII.—a las catorce preguntas = dixo que el adelantado don pedro de albarado le dio buen rrepartimiento al dicho gonçalo de albarado y despues como se ffue a castilla con el adelantado no vino tan presto como se rrequeria y se los quitaron y los dieron a otros y despues le dieron estos yndios que aora tiene que es muy poca cosa y conforme a la calidad de su persona no se puede sustentar y esto sabe desta pregunta y deste caso y es la verdad para el juramento que hiço

e ffuele leydo y Ratifficose en el e ffirmolo de su nombre — Diego lopez. Passo antemi Joan de guebara scriuano —

Testigo Alonso de Loarca

— E luego para la dicha ynfformacion fue Resceuido juramento de alonso de loarca vezino desta ciudad por dios y por sancta maria e por las palabras de los sanctos Ebangelios e por la señal de la cruz so cargo del qual prometio decir verdad a siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo y depuso lo siguiente —

I.—a la primera pregunta = dixo que conoçe al dicho gonçalo de albarado de mas de treinta años y tiene noticia de las conquistas que la pregunta dice —

generales — ffue preguntado por las preguntas generales = dixo que este testigo es de hedad de mas de cinquenta años y no le enpecen las preguntas generales —

II.—a la segunda pregunta = dixo que no la sabe —

III.—a la terçera pregunta = dixo que no la sabe —

III.—a la quarta pregunta = dixo que no la sabe —

V.—a la quinta pregunta = dixo que no la sabe —

VI.—a la sesta pregunta = dixo que no la sabe —

VII.—a la septima pregunta = dixo que no la sabe —

VIII.—a la octaba pregunta = dixo que no la sabe —

IX.—a la nobena pregunta = dixo que no la sabe —

X.—a la decima pregunta = dixo que no la sabe —

XI.—a las honçe preguntas = dixo que no la sabe —

XII.—A las doce preguntas = dixo que no la sabe —

XIII.—a las treçe preguntas = dixo que este testigo a visto que se a tratado el dicho goncalo de albarado de mucho tiempo a esta parte segun y como la pregunta diçe e declara y assi es publico y notorio —

XIIII.—a las catorce preguntas = dixo que este testigo sabe que es poco lo que tiene el dicho gonçalo de albarado para sustentarse confforme a quien es y esto es publico y notorio e que esta es la verdad e lo que sabe deste caso para el juramento que hiço e fuele leydo e rratifficose en el e ffirmolo de su nombre — Joan de aragon — Passo antemi joan de guebara scriuano —

Testigo ffrancisco de chabes

—E luego para la dicha ynfformacion ffue Resceuido juramento de ffrancisco de chabes vezino desta ciudad por dios e por sancta maria e por las palabras de los sanctos eban- gelios e por la señal de la cruz so cargo del qual prometio de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo y depuso lo siguiente —

I.—a la primera pregunta = dixo que conoçe al dicho gonçalo de albarado de muchos años a esta parte y tiene noticia de lo demas que la pregunta diçe —

generales

— ffue preguntado por las preguntas generales = dixo este testigo que es de hedad de ochenta años poco más o menos y no le enpeçen las preguntas generales —

II.—a la segunda pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vio ser e pasar segun e como en ella se contiene y declara y a todo ello se hallo este testigo presente —

III.—a la tercera pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene y declara porque este testigo assi lo vio ser e passar segun y como en la pregunta se contiene y a todo se hallo presente —

IIII.—a la quarta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vio ser e passar segun y como en ella se contiene e declara y a todo ello se hallo presente y este testigo es conquistador e por esto se hallo en todo ello —

V.—a la quinta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vio ser e passar segun que en ella se contiene y declara e assi es publico y notorio entre los conquistadores que alla se hallaron —

VI.—a la sesta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo en todo lo que la pregunta dice como conquistador e lo vio ser e passar segun e como en ella se declara —

VII.—a la septima pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo a visto ser e passar segun que en ella se declara y a todo ello se hallo presente —

VIII.—a la octaba pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vido ser e passar segun que en ella se declara e assi es publico y notorio —

IX.—a la nobena pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque en la jornada que en la pregunta dice vio este testigo que en vn rrecuentro al adelantado dieron vn fflechaço en vna pierna y estuvo muy malo della y por esto lo sabe —

X.—a la deçima pregunta = dixo que es verdad lo que la pregunta diçe porque este testigo asi lo a visto ser e passar e lo vio segun que la pregunta lo declara —

XI.—a las honçe preguntas = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo a visto ser e passar segun que en ella se contiene e declara e a todo ello se hallo presente —

XII.—a las doçe preguntas = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo assi lo vido ser e passar segun y como en ella se contiene e declara —

XIII.—a las trece preguntas = dixo que es verdad lo que la pregunta diçe porque este testigo asi lo a visto e vio ser e passar segun que en ella se declara —

XIIII.—a la catorçe pregunta = dixo que es verdad que segun la calidad de la persona del dicho gonçalo de albarado es poco de Renta trescientos pesos y mereçe mas de mill segun lo que siruio y trabajos que paso e asi es

publico y notorio e que esta es la verdad e lo que sabe deste caso para el juramento que hiço e fuele leydo e rratifficose en el e ffirmolo de su nombre = ffrancisco de chabes = Passo antemi Juan de guebara scriuano —

Testigo Xptobal de Salbatierra — E luego para la dicha ynfformaçion ffue Resçeuido juramento de Xptobal de salbatierra vezino desta çiudad por dios y por sancta maria e por las palabras de los sanctos ebangelios e por la señal de la cruz so cargo del qual prometio de deçir verdad y siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo y depuso lo siguiente —

I.—a la primera pregunta = dixo que conoce al dicho gonçalo de albarado de mas de treinta años a esta parte —

generales — ffue preguntado por las preguntas generales = dixo que este testigo es de hedad de mas de cinquenta años y no le enpeçen las preguntas generales —

II.—a la segunda pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo es vno de los primeros conquistadores desta tierra que vino con el dicho adelantado don pedro de albarado e vio ser e pasar la pregunta segun y como en ella se contiene y declara e asi es publico y notorio —

III.—a la terçera pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vio ser e passar segun que en ella se contiene y declara —

IIII.—a la quarta pregunta = dixo que este testigo vio que en çalte-nango les dieron vna batalla de que vbo muchos heridos y esto sabe y lo demas en ella contenido este testigo no se acuerda —

V.—a la quinta pregunta = dixo que es verdad que de la provincia de Vtlatan bolbieron a guathemala y que es verdad que en Vtlatan les tenian hecho e vrdida la traicion que la pregunta dice para los matar y quemar a todos y como ffue sabida la verdad se rremedio luego y esto sabe desta pregunta —

VI.—a la sesta pregunta = dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta y lo demas en ella contenido este testigo no lo sabe —

VII.—a la septima pregunta = dixo que no la sabe —

VIII.—a la octaba pregunta = dixo que no la sabe —

IX.—a la nobena pregunta = dixo que no la sabe —

X.—a la deçima pregunta = dixo que es verdad y este testigo vio que despues que el dicho adelantado vino a esta tierra de buelta de la jornada que la pregunta diçe se amotinaron algunos soldados y se fueron a mexico y quedaron en esta tierra bien poca gente y entre ellos quedo el dicho gonçalo de albarado y este testigo y otros conquistadores y esto sabe desta pregunta —

XI.—a las honçe preguntas = dixo que es verdad lo que la pregunta diçe porque este testigo asi lo vio ser e passar segun e como en ella se contiene e declara y assi es publico y notorio —

XII.—a las doçe preguntas = dixo que es verdad que en todo el tiempo que la pregunta diçe el dicho gonçalo de albarado siruio muy bien e lealmente

como buen vasallo de su magestad en el tiempo que andubo en la guerra a su costa y mincion como los demas que en ella siruieron y asi es publico y notorio y esto rresponde a esta pregunta —

XIII.—a las treçe preguntas = dixo que este testigo vio que siempre el dicho gonçalo de albarado sustento su cassa como hombre honrrado y como persona deudo del dicho adelantado segun que la pregunta lo dice e asi es publico y notorio —

XIIII.—a las catorce preguntas = dixo que es verdad que los tributos que tiene el dicho gonçalo de albarado es muy poca cossa y que no bastan para se sustentar confforme a la calidad de su persona y de lo que siruio a su magestad en esta tierra y que mereçe que le den mill castellanos de Renta y es avn poco cada año para se susttentar y esto sabe desta pregunta y deste caso y es la verdad para el juramento que hiço e fuele leydo e rratifficose en el e ffirmolo de su nombre xptobal salbatierra — Passo antemi juan de guebara Escriuano —

Testigo Andrea de Rodas

— E luego para la dicha ynfformacion ffue Resçeuido juramento de andrea de rrodas vezino desta çiudad por dios y por sancta maria e por las palabras de los sanctos Eban-gelios e por la señal de la cruz so cargo del qual prometio de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente —

I.—a la primera pregunta = dixo que conoçe al dicho gonçalo de albarado de mas de treinta años e tiene noticia de las conquistas que la pregunta dice —

generales

— ffue preguntado por las preguntas generales = dixo que es de hedad de mas de sesenta años y no le enpeçen las preguntas generales e que dios ayude a la verdad —

II.—a la segunda pregunta = dixo que este testigo la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo presente a todo lo en ella contenido e lo vido ser e passar como la pregunta lo diçe —

III.—a la tercera pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo en la dicha Refriega quando les defendieron la salida que la pregunta dice y le hirieron dos naboros suyos e por esto la sabe —

IIII.—a la quarta pregunta = dixo este testigo que es verdad lo que la pregunta diçe porque este testigo se hallo presente a todo ello e que en lo que diçe del clerigo que este testigo no se acuerda bien —

V.—a la quinta pregunta = dixo este testigo que lo que sabe es que todo lo que la pregunta dice es verdad porque este testigo ansi lo vio ser e passar como en ella se contiene y declara —

VI.—a la sesta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo presente a todo lo que la pregunta dice e por esto la sabe —

VII.—a la septima pregunta = dixo que es verdad lo que la pregunta dice porque este testigo se hallo presente a ello e ansi lo vido ser e passar como en ella se contiene y declara —

VIII.—a la octaba pregunta = dixo que este testigo no se hallo presente a lo que la pregunta dice porque quedo en el Real con otros españoles mas de que oyo decir lo que la pregunta dice a las capitanes que en ello se hallaron —

IX.—a la nobena pregunta = dixo que este testigo no se hallo presente a lo contenido en la dicha pregunta por quedar en el Real como dicho tiene mas de que lo contenido en la dicha pregunta lo oyo decir este testigo a sus compañeros que se hallaron en todo lo que la pregunta dice —

X.—a la decima pregunta = dixo que este testigo no se hallo presente mas de que lo oyo decir a los demas compañeros suyos que se hallaron en lo que la pregunta dice que ffue e passo como en ella se contiene —

Estaua asi el original — E que este testigo se hallo presente quando se amotino la jente que la pregunta dice e que a causa del dicho motin y de se yr parte de la gente que con ellos estaban se les Recreçio mucho trabajo e que a todo ello se hallo este testigo presente e questo sabe desta pregunta —

XI.—a la honçena pregunta = dixo que lo que sabe es este testigo que vbo el dicho lebantamiento y alçamiento que la pregunta dice e que en lo del caballo que dice aber comprado el dicho gonçalo de albarado este testigo mas de que oyo decir que avia comprado el dicho caballo al que se lo avia vendido e a otras personas e que esto sabe desta pregunta —

XII.—a las doçe preguntas = dixo este testigo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque le pareçe que duro el alçamiento que la pregunta dice siete años poco mas o menos e que pasaron los trabajos que la pregunta dice e que sabe e vio este testigo que el dicho siruio a su magestad segun e como la pregunta lo declara sin que se le diese salario ninguno de parte de su magestad a el ni a los demas e que esto sabe desta pregunta —

XIII.—a las treçe preguntas = dixo que no la sabe porque este testigo tenia su Rancho como lós demas —

XIIII.—a las catorce preguntas = dixo que no la sabe e que esto es lo que sabe deste caso e la verdad para el juramento que tiene ffecho fuele leydo su dicho y rratificose en el y no firmo porque dixo no saber — antemi Juan de guebara scriuano —

Testigo Alonso de Loarca

— E luego para la dicha ynformacion ffue rresçeuido juramento de alonso de Loarca vezino desta çiudad por dios y por sancta maria e por las palabras de los sanctos Evangelios e por la señal de la cruz so cargo del qual prometio de decir verdad e siendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo y depuso lo siguiente —

I.—a la primera pregunta = dixo que conoçe al dicho gonçalo de albarado de mas de treynta años a esta parte y tiene noticia de lo demas que la pregunta diçe —

generales

— ffue preguntado por las preguntas generales que este testigo es de hedad de mas de çinquenta años poco mas o menos y no le enpeçen las preguntas generales e que dios ayude a la verdad —

II.—a la segunda pregunta = dixo que este testigo vino quando vino el dicho adelantado don pedro de albarado y con la gente que la pregunta diçe y vio ser a pessar lo contenido en la pregunta como en ella se contiene y declara porque a todo ello se hallo este testigo presente —

III.—a la terçera pregunta = dixo que este testigo vio lo que la pregunta diçe ser e passar como en ella se contiene y declara e a todo ello se hallo este testigo presente —

IIII.—a la quarta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo presente en todo lo que la pregunta dice e lo vio ser e passar segun que en ella se contiene y declara e asi es publico y notorio entre los conquistadores —

V.—a la quinta pregunta = dixo que este testigo ffue a la jornada que la pregunta diçe con el dicho capitan albarado e vio que passo asi como en la pregunta se contiene y declara —

VI.—a la sesta pregunta = dixo que es verdad lo que la pregunta diçe porque este testigo se hallo presente a todo lo en ella contenido e lo vio ser e passar como en ella se contiene y declara —

VII.—a la septima pregunta = dixo que es verdad que el dicho adelantado con cinquenta hombres poco mas o menos ffue en busca del marques que avia ydo en busca de xptobal doli y quedaron la demas gente en guathemala poblandola e conquistandola, quedando por capitan gonçalo de albarado hermano del dicho adelantado y este testigo se quedo con el dicho gonçalo de albarado e oyo deçir por publico y notorio que passaron los trabajos y nesçessidades que la pregunta diçe hasta que bolbieron a guathemala y esto sabe de lo contenido en esta pregunta —

VIII.—a la octaba pregunta = dixo que dice lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e lo demas en ella contenido este testigo no lo sabe —

IX.—a la nobena pregunta = dixo que dice lo que dicho tiene e lo demas en ella contenido este testigo no lo sabe —

X.—a la decima pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vio ser e passar segun que en ella se contiene y declara e a todo se hallo este testigo presente —

XI.—a las honçe preguntas = dixo que este testigo sabe lo que la pregunta diçe porque asi lo vio ser e passar segun que en ella se contiene y declara —

XII.—a las doce preguntas = dixo que es verdad que se torno a alterar la tierra y estubo de guerra todo el tiempo que la pregunta diçe donde este tes-

tigo vio que el dicho gonçalo de albarado siruio a su magestad muy bien e lealmente e a su propia costa y minsion mientras estuvo en la tierra y paso lo demas que la pregunta diçe —

XIII.—a las treçe preguntas = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo asi lo vio ser e passar segun que en ella se contiene y declara y assi es publico y notorio —

XIIII.—a las catorce preguntas = dixo que segun lo que siruio el dicho gonçalo de albarado y los trabajos que en esta tierra padescio es muy poco lo que tiene y merece para se sustentar confforme a la calidad de su persona mas de mill pesos de minas de Renta segun las cosas valen caras en esta tierra y esto sabe deste casso para el juramento que hiço e ffuele leydo e rratifficose en el e firmolo de su nombre alonso de loarte — antemi juan de guebara Escriuano —

Testigo Xptobal Rodriguez picon

— E luego para la dicha ynformacion ffue Resçeuído juramento de xptobal Rodriguez picon vezino desta dicha çiudad el qual juro por dios y por sancta maria e por las palabras de los sanctos Evangelios e por la señal de la cruz so cargo del qual prometio de decir verdad e siendo preguntado por el tenor del dicho ynterrogatorio dixo y depuso lo siguiente —

I.—a la primera pregunta = dixo este testigo que conoce al dicho gonçalo de albarado de mas de treinta años a esta parte e que vido que el dicho gonçalo de albarado vino en compaña del adelantado don pedro de albarado a estas partes segun y como la pregunta lo diçe —

generales

— a las generales = dixo este testigo que es de hedad de mas de cinquenta años e que no le enpeçe ninguna de las preguntas generales e que dios de la justicia a la parte que la tubiere —

II.—a la segunda pregunta = dixo que este testigo se hallo en todo lo que la pregunta dice pero que no vido al dicho gonçalo de albarado e que esto saue desta pregunta —

III.—a la tercera pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo presente a todo lo que la pregunta diçe e por esto la sabe —

IIII.—a la quarta pregunta = dixo este testigo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo presente a todo lo que la pregunta diçe e lo vido ansi ser e passar —

V.—a la quinta pregunta = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo presente a todo lo en ella contenido e por esto la sabe —

VI.—a la sesta pregunta = dixo este testigo que es publico y notorio que el dicho gonçalo de albarado fue con el dicho adelantado la dicha jornada e lo oyo descir a las personas que fueron con el dicho adelantado e ansi es publico y notorio —

VII.—a la septima pregunta = dixo que este testigo oyo descir lo que la pregunta diçe por publico y notorio a las personas que en ello se hallaron pero que este testigo no lo vio —

VIII.—a la octaba pregunta = dixo que cree lo en ella contenido segun lo en ella contenido estaua la tierra en aquel tiempo pero que este testigo no lo vio —

IX.—a la nobena pregunta = dixo que no la sabe porque no se hallo presente a lo que la pregunta dice e que cree que pudo ser verdad todo lo que la pregunta diçe por estar la tierra de guerra como estaba a la sazón que lo suso dicho passo —

X.—a la deçima pregunta = dixo que en lo del motin que lo sabe este testigo porque se hallo presente e paso segun e como la pregunta lo declara y esto sabe desta pregunta —

XI.—a la honce pregunta = dixo que se hallo presente este testigo a todo lo que la pregunta dice e lo vio ser e pasar eçpto lo del caballo contenido en la dicha pregunta que este testigo no se acuerda dello e que esto saue desta pregunta —

XII.—a las doce preguntas = dixo que la sabe como en ella se contiene porque este testigo se hallo presente a todo lo que la pregunta diçe e lo vido ansi ser e passar segun e como en ella se contiene —

XIII.—a la treçe preguntas = dixo este testigo que es verdad que el dicho gonçalo de albarado a sustentado todo lo que la pregunta diçe porque este testigo lo vido y sabe que a su cassa se allegaban algunos soldados e los sustentaba e que esto sabe desta pregunta —

XIII.—a las catorce preguntas = dixo este testigo que es verdad que segun la calidad de la persona del dicho gonçalo de albarado es muy poca Renta la que tiene e que con ella no se puede sustentar e que por esta causa no rreside en esta dicha çiudad de guathemala sino ffuera della e que esto sabe desta pregunta e de este caso para el juramento que tiene ffecho y es la verdad y en ello se affirma e rratifica fuele leydo y rratifficose en el y firmolo de su nombre xptobal rrodriguez picon —

(Folio 125 vuelto) — Guatemala 8 de abril de 1623.

RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI

Es copia simple de su original que se conserva en el Archivo General de Indias. Está sacada esta información de la "Segunda Parte = Provanças del capitan Gonçalo de albarado conquistador que ffue de las prouinçias de guathemala". Folios 21 vuelto a 35. Patronato Leg^o 58, Ramo N^o 4.

Sevilla, 1^o de setiembre de 1933.

La tierra del quetzal

Por Berta Maria Feo

Los indios tlascaltecas que vinieron a esta hermosa comarca en tiempos de la conquista, enrolados con las tropas de Pedro de Alvarado, habiendo encontrado en sus montañas muchos pájaros espléndidamente vestidos, a los cuales ellos daban el nombre de Quetzali, llamaron a este departamento Quetzaltlinango, agregando la terminación "nango" que en su lenguaje significa abundante, numeroso. Pero, los indios nativos de las tierras que iban a conquistar la llamaban y la llaman aun *Xalahu*, que según un historiador guatemalteco quiere decir "Bajo los Diez", por consiguiente, el gran señorío que hoy se conoce con el nombre de Quesaltenango, estaba gobernado por diez Caciques o jefes, y siendo la costumbre de los indígenas que cada uno de estos guerreros gobernara "xiquipil", grupo de ocho o de diez mil indios, se tiene una ideal cabal de su grandeza.

Otros afirman que esta denominación se refiere a los diez cerros que rodean la ciudad. Sea como fuere, toda la comarca que abraza hoy ese departamento pertenecía a los Kichés, cuyo cacique, por aguerrido y fuerte que pudiera ser, fué vencido por la superioridad de las armas iberas, a cuyo frente estaba un hombre como Alvarado, quien sometió el país al dominio español. Los kichés lucharon con denuedo y bizarría; se cuenta que en uno de los varios combates que se libraron en el territorio, las huestes indígenas comandadas por el valiente Tecum-Umán hicieron prodigios de valor, pero sus flechas eran muy poca cosa para oponerlas con éxitos a la táctica y armas de los temibles invasores, que a pesar de su reducido número tenían la superioridad, y fueron vencidos, siendo tal la saña con que pelearon, que corrieron arroyos de sangre hacia un riachuelo tiñendo sus aguas, razón por la cual se le llamó "Xequijel", en la sangre.

Es indudable que la Agricultura había llegado ya a un grado muy avanzado, para bastar a la subsistencia de tanta gente, pues la insurrección de la pintoresca comarca era un formidable alzamiento, y los desgraciados kichés se batían denodadamente.

Conmueve profundamente la lucha sin tregua empeñada por los nativos al pie de sus altas montañas, perfumadas por los mil aromas de su rica vegetación, contra los sanguinarios invasores mandados por el hombre "cabellos de oro y corazón de hierro". Supremos fueron los esfuerzos para conservar la soberanía de su territorio, del indio indómito y fiero, que tan gallardamente supo morir sacrificándose por la patria.

En lucha desigual, palmo a palmo, disputó el terreno a los bucaneros de allende los mares, demostrando rara inteligencia en la defensa contra los conquistadores; sin otros elementos que las flechas, las hondas y el palo, y más que nada, el propio pecho, los guerreros kichés se batieron sin flaquear contra gente aguerrida y a caballo, perfectamente armadas con lanzas, fusiles, máquinas de guerra, y tres mil tlascaltecas auxiliares.

El primer ejército indígena se encontró con el de Alvarado en Tonalá, en donde fué batido, y sin desmoralizarse los campeones de aquella epopeya de gigantes, se presentan en las márgenes del río Tilapa, a disputar el paso al enemigo: vencidos de nuevo, pero no acobardados se fortifican en la ciudad de Zambo, que el vencedor tomó haciendo pasar a cuchillo a sus habitantes en represalia por la tenaz resistencia que le opusiera.

Tantos descalabros no arredraron el ánimo de los valerosos nativos, que tornaron a rehacerse esperando las fuerzas invasoras que se habían visto obligadas a detenerse para aprovisionarse en los desfiladeros del volcán Santa María, a fin de impedirles el acceso a los grandes valles. Alvarado sube hasta la cumbre del volcán, llega a las llanuras donde le esperaba el ejército kiché y en lucha brava, obstinada y ruda van cayendo los valientes adalides como leones defendiendo su guarida.

Tecun-Umán ve la matanza de los suyos, la destrucción de su raza, y reuniendo el resto de sus hombres se precipita, en postrer esfuerzo sobre los españoles y se empeña la batalla decisiva. Piensa el indomable caudillo que matando al Jefe Ibero se puede obtener el triunfo, y se avalanza personalmente contra Alvarado, entablándose un duelo a muerte entre ambos paladines, grandioso y desigual..... pero una vez más, la suerte fué adversa al glorioso defensor de la independencia india, Tecun-Umán cree que jinete y corcel son una sola pieza y mata al caballo salta rápidamente el castellano de la silla y de un golpe de lanza destroza aquél corazón generoso Las huestes kichés huyeron desbandadas y poco a poco aceptaron el yugo extranjero.

Entre las poéticas leyendas indígenas creadas por la imaginación fantástica de esa raza valerosa y estoica, hay una que cuenta, que cuando Tecun-Umán peleaba con Pedro de Alvarado, un quetzal se posó sobre la cabeza del caudillo indio para protegerlo, siendo su "nagual", se empeñó en picotear los ojos del conquistador para que su protegido pudiera herirlo con ventaja; pero el jefe ibero mató el ave, y al ver ésto el gran cacique cayó al suelo desmayado, circunstancia que aprovechó su contrario para darle muerte y esclavizar a su patria.

Al acercarse hoy a Quezaltenango se siente uno agradablemente impresionado por el majestuoso panorama del volcán, a cuyo pie se extiende la población con sus calles hermosamente pavimentadas, las torres de las iglesias, y sus casas de pintoresca arquitectura; las indias vestidas con la manta de abigarrados tonos y el guipil lleno de dibujos exóticos, transitan por las plazas vendiendo sus curiosos objetos de jarcia, alfarería, dulces envueltos en tusas teñidas de vivos colores y cestos; llevan sus hijos pequeños a la espalda, dentro de redes que atan a un frontal de cuero que les pasa por la frente. La población de la región más fértil y digna de conocerse de esa sección de Guatemala, es pacífica e industriosa; Quezaltenango ha sido cuna de muchos hombres distinguidos, cuya preocupación por el progreso de su tierra natal los enaltece, y es sorprendente el número de asociaciones que existen para cooperar activamente al progreso moral y cultural del pueblo.

Quezaltenango no ha reconocido aún la deuda contraída con su infortunado defensor, el invicto guerrero Tecun-Umán, cuyo origen se ignora; aparece en los anales indígenas, en el momento preciso cuando se necesita un jefe valiente y decidido al frente de las tropas kichés para disputarle al invasor extranjero el suelo nativo.

Las leyendas sobre él se han multiplicado después de su muerte, unidas siempre a la soberbia ave que los poetas han cantado en estrofas vibrantes y los sabios han admirado como un género único; los kichés conservan respetuosamente su recuerdo, y al reunirse para celebrar sus extraños ritos paganos en la laguna de Chuicabal, que se abre en el cráter de un volcán apagado, cuyas aguas son muy frías, cristalinas y tranquilas, donde suponen que se bañan los quetzales que pueblan los añosos árboles que la rodean al rayar el sol, motivo por el cual la consideran sagrada, entonan acompañados por el "Tun" tambor pintorescamente decorado, cantos melancólicos en honor del héroe, mientras sus brujos queman copal en la piedra de los sacrificios.

Suponen que sus antecesores enterraron al gran Jefe junto con el famoso pájaro, en una cumbre oculta de las montañas, cuyo secreto guardan los ancianos de las diferentes tribus, revelándolo solamente al que ha de sucederles a la hora de la muerte: que Tecun-Umán reencarnará, pues aunque mudo, ha resucitado su brillante "Nagual", pero cantará cuando aparezca el bravo caudillo entre los kichés para empuñar las armas y volver a pelear hasta recuperar sus hermosas comarcas.

Entretanto, el ave venerada por los antiguos mejicanos y los mayas, colocada como un símbolo sobre el escudo de la República, luce sus deslumbradores matices en el fondo de los bosques donde se han refugiado los secretos del alma india nostálgica y herida. Del tamaño de una paloma, con el pecho cubierto de un color rojo carmesí de fuego, y la parte superior del cuerpo revestida de un vistoso plumaje verde vivísimo, con cambiantes dorados semeja un rubí cuajado en esmeraldas; las plumas caudales, largas e igualmente hermosas, alcanzan un metro de longitud. Construyen sus nidos en los árboles más elevados, haciéndoles dos aberturas laterales, una enfrente de la otra, por las cuales entran y salen respectivamente a fin de no estropear su delicada cauda.

Los indios tenían en tanta estima sus plumas, que se servían de ellas como de monedas, y únicamente adornaban la frente de los guerreros durante las ocasiones solemnes: a ejemplo de los Incas que consideran el ave del paraíso como un pájaro sagrado, los antiguos Mayas rodearon el origen del quetzal de mitos y fábulas alegóricas, explicando sus tradiciones que de los despojos de mariposas venidas del sol, cuyas alas eran de lujosa pedrería, donde dominaba el azul, nació un árbol bellísimo que ostentaba en su cima un quetzal, como emblema del poderío y riqueza de su raza. La conquista de su tierra se consumó por haber muerto al quetzal el jefe invasor: pero, éste, ha vuelto a surgir refugiándose en los bosques donde es el mudo testigo de los sufrimientos de los pueblos que le rinden culto, hasta que llegue el momento de alegrar con sus melodías las florestas mecidas por el viento de la suspirada libertad.

Este mito, que consuela a esa raza que va extinguiéndose lentamente, tiene un encanto tan dulce y melancólico, como esa luz del pasado que viene a través de los espacios siderales a reflejarse sobre las aguas frías de la laguna de Chuicabal, pálida mensajera del crepúsculo que nimba, las noches tropicales cuando el sol desde hace tiempo... se ha puesto.

Marinos americanos en Nicaragua

1912 = 1925

Por Roscoe H. Hill (1)

Traducción por el Prof. Don José Dávila S.

“LA PRESENCIA de un destacamento de marina como guardia de la Legación Americana, ni afecta a la autonomía ni menoscaba la soberanía del país, desde que esa guardia permanece con el consentimiento del Gobierno de Nicaragua. No es un ejército de ocupación ni de intervención; nada tiene que hacer con nuestra vida política y social”.—Diego Manuel Chamorro, conservador, presidente, 1922.

“Nunca se nos ha ocurrido pensar que la presencia de marinos americanos en Nicaragua haya disminuído nuestra soberanía bajo ningún concepto.—Editorial en El Diario Nicaragüense, Granada, conservador 1924.

“Consideramos que el patriotismo debe sentirse contento de ver bajada la bandera que sin ningún derecho fué izada en la capital de una república que nació y vivió soberana por muchos años bajo la protección de sus propias instituciones y de los principios del Derecho Internacional y también debe sentir inmenso júbilo al ver que un destacamento militar se despida, el cual, por largo tiempo humilló y ultrajó a nuestros ciudadanos y que de su permanencia entre nosotros sólo deja recuerdos de indignación y pesadumbre”. Francisco Buitrago Díaz, editorial en La Tribuna, Managua, progresista 1925.

“Yo considero que la presencia de los marinos aquí contribuyó en general a garantizar la paz en Nicaragua y por esta razón su retiro es de sentirse”.—Adolfo Bernard, conservador, en La Noticia, agosto 1º, 1925

“Para Nicaragua es una felicidad el volver de nuevo a ser la soberana de sus destinos. La presencia de esos marinos aquí era insultante para la dignidad de un pueblo libre”.—Rosendo Argüello, liberal, en La Noticia, agosto 1º de 1925.

(1) Reimpreso de ensayos Hispano Americanos en conmemoración de James Alexander Robertson, editado por A. Curtis Wilgus, publicado por la Imprenta de la Universidad de Carolina del Norte.

(University of North Carolina Press, Chapel Hill N. C.) 1942|19. Página 341.

Este mito, que consuela a esa raza que va extinguiéndose lentamente, tiene un encanto tan dulce y melancólico, como esa luz del pasado que viene a través de los espacios siderales a reflejarse sobre las aguas frías de la laguna de Chuicabal, pálida mensajera del crepúsculo que nimba, las noches tropicales cuando el sol desde hace tiempo... se ha puesto.

Marinos americanos en Nicaragua

1912 = 1925

Por Roscoe H. Hill (1)

Traducción por el Prof. Don José Dávila S.

“LA PRESENCIA de un destacamento de marina como guardia de la Legación Americana, ni afecta a la autonomía ni menoscaba la soberanía del país, desde que esa guardia permanece con el consentimiento del Gobierno de Nicaragua. No es un ejército de ocupación ni de intervención; nada tiene que hacer con nuestra vida política y social”.—Diego Manuel Chamorro, conservador, presidente, 1922.

“Nunca se nos ha ocurrido pensar que la presencia de marinos americanos en Nicaragua haya disminuído nuestra soberanía bajo ningún concepto.—Editorial en El Diario Nicaragüense, Granada, conservador 1924.

“Consideramos que el patriotismo debe sentirse contento de ver bajada la bandera que sin ningún derecho fué izada en la capital de una república que nació y vivió soberana por muchos años bajo la protección de sus propias instituciones y de los principios del Derecho Internacional y también debe sentir inmenso júbilo al ver que un destacamento militar se despida, el cual, por largo tiempo humilló y ultrajó a nuestros ciudadanos y que de su permanencia entre nosotros sólo deja recuerdos de indignación y pesadumbre”. Francisco Buitrago Díaz, editorial en La Tribuna, Managua, progresista 1925.

“Yo considero que la presencia de los marinos aquí contribuyó en general a garantizar la paz en Nicaragua y por esta razón su retiro es de sentirse”.—Adolfo Bernard, conservador, en La Noticia, agosto 1º, 1925

“Para Nicaragua es una felicidad el volver de nuevo a ser la soberana de sus destinos. La presencia de esos marinos aquí era insultante para la dignidad de un pueblo libre”.—Rosendo Argüello, liberal, en La Noticia, agosto 1º de 1925.

(1) Reimpreso de ensayos Hispano Americanos en conmemoración de James Alexander Robertson, editado por A. Curtis Wilgus, publicado por la Imprenta de la Universidad de Carolina del Norte.

(University of North Carolina Press, Chapel Hill N. C.) 1942|19. Página 341.

Antes de la revolución de 1909 en Nicaragua, marinos de los Estados Unidos, habían sido enviados a aquel país en más de una ocasión (1). El supuesto motivo para la acción fué la protección de vidas y propiedades de ciudadanos americanos. Durante el régimen de Zelaya fueron desembarcados marinos dos veces, una en Corinto en 1896 y otra en Bluefields en 1899 durante la revuelta de Reyes. Ambas veces el desembarco ocurrió después de una admisión hecha por el Gobierno de Nicaragua del hecho de ser incapaz de proteger adecuadamente intereses extranjeros. En 1899 hubo también una larga discusión con el Gobierno de Nicaragua sobre el asunto de unos 5.000 dólares en obligaciones que los revolucionarios habían recogido de comerciantes americanos de Bluefields y que el Gobierno quería recoger por segunda vez. Aun cuando los más de estos comerciantes habían poco tiempo antes prestado previamente el juramento de sostener la constitución de la República de Nicaragua cuando aceptaron empleos en el gobierno municipal de Bluefields después de la reincorporación de la costa de Los Mosquitos, el Departamento del Estado Americano por medio de su ministro intervino en defensa de esos comerciantes y consiguió evitar el doble pago.

En 1909, surgió una nueva situación conectada con asuntos de Nicaragua y una actitud de los EE. UU. a este respecto. Zelaya había entrado en el tercer período de su dictadura (2) en el que el deseo de tiranizar, no sólo sobre los asuntos de Nicaragua sino también sobre los de Centro América era su móvil dominante. A causa de su larga pugna contra Estrada Cabrera por hegemonía en Centro América había llegado a disgustarse con los EE. UU. (3).

El derrotero del canal de Nicaragua había sido sustituido por el que atraviesa a Panamá, cuando los EE. UU. comenzaron su construcción de esta ruta. Además, a causa de la presión hecha, por el Ministerio de Estado, Zelaya había sido obligado a arreglar la demanda de Emery lo que era considerado oneroso para Nicaragua. Durante muchos años los EE. UU. habían tenido dificultades con los gobiernos dictatoriales de los países Centro Americanos. En 1909 Zelaya pretendió desatender las protestas y advertencias del Gobierno Americano. Esta situación explica, en parte la política de los EE. UU. con relación a Nicaragua.

Hay un número de explicaciones posibles para la actitud del Ministerio de Estado y la acción del Gobierno de los EE. UU. con respecto a la revolución de octubre de 1909. El departamento estaba descontento de la conducta de Zelaya en los asuntos centroamericanos desde la firma de la convención de 1907 porque su convicción era que él fomentaba disturbios entre las varias repúblicas (4).

(1) Anteriormente a la administración de Zelaya, fuerzas armadas de los EE. UU., desembarcaron en Nicaragua en las siguientes ocasiones, 1854 bombardeo y destrucción de San Juan del Norte, 1857 captura y traslación de Walker y sus secuaces (dos desembarcos).

(2) C. O. Bunge, *Nuestra América* (Madrid 1926) pp. 266 a 269.

(3) Cf. J. S. Zelaya *La Revolución de Nicaragua* y los EE. UU. (Madrid 1910), *passim*.

(4) Cf. Konox EE. UU. Relaciones Exteriores 1909, pp. 455-457, S. J. Cox. *Nicaragua y los EE. UU.* (Boston 1927, pp. 809-811). En inglés.

La negociación de un empréstito en Inglaterra para la terminación del ferrocarril al Atlántico (5) puede haber sugerido visiones de influencia británica renovada en la región próxima a la ruta del canal. Además el Ministerio, sintió probablemente que Zelaya podía negociar con alguna otra potencia respecto a la ruta del canal. Que él estudiaba proposiciones para el Japón está indicado por su ministro de Relaciones Exteriores al representante de Nicaragua en París (6) aunque él después negó haber hecho avances (7). Finalmente prestamistas americanos a Nicaragua estaban continuamente en dificultades con Zelaya respecto de sus concesiones. Tal combinación de circunstancias indujo a los EE. UU. a tomar interés activo en la revolución de octubre de 1909.

No aparece evidente que los EE. UU., incitaran directamente el tumulto, como lo ha declarado un editor nicaragüense, "los EE. UU. nunca han fomentado revolución en Centro América", pero lo que ha acontecido es que "en ocasiones se han aprovechado de las revoluciones que nosotros mismos hemos hecho (8). Hay prueba de que el Ministerio de Estado tenía conocimiento previo del movimiento, meses antes de la revolución según el Dr. Salvador Castrillo, agente de la facción conservadora contra Zelaya: Castrillo fué "secretamente" recibido por el departamento del Estado (9). Algunos días antes de estallar el tumulto el cónsul americano en Bluefields fué avisado de la fecha de la revuelta y su informe llegó a Washington antes del acontecimiento (10).

Una vez que hubo sucedido la revuelta, la amistosa actitud de los EE. UU. hacia los opositores de Zelaya se hizo más marcada conforme avanzaba el tiempo. El departamento de Estado no dió a los americanos advertencia de evitar participación en los asuntos internos de Nicaragua y muchos

(5) El empréstito Ethelburho, véase Roscoe R. Hill, *Intervención fiscal en Nicaragua* (New York 1933, pp. 16-19).

(6) George T. Mitzel *Política Americana en Nicaragua*, 64 th Cong 1ª Sesión, Sen. Doc. 334, Washington 1916, p. 9, cita la carta, Harold Denny "Dólares para proyectiles", New York 1929, pp. 33-35.

(7) Zelaya, en una carta a Rubén Darío, refiriéndose a lo que el presidente llamaba "el canard", la mentira de mi pacto o convenio privado con el Japón, escribió: "Le agradeceré, si U. gusta de negar ésto en el periódico que U. considere conveniente y de la manera brillante que U. puede hacerlo. Esta falsa declaración fué inventada por los yanquis por dos razones, la primera: para justificar de alguna manera su brutal intervención en Nicaragua ante la opinión pública internacional y segunda para impresionar al pueblo nicaragüense que comienza a hacer comparaciones entre mi administración que siempre se empeñó en proteger la soberanía nacional y de las actuales administraciones que no vacilan en vender el país por un puñado de dólares, como se ha dicho en la Asamblea al discutir el empréstito". *Tomado de Yanquilandia bárbara de Alberto Ghirald.* (Madrid 1929, p. 77).

(8) Editorial titulado "Fomentarían una revolución los EE. UU.?" en el Diario Nicaragüense, noviembre 1924.

(9) "Cinco o seis meses antes de la revolución de octubre, fuímos recibidos secreta y privadamente por el 1er. Subsecretario de Estado de los EE. UU.", editorial de El Herald, agosto 3, 1921.

(10) EE. UU. Relaciones Exteriores 1909, p. 452, telegrama sin fecha recibido por el Ministro de Estado, octubre 7, 1909.

de ellos tomaron parte en las campañas militares. Además, el empréstito para el movimiento revolucionario no puede ser explicado de otra manera que por la de que los fondos fueron adquiridos de fuentes americanas. El tesorero del préstamo fué Adolfo Díaz el más reciente de los que fueron presidentes quien en este tiempo era empleado de una empresa americana de la costa oriental. Un hombre que no tenía capital, aparece más tarde en los informes, como suministrador de fuertes sumas de dinero para fomentar la revolución. El origen exacto de esos fondos jamás ha sido explicado satisfactoriamente (11).

Conforme progresaba la revuelta la actividad de las fuerzas navales americanas redundaba en beneficio de los revolucionarios. Aunque Zelaya, arrojó con violencia tropas a la costa oriental y derrotó a los revolucionarios, fué incapaz de tomar Bluefields porque los marinos americanos habían sido desembarcados y no era permitido pelear en la ciudad. En el curso de esta campaña dos soldados de fortuna americanos habían sido capturados, procesados y fusilados a pesar de las protestas del vice-cónsul americano, quien era nicaragüense de nacimiento. Como resultado de esto el Secretario de Estado Knox entregó sus pasaportes al Encargado de Negocios de Nicaragua con una nota severa que condenaba a Zelaya (12).

La zona neutral de Bluefields que permitió a los revolucionarios reorganizar sus desmoralizadas fuerzas y la nota de Knox convencieron a Zelaya de que su causa estaba perdida. Se rindió y transfirió la presidencia al Dr. José Madriz, miembro nicaragüense de la Corte de Justicia Centroamericana.

Madriz inmediatamente comenzó una campaña activa y, al principio afortunada contra los revolucionarios. Sus ejércitos los sitiaron en la costa del Oriente, tomaron el morro enfrente de Bluefields y se prepararon para la toma de esta plaza. Un bloqueo fué declarado contra Bluefields, y para hacerlo efectivo fué adquirido un buque armado, el "*Venus*", para patrullar fuera del puerto. Este barco había sido comprado en Nueva Orleans, cargado con armas para el Gobierno, y enviado a San Juan del Norte. Aquí la bandera americana fué cambiada por la de Nicaragua y el *Venus* prosiguió hasta llegar a Bluefields. Su interferencia con buques de la marina americana creó un conflicto con fuerzas navales americanas. El comandante de éstas, ordenó suspender sus operaciones. El Gobierno de Nicaragua protestó de que los navíos americanos estaban llevando armas a los revolucionarios, pero el comandante persistió en su actitud. Una amenaza del comando de las tropas del morro de bombardear los barcos que pasaran a Bluefields fué contestada por otra amenaza de las fuerzas americanas, de bombardear el morro, y oficiales americanos fueron colocados a bordo de buques mercantes mientras pasaban

(11) Véase informe de la comisión mixta de reclamaciones y de la Comisión de Crédito Público para sentencias a Díaz sobre reclamaciones, of. Denny Dólares para balas. pp. 78-79.

(12) EE. UU. *Relaciones Exteriores* (en inglés) 1909, pp. 455-457, Cox, Nicaragua y los EE. UU., pp. 809-811. También ver Zelaya, *La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*.

por el morro. El Ministerio de Estado declaró que cada facción debía recoger sus derechos y los revolucionarios establecieron una aduana en Bluefields mismo. En consecuencia los esfuerzos del Gobierno para hacer morir de hambre a la revolución fueron nulificados. El fracaso de la toma de Bluefields unida a la ayuda moral y material suministrada por los esfuerzos americanos significó el derrumbamiento de la causa de Madriz. Así la inminente derrota de los Octubristas se convirtió en una victoria que en gran manera puede ser atribuida a los EE. UU. y a causa de ésto, los EE. UU. han asumido cierta responsabilidad del futuro desarrollo gubernativo de Nicaragua (13).

Los sucesos de 1909 y 1910 no eran sino el preludio de los de 1912 y después de éstos. El secreto conocimiento previo y la participación de los EE. UU. en la revolución de 1909 y las actividades del Ministerio del Estado en lo relativo a la reorganización fiscal y política de Nicaragua creó una situación tal que cuando en 1912 la administración de Díaz amenazó hundirse completamente no le quedó otro camino abierto a los EE. UU. sino el de intervenir activa y directamente en los asuntos internos del país para sostener el Gobierno que consideraba más favorable para él. Los EE. UU. estaban comprometidos y retroceder era imposible.

Las relaciones entre este país y Nicaragua en 1912 eran diferentes de las que hasta aquí había obtenido en el Caribe. El canal de Panamá estaba próximo a ser terminado; y su funcionamiento y protección eran asuntos de señalada importancia. Las relaciones entre la posible ruta del canal de Nicaragua y el canal completado, eran asuntos de grave consideración. Un empréstito americano había sido hecho por sugestión del departamento del Estado (14), o el ferrocarril de Nicaragua había sido confiado al manejo de banqueros americanos (15) y fueron entabladas negociaciones para un tratado sobre el canal (16).

Así el Presidente Taft pudo declarar que los EE. UU. habían asumido una obligación moral para la conservación del buen orden de ese país. (17). El Pacto Dawson que trata de asuntos políticos (18) establece que: los signatarios, deseosos de conformarse debidamente con el programa de la revolución de octubre 11, han convenido en designar en un tiempo oportuno y por mayoría un candidato para Presidente Constitucional de la República y otro para Vicepresidente; correspondientes al período que sigue a la presidencia pro tempore del General Estrada, obligándose ellos mismos a tomar en consideración que el candidato escogido debe representar a la revolución y al Partido Conservador.

(13). Cf. Denny. "Dollars for Bullets", pp. 73-90, Cox. *Nicaragua and the United States*, pp. 707-709.

(14) Hill. *Fiscal Intervention in Nicaragua*, pp. 12-16.

(15) Ibid 21-25.

(16) Hill. El canal interoceánico y la Unión Centroamericana en A. C. Willgus ed *The Caribbean Area*, Washington 1934.

(17) Mensaje para transmitir el tratado Knox-Castrillo. 62 Cong. 1ª sess. executive B p. 813.

(18) EE. UU. *Foreign Relations* 1911, p. 653. Cox. *Nicaragua and the United States*,

Los firmantes se obligan en adición a las leyes establecidas que garantizan la libre elección a que no haya concentración de fuerzas armadas del Gobierno en ningún punto de la República sino la que sea necesaria para la conservación del orden y correcta ejecución de las elecciones. Los que suscribieron añadían: que el General Estrada no podía ser candidato para el nuevo período, o sea el que sigue al provisional.

También es convenido que el Gobierno que va a ser establecido en Nicaragua debe no permitir, bajo ningún pretexto, el elemento zelayista en su administración.

Managua, octubre 27, 1910.

Juan J. Estrada.—Fernando Solórzano.—Luis Mena.—E. Chamorro.—Adolfo Díaz

Fuese a pesar de él o a causa de este pacto la cuestión de la Presidencia de Nicaragua había producido resultados desastrosos. Del quinteto de los firmantes Estrada y Díaz habían ya ocupado el oficio provisionalmente y fueron capaces de mantener su posición ampliamente en virtud del apoyo suministrado por el Ministerio del Estado americano.

Durante las sesiones de la primera asamblea constitucional (noviembre de 1910 a mayo de 1911), que era dominada por Emiliano Chamorro, este miembro del quinteto violó el espíritu del pacto, mantuvo una abierta oposición a Estrada y arrancó una constitución trazada de tal modo que habría asegurado su inmediato advenimiento a la Presidencia y al control de Nicaragua sólo permanecía en el poder por la actitud de los EE. UU., o constituía el por una oligarquía granadina. La disolución de la Asamblea por Estrada produjo su caída y el traspaso del poder en la nueva corporación a las manos de Luis Mena, otro de los signatarios.

Con Estrada eliminado enteramente, con Díaz provisionalmente en la silla presidencial y con Chamorro en disfavor con el Departamento del Estado por su actitud hacia Estrada, Mena ahora bajo el control del nuevo cuerpo constitucional que se reunió en mayo de 1911, impulsó sus pretensiones a la futura presidencia y aseguró, no sólo su elección para ella, sino también la inserción de una cláusula transitoria en la nueva constitución que proveía lo siguiente:

“Los decretos de la presente Asamblea Constitucional con respecto a la elección de Presidente y Vicepresidente y de Magistrados de la Corte de Justicia permanecerá en todo vigor y fuerza por el período que ellos respectivamente comprenden (19).”

Este plan de Mena obtuvo la aprobación del Presidente Díaz porque en un convenio firmado por estos dos hombres el 9 de mayo de 1911, en seguida de la caída de Estrada, Mena prometió ayudar a Díaz en su administración; y Díaz, a su vez se comprometió a no poner obstáculo ninguno en

(19) Artículo 140 de la Constitución de diciembre de 1911.

el curso de la futura labor electoral a favor de Mena para la candidatura a la Presidencia en el próximo período (20).

Sin embargo este programa fué amargamente combatido por Chamorro, quien deseaba para él el próximo período presidencial y el Ministerio Americano dejó de desarrollar una actitud favorable hacia el proyecto aunque si lo hubiera hecha habría asegurado el apoyo a Mena y su partidarios para las reformas fiscales en que el Departamento tenía el más vivo interés entonces (21).

Mena era el hombre fuerte de Nicaragua en 1911: siendo uno de los más competentes de los jefes militares, asumió el cargo de Ministro de Guerra en el gabinete de Estrada. Maquinaciones personales y ambiciones condujeron a Estrada a un intento de humillar a Mena arrestándolo y privándolo de su puesto. Esta jugada dió por resultado la caída de Estrada en mayo de 1911, sólo 8 meses después de que los revolucionarios hubieron tomado posesión de Managua. Díaz, el Vicepresidente asumió la Presidencia después de haber consultado al Departamento de Estado respecto de la mejor forma de efectuar el cambio en la administración. El departamento favorecía cualquiera de estos dos métodos (22).

Díaz adoptó uno de ellos, asumiendo simplemente la posición en virtud de ser Vicepresidente. Mena continuó en su cargo de Ministro de Guerra y como él garantizaba el control de la nueva Asamblea Constituyente era a Mena, más que a Díaz a quien todos tenían que buscar para una decisión sobre asuntos gubernamentales. El último, como ya se ha indicado quería hacerle un tiempo el juego a Mena y preparar su accesión a la Presidencia Constitucional. La cuestión de una elección popular o siquiera supervigilada tenía que ser puesta aparte con tiento por ser cosa para la que Nicaragua estaba lejos de hallarse preparada.

Fracasó en asegurar la aprobación del Ministerio americano para sus ambiciones personales y un atentado de Díaz para restringir su poder fueron las causas inmediatas de la revolución de Mena que hundió a Nicaragua en la guerra peor y más costosa que había ocurrido hasta ese tiempo. A pesar de la intervención del Ministro Americano para arreglar las dificultades, Mena, en la noche del 29 de julio de 1921 condujo sus tropas de Managua y comenzó a luchar activamente. Además de las armas que tomó de Managua se apoderó de las que había almacenado en Granada, de modo que su movimiento fué formidable. Liberales, muchos de los cuales habían sido prominentes en el régimen de Zelaya se unieron a Mena. En consecuencia, el Departamento de Estado Americano miró con disfavor el movimiento y dió su apoyo a Díaz (23). Motivos mixtos parece que impelieron a los EE. UU., enviar un gran contingente de Marinos al interior de Nicaragua en 1912. Era la vieja explicación de la protección de vidas y propiedad de americanos y el

(20) EE. UU. Foreign Relations 1911-1912.

(21) Véase Correspondence en U. S. *Forcing Relations*.

(22) Véase EE. UU. *Forcing Relations* 1911, p. 661.

(23) Para detalles de las actividades militares, véase Denny, *Dollars for bullets*. Cap. VI.

Departamento de Estado Americano fué cuidadoso en indicar en varias ocasiones el número exacto de quejas que le habían llegado.

Esta más obvia razón en una línea de conducta cubría la más fundamental del interés de los Estados Unidos en el proyecto de canal. En adición a ésto, el departamento debe haber sentido algo como una responsabilidad cuasilegal por la protección especial de los intereses creados bajo los contratos bancarios; aunque había tenido el mayor cuidado de no asumir ninguna responsabilidad directa a este respecto. Posiblemente, sin embargo, la responsabilidad moral por la administración Díaz, quien, como se ha hecho notar, sólo permanecía en el poder por la actitud de los EE. UU., constituía en el más poderoso de los factores impelentes. Esta explicación de la actitud americana, es manifiesta, en el despacho del Presidente Taft al Presidente Araujo de El Salvador en que afirma que las medidas en Nicaragua, son "disposiciones para mantener la paz de Centro América; que el Gobierno de los EE. UU. ha tomado a su cargo bajo el mandato moral de las convenciones de Washington y que puede realizar lo mejor posible por su entero alejamiento de las relaciones políticas internas que podrían ser empleadas para oponerse o frustrar los esfuerzos, por sinceros que fueran, de cualquiera de las Repúblicas centroamericanas" (24).

El Gobierno de Díaz se encontró impotente para proteger adecuadamente intereses extranjeros. Mena no mostró consideración hacia la propiedad, ni extranjera ni nacional, en sus operaciones militares y uno de los damnificados fué el ferrocarril de Nicaragua, manejado por americanos. Numerosas súplicas fueron hechas al Departamento del Estado para obtener protección militar, de parte de americanos interesados o residentes en Nicaragua. Cuando el Gobierno Americano llamó la atención hacia estas peticiones, Diego Manuel Chamorro, Ministro de Relaciones Exteriores, confesó, en 3 de agosto de 1912, que a pesar del deseo del Gobierno de dar protección a la propiedad americana, encontró que, "por desgracia no puede hacerlo porque está ocupado ahora en debelar con todos los medios y fuerzas aprovechables, las bandas armadas que se han sublevado en algunas partes de la República, encabezadas por el General Luis Mena con ayuda de los zelayistas y otras turbulentas entidades del país"; y añadió: "Mi Gobierno desea, en consecuencia, que los EE. UU. garanticen con su propias fuerzas la seguridad y propiedad de los ciudadanos americanos en Nicaragua y que extienda su protección a todos los habitantes de la República (25).

Los primeros marinos llegaron a Managua en agosto 4, indicando así la rapidísima acción de los EE. UU. en respuesta a la invitación del Ministro de Nicaragua. Por primera vez en la historia de Nicaragua marinos americanos penetraron en el interior del país hasta llegar a la capital. No obstante el ruego de Nicaragua, el hecho es que los marinos estuvieron en Nica-

(24) U. S. *Forcing Relations* 1912, p. 1042.

(25) Diego Chamorro a George Weitzel. Agosto 3 de 1912, publicado en *La Noticia*, agosto 5 de 1925.

ragua en realidad porque el Gobierno americano quería que estuvieran allí y su estada iba a depender enteramente de los deseos del Gobierno americano. Cuando los marinos desembarcaron no había indicación alguna de intención de que participaran activamente en la campaña para aplastar la revolución de Mena. Esto, sin embargo, fué lo que sucedió. Menos de dos semanas después de la llegada del primer contingente a Managua, Mena bombardeó la ciudad durante tres días (agosto, de 11 a 14). Las únicas muertes violentas fueron de mujeres y niños. Este bombardeo y la interferencia con la línea férrea a Corinto llevó al desembarco de más marinos. El mayor Smedley D. Butler, llegó a Managua el 14 de agosto con 350 hombres adicionales y en unas pocas semanas había en el país alrededor de 2350 hombres (26).

Ruegos de Granada a causa de los crueles combates de Mena causaron la formación de una expedición de relevo para esa ciudad. Esto puso a los marinos en conflicto con las fuerzas de Mena y tomaron parte en la batalla de Coyotepe cerca de Masaya el 4 de octubre de 1912. Este encuentro, en el que perdieron la vida 4 americanos acabó prácticamente con la revolución. Mena se había rendido ya a los americanos el 24 de setiembre y fué desterrado a Panamá; Masaya fué saqueada por las fuerzas conservadoras y Zeledón el general comandante liberal, fué muerto mientras intentaba escapar.

Por varios meses después de la guerra el gran contingente de marinos se estacionó en Nicaragua y ayudó en la pacificación y restauración del orden. Por el fin de 1912 todos habían sido retirados, excepto un cuerpo de unos 120 hombres y oficiales (27, quienes se quedaron ostensiblemente como una guardia de la Legación hasta agosto de 1925.

Al tiempo de la entrada de los marinos, algunos juicios críticos de la intervención fueron proclamados en los EE. UU. Unos pocos periódicos lamentaban el hecho de que el imperialismo parecía estar desarrollándose. Por otra parte, editores que defendían la acción del Gobierno, decían que ésto resultaba de la falta de ratificación del Tratado Knox-Castrillo. En Nicaragua, sin duda, los partidarios de Mena protestaban estrepitosamente de esta violación de la soberanía del país. Individuos en otras Repúblicas también expresaron su desaprobación. El Salvador tomó una actitud decidida contra el envío de tropas americanas a Nicaragua, por ser a su juicio una violación de la integridad de Centro América.

Su Presidente trató de intervenir y arreglar la disputa y mantenía que el Ministro Americano en Managua en setiembre de 1912, había asegurado al representante salvadoreño, que no desembarcarían más marinos. Las protestas fueron tan violentas que el Departamento de Estado las tomó como un indicio de que El Salvador estaba ayudando a la revolución y amonestó a ese país para que no complicara aún más la situación. También la Corte Centroamericana envió una comisión a Nicaragua para tratar de resolver las dificultades de las facciones *en famille* como ellos decían y así evitar la ulterior intervención de los marinos americanos.

(26) U. S. Navy, Annual Report, 1912, p. 13.

(27) Message of President Taft, Foreign Relations, 1912, página XIII.

A pesar de los juicios críticos adversos, el Gobierno americano continuó haciendo efectivo su programa de tratar de obtener orden del caos, usando de tales mediaciones o agencias en Nicaragua, o cuales el Departamento del Estado consideraba como las más convenientes para sus designios.

Durante 15 años el destacamento de marina permaneció en Managua a causa del interés de los EE. UU. en la ruta del canal. Sin embargo, una explicación tan sencilla nunca fué dada. La excusa para el arribo de los marinos fué la invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, y su retención fué explicada por la ficción de que servían de guardia a la Legación, denotando así que Nicaragua estaba en un continuo estado de inquietud. Sin embargo, excepto durante el bombardeo de Managua, en setiembre de 1912, la Legación Americana nunca parece haber corrido ningún peligro real, y durante todos los años no estuvieron los marinos de hecho estacionados en la Legación sino en el Campo de Marte, distante de ella unas cinco manzanas de casas.

El pequeño cuerpo de soldados americanos situados en Managua no tenía faenas directas que ejecutar en conexión con el Gobierno de Nicaragua. Estaba como un símbolo del poderío de los EE. UU. y nada más; pero como símbolo tenía que desempeñar una labor de carácter semidiplomático. Por la magnitud del comando el oficial encargado, después de los primeros pocos meses no fué nunca de rango superior al de mayor. Tal vez las más severas críticas de la actuación de la marina en Nicaragua residen en el hecho de que ese oficial era de un rango demasiado bajo; careciendo así de la experiencia y el prestigio que habría ayudado materialmente a los marinos en su influencia indirecta sobre el progreso del país. Otra crítica era la falta de provisión de un capellán para cuidar la vida social de los hombres reclutados y de aquí una provisión inadecuada para su bienestar.

Esa influencia como la que ejercían los marinos, procedía del Gobierno americano detrás del destacamento: no participaban en la policía del Gobierno o en otras actividades administrativas. Excepto durante las inscripciones electorales en 1924, cuando unos pocos marinos vestidos de paisanos fueron usados para la misión de Rodd como observadores, ellos nunca durante el primer período de la intervención, tomaron parte directa en asuntos electorales.

Ambos, oficiales y soldados participaban en la vida social de la comunidad. Los primeros se movían en los círculos oficiales, mientras que los otros buscaban otras capas sociales. En la vida social de Managua el licor fluía libremente y como la mayor parte de las diversiones eran financiadas directa o indirectamente por el Gobierno, había una amplia oportunidad para abusar de la bebida. En muchísimas ocasiones los ofensores delincuentes fueron oficiales americanos. Los soldados a menudo hallaban diversión en salones nacionales y garitos donde se vendía licor de la peor especie. Esta última situación condujo a sucesos lamentables. Un periódico local que trataba del barrio de "La Luz Roja", indicaba que la fuente principal de su sostén era los marinos. Encolerizada con esta citación alrededor de la mitad del comando al otro día siguiente entró de repente en las oficinas del periódico y

todo lo puso "patas arriba". Aún cuando el daño fué leve la acción fué aciaga. El dueño del periódico presentó una reclamación por perjuicios y fué aun más amargo no sólo contra los marinos sino contra los americanos y el Gobierno americano. Un suceso más serio ocurrió en 1922 cuando unos 30 marinos se descarriaron hasta matar a varios policías. Su acción resultó del derrumbamiento de la disciplina en el destacamento de marina y de la demoralización de la Administración Nicaragüense creada por dificultades políticas constantes. En conexión con este asunto y como su segunda siega, 4 marinos inclusive un sargento, desertaron completamente equipados. Antes de su captura hubo una escaramuza entre los desertores y la policía nicaragüense, que dió por resultado la muerte de uno de los marinos y de varios nicaragüenses. Sensibles como lo eran esas ocurrencias, lo notable era que durante la larga permanencia de los marinos no acontecieran más choques. En general la conducta de los marinos era satisfactoria, aunque ellos eran, los más jóvenes, lejos de su casa, en un país extraño, y ese país tropical con demasiado tiempo de que disponer y demasiado poca previsión para la correcta dirección de sus energías.

Dada la actitud general de la juventud americana inexperimentada hacia los pueblos de la América Latina y el hecho de que muchos de los marinos habían prestado servicio en Haití antes de su venida a Managua, más desagradables encuentros podían haberse aguardado. Los pocos sucesos parecen deberse a la naturaleza de su contacto social con los nicaragüenses, más bien que a causas políticas o militares.

Investigaciones sobre el episodio de 1922 convencieron a los altos oficiales de la marina de que no había sido dada durante su tiempo libre, adecuada instrucción para la correcta dirección educativa de los hombres enganchados. En consecuencia se formó un club para ellos, fuera de los cuarteles, bajo la superintendencia de los oficiales. Esta institución eliminaba muchas de las posibilidades de disturbios.

No pocos de los marinos se casaron en familias nicaragüenses y algunos de ellos se quedaron en el país después de haber sido despedidos del servicio militar. Las alianzas menos formales eran mucho más comunes con la progerie correspondiente. Una nueva contribución ulterior de los marinos fué la introducción del base ball. Los nicaragüenses llegaron a ser tan muy aventajados en el aprendizaje del juego que en numerosos partidos (teams) dieron a sus opositores americanos violentas contiendas en que fueron a menudo vencedores los discípulos.

Se ha declarado repetidamente que la presencia de los marinos americanos en Managua dió a Nicaragua una temporada de continua paz (28).

(28) Breve Historia de las relaciones entre los E. E. U. U. y Nicaragua (Washington, 1928), p. 44, Lawrence Dennis. Revolución, reconocimiento e intervención (New York, 1913), p. 13; Senador Walter E. Edge, discurso en el Senado de los E. E. U. U. Abril 25, 1928. Presidente Coolidge en la recepción de Alejandro César. Enero 20 de 1927.

Aunque es verdad que de 1911 a 1925 no ocurrió ninguna revolución o disturbio de suficiente fuerza para derribar por tierra al Gobierno establecido, ésto no significa que no hubiera revolución u otros tumultos. La lista siguiente de revueltas, intentonas y otros desórdenes ocurridos durante este período que causaron la declaración de la ley marcial y produjeron extraordinarios gastos y abusos en lo militar, manifiestan el carácter erróneo de tal dictamen:

1911 mayo, disturbios a la caída de Estrada.

1912 de agosto a octubre, revuelta de Mena.

1913 marzo, revuelta Masso Parra.

1914 julio, ataque de Sandino a los cuarteles en Bluefields.

1915 marzo a abril, Las Delicias Castrillo.

1919, movilización en la frontera de Costa Rica.

1920 setiembre-octubre, movilización en la frontera de Honduras.

1921 agosto, invasión desde Honduras.

1921 octubre, invasión desde Honduras. Guerra Seca.

1922 marzo-abril, la llamada conspiración de Lara.

1922 mayo 22, revuelta de 8 horas. Castrillo-Cruz.

1922 agosto-setiembre, en Chinandega y León, disturbios.

1924 octubre, disturbios en elecciones.

Como la ley marcial se extiende por un tiempo considerable después de cada uno de estos sucesos y era a menudo declarada cuando no había más que rumores de perturbación del orden, Nicaragua vivió durante más de estos 15 años bajo la ley marcial que permitía al Presidente ejercer poderes dictatoriales. Censura de la prensa, prisión de opositores políticos y destierros eran cosas que ocurrían comúnmente.

Sólo en una ocasión durante el primer período de la ocupación, tuvieron los marinos algo que hacer directamente en el arreglo de uno de los disturbios arriba mencionados. En mayo de 1922, el Senador Salvador Castrillo y el general Arsenio Cruz, tomaron posesión de la fortaleza de La Loma y la conservaron durante un día. El Ministro americano y el Comandante de los marinos efectuaron una conferencia de representantes del Gobierno y de la revolución en la Legación Americana. Después de considerable discusión, la conferencia estaba a punto de levantar la sesión sin llegar a un arreglo cuando el Mayor de los Marinos y el Secretario de la Legación comenzaron a hablar en términos vigorosos a los representantes de los revolucionarios, indicándoles que había muchos más marinos de los que vinieron y exigieron que un arreglo de las dificultades se hiciera inmediatamente. Como resultado, los delegados tomaron otra vez sus asientos y en corto tiempo fué arreglada una capitulación de los rebeldes y esa tarde rindieron sus armas a los marinos.

Pasaron los años y los problemas fiscales se hicieron menos agudos debido a la prosperidad de la postguerra, con personal cambiante en el Departamento del Estado y con el servicio adecuado que hace al comercio del mundo el canal de Panamá, el Departamento pareció haber perdido algo de su aspereza con respecto a la situación nicaragüense. Críticas repetidas de

nuevo por la presencia de marinos en Nicaragua no sólo en los EE. UU. sino en toda la América Latina agregáronse para aumentar la pérdida del interés. El experimento de imperialismo fué denunciado como precursor de ulterior engrandecimiento territorial de parte de los EE. UU. y el "peligro yanki" (en español en el texto) fué declarado una realidad viviente. Las seguridades en contrario de oficiales americanos no tenían efecto, sobre la propaganda impulsada por ciertos escritores latino-americanos, la mayor parte de los cuales había sido voluntaria o forzosamente desterrada de sus propios países a Europa o a los EE. UU. (29).

En vista de esa agitación y de las exigencias políticas en el interior, el Partido Republicano antes de las elecciones presidenciales se declaró por un retiro temprano de los marinos de Nicaragua para prevenir el uso de tal problema como argumento de campaña contra la administración.

En conformidad, la Administración Coolidge en noviembre de 1923, dió instrucciones al Ministro americano para que informara al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua lo siguiente:

..... Mi Gobierno ha tomado nota con satisfacción y simpático aprecio de los pasos que han sido ya dados por el Gobierno de Nicaragua para asegurar la libertad e imparcialidad en las próximas elecciones. La promulgación de la ley electoral bosquejada por un perito empleado por el Gobierno de Nicaragua con este objeto, puede ser considerado como el primer paso para asegurar al pueblo de Nicaragua la completa libertad que habrá durante el período electoral y mi Gobierno confía en que este paso será seguido de medidas de tal manera efectivas durante el período de las elecciones que asegurará una libre expresión de la voluntad del pueblo y convencerá a todos los partidos de que el Gobierno que resulte de las elecciones tendrá el apoyo de la mayoría del pueblo de Nicaragua. Por lo cual, mi Gobierno me instruye para informar a Su Excelencia que desde la instalación en enero de 1925, del Gobierno que éntre en ejercicio como resultado de las elecciones practicadas en octubre de 1924 sentirá que no hay ya razón ulterior para mantener una guardia de la Legación en Managua y, en consecuencia, los marinos serán retirados en esa fecha (30).

En preparación para este paso, la nota de Ramer indicaba la conveniencia de suplicar a H. W. Dodds, autor de la ley electoral, que regresara en calidad de consejero técnico durante las elecciones y la conveniencia de establecer una guardia nacional "que asegure el mantenimiento del orden después del retiro de los marinos."

Es de observar que en esta nota los EE. UU. asumen toda la responsabilidad por la decisión de trasladar a los marinos, fundando el hecho enteramente en el deseo de los EE. UU. de no tener allí una guardia por más largo tiempo.

(29) J. F. Normano, *The Struggle for South America*. (Boston 1931), (pp. 159-160).

(30) John E. Ramert, J. A. Urtrecho, F. O. N. 242 Noviembre 14, 1923. Memoria de Relaciones Exteriores 1924, pp. 360-363. Department of State the United States and Nicaragua. *A survey of the Relations from 1909-1932*. (Washington 1932), p. 47, see also (ver también *El Cronista (León)*. January 12-1924 y *U. S. Foreign Relations* 1923, II, 607, ff.

La decisión fué tomada anticipando el resultado favorable de las elecciones bajo la ley de Dodds, y la inauguración de un Gobierno que representara "la mayoría del pueblo nicaragüense". Se daba por supuesto que este resultado sería obtenido por medio de la ayuda del autor de élla en el primer ensayo de la nueva ley electoral. También parece que el Departamento de Estado creía que "la regular y tranquila conducta de la existencia normal" de Nicaragua era debida a la presencia de los marinos y que tal proceso podría ser mejor continuado por la organización de una Guardia Nacional bajo la dirección de oficiales americanos.

Un mes más tarde el Dr. José Andrés Urtecho, Ministro de Relaciones Exteriores contestó a la nota de Ramer. En esta comunicación el Gobierno de Nicaragua expresaba su deseo de que se hiciera permanecer en el país a los marinos "para que ellos hagan el mencionado servicio de ayudar a la autoridad constituida a mantener paz y orden durante el venidero período electoral en octubre de 1924", y hasta la instalación de la nueva administración en enero de 1925. Con respecto a la asistencia del Dr. Dodds, el Gobierno accedió a que viniera a Nicaragua con dos o tres asistentes durante los meses de febrero a abril, indicando que ese corto período era obligado por las dificultades financieras del tiempo. La idea de la organización de una Guardia Nacional también fué hallada aceptable; pero fué indicado que sería necesaria una modificación en el presupuesto; y suplicó al Departamento de Estado (Ministerio) interponer sus buenos oficios para asegurar un cambio del plan financiero de 1920, que hiciera posible pagar los gastos de la nueva organización. La nota concluía con ulterior referencia a las elecciones, declarando que: ninguna de las indicaciones contenidas en la nota mencionada de Su Excelencia, puede ser interpretada en el sentido de una intención de intervenir en nuestras venideras elecciones, lo que tal vez tendría una influencia desfavorable en el espíritu de los partidos, cuya libertad electoral el Gobierno mismo se propone garantizar con todos los medios que estén en su poder, de manera que las elecciones sean, en verdad, la libre expresión de la voluntad popular (31).

El escenario estaba preparado para el retiro de los marinos del territorio de Nicaragua. Durante el año 1924 fueron practicadas las elecciones presidenciales en que fueron electos Carlos Solórzano del Partido Conservador Republicano y el Dr. Juan B. Sacasa, del Partido Liberal, Presidente y Vicepresidente, respectivamente (32).

Ningunos pasos, sin embargo, fueron dados en el sentido de organizar una guardia nacional, debido esto principalmente a la actitud del Presidente Bartolomé Martínez y al hecho de que el Gobierno estaba muy embargado en asuntos de elecciones.

(31) J. A. Urtecho to John E. Ramer. N^o 553, December 13, 1923. Memoria de Relaciones Exteriores, 1924, pp. 364-367. *La Noticia* (Managua). January 24, 1924. Cf. U. S. Foreign Relations, 1925, II 618 ff.

(32) Cf. Hill "Nicaragua" en Wilgus ed *The Caribbean Area*, pp. 295-297; Denny, *Dollars for Bullets*, Chap. IX.

El mes de enero de 1925 llegó, y con él la inauguración de nuevo Gobierno. El Ministerio de Estado del nuevo Gobierno, considerando que los términos del plan bosquejado más de un año antes, habían sido realizados, avisó por fin para que los marinos fueran retirados en el acto. Americanos residentes en el país durante largo tiempo indicaron el peligro concomitante de tal paso en ese tiempo a causa de la embrollada situación política y el hecho de que la nueva administración no había tenido tiempo para establecerse firmemente, causó consternación en el Gobierno de Nicaragua la inminencia de la remoción de la guardia de la Legación y el Presidente Solórzano hizo una urgente súplica para que fuera demorado el retiro. Por deferencia a los deseos del Presidente Solórzano y por la influencia de ciertos senadores de los EE. UU. el Departamento del Estado consintió en que la fecha del retiro fuera pospuesta ocho meses; pero manifestó que el Gobierno de Nicaragua debía proceder de una vez a la organización de una Guardia Nacional para conservar el orden (33).

Hubo considerable demora al hacer los arreglos para los instructores. Finalmente, sobre la recomendación de oficiales de Washington, los servicios del Mayor Calvin Carter, oficial retirado de la Guardia Civil filipina, fueron asegurados por contrato para la organización. El Mayor Carter y dos asistentes llegaron a Managua en junio de 1925, y procedieron en medio de muchos obstáculos a poner manos a la obra.

El 3 de agosto de 1925 el destacamento de marinos que estaba en Managua puesto en el tren para Corinto embarcó para EE. UU. la misma tarde. Había permanecido en Nicaragua trece años y casi un día.

Hubo algún regocijo a la partida y ciertos periódicos hicieron muchísimo ruido con el acontecimiento. El día fué declarado de fiesta. Pero en realidad los sentimientos del pueblo eran ciertamente mezclados y muchos miraban lo futuro con presagios de algo funesto. Contestaciones a una serie de preguntas propuestas por *La Noticia* respecto del retiro y del programa para lo futuro trajeron variadas contestaciones. Muchas revelaban pesadumbre de que los marinos se hubieran ido.

Desviaciones del espiritualismo

Por Horacio Terra Arocena

Hace crisis un siglo de naturalismo intenso.

Las mismas pretendidas reacciones antinaturalistas, tales como las de los nuevos idealismos o como los intuicionismos filosóficos basados en el desprestigio de lo intelectual, han venido al fin, por su alejamiento de la verdad reli-

(33) State Departmente Release. January 17. 1925 de las notas cambiadas.

El mes de enero de 1925 llegó, y con él la inauguración de nuevo Gobierno. El Ministerio de Estado del nuevo Gobierno, considerando que los términos del plan bosquejado más de un año antes, habían sido realizados, avisó por fin para que los marinos fueran retirados en el acto. Americanos residentes en el país durante largo tiempo indicaron el peligro concomitante de tal paso en ese tiempo a causa de la embrollada situación política y el hecho de que la nueva administración no había tenido tiempo para establecerse firmemente, causó consternación en el Gobierno de Nicaragua la inminencia de la remoción de la guardia de la Legación y el Presidente Solórzano hizo una urgente súplica para que fuera demorado el retiro. Por deferencia a los deseos del Presidente Solórzano y por la influencia de ciertos senadores de los EE. UU. el Departamento del Estado consintió en que la fecha del retiro fuera pospuesta ocho meses; pero manifestó que el Gobierno de Nicaragua debía proceder de una vez a la organización de una Guardia Nacional para conservar el orden (33).

Hubo considerable demora al hacer los arreglos para los instructores. Finalmente, sobre la recomendación de oficiales de Washington, los servicios del Mayor Calvin Carter, oficial retirado de la Guardia Civil filipina, fueron asegurados por contrato para la organización. El Mayor Carter y dos asistentes llegaron a Managua en junio de 1925, y procedieron en medio de muchos obstáculos a poner manos a la obra.

El 3 de agosto de 1925 el destacamento de marinos que estaba en Managua puesto en el tren para Corinto embarcó para EE. UU. la misma tarde. Había permanecido en Nicaragua trece años y casi un día.

Hubo algún regocijo a la partida y ciertos periódicos hicieron muchísimo ruido con el acontecimiento. El día fué declarado de fiesta. Pero en realidad los sentimientos del pueblo eran ciertamente mezclados y muchos miraban lo futuro con presagios de algo funesto. Contestaciones a una serie de preguntas propuestas por *La Noticia* respecto del retiro y del programa para lo futuro trajeron variadas contestaciones. Muchas revelaban pesadumbre de que los marinos se hubieran ido.

Desviaciones del espiritualismo

Por Horacio Terra Arocena

Hace crisis un siglo de naturalismo intenso.

Las mismas pretendidas reacciones antinaturalistas, tales como las de los nuevos idealismos o como los intuicionismos filosóficos basados en el desprestigio de lo intelectual, han venido al fin, por su alejamiento de la verdad reli-

(33) State Departmente Release. January 17. 1925 de las notas cambiadas.

giosa, a sumar sus energías al esfuerzo final del naturalismo por conquistar el mundo. Es éste quien, materialista y utilitario, ensangrienta la tierra, poniendo a su servicio hasta una mística del renunciamiento y del sacrificio,—prestigiosa siempre—digna de mejores y más altos destinos—.

Muchas veces los católicos—y más aún los hombres bien intencionados que no han alcanzado a vivir la Fe—apoyamos las reacciones que se levantan contra un error filosófico cualquiera en los mismos campos del pensamiento arreligioso; y sin querer, nos identificamos en nuestros entusiasmos con la reacción que surge; no nos percatamos de que no puede al fin recoger frutos buenos, quien va a buscarlos en el árbol malo.

Cierto es que en la economía providencial, unos errores destruyen a los otros, mientras sólo la verdad permanece y se acrecienta. Pero también lo es que un error que hoy se levanta contra otro por la evidencia en que funda sus ataques, será mañana el error victorioso en la misma aberración que trae consigo. Así ha sucedido con algunos movimientos de apariencia espiritualista, levantados durante este siglo último contra el naturalismo. El monstruo del naturalismo materialista tuvo que despertar las resistencias lógicas: cada una con su sello propio de pensamiento, de sentimiento o de acción. Necesarias reacciones, que no trajeron sin embargo con ellas el equilibrio de la verdad, capaz de estabilizarlas. Muchas fortalecieron al enemigo al caer vencidas por él en virtud de su propia debilidad; otras se le incorporaron por fin, en una síntesis posterior que sólo puso de relieve su afinidad profunda. Otras, por último, gastan en sueños vanos las energías espiritualistas de hombres que ansían la verdad, pero que han tomado en ellas un camino que conduce al enervamiento de la esterilidad y del desierto.

Hoy que la crisis del naturalismo materialista cobra el relieve sangriento, y se viste de la abyección de esta guerra salvaje, conviene estar prevenidos para evitar las desviaciones retrógradas y estériles de la reacción espiritualista.

El hombre que quiere la verdad, la justicia, la benevolencia para el prójimo, y el propio desprendimiento de los goces materiales, está buscando sin saberlo, a Dios. Y es necesario que este hombre que busca a Dios, no encuentre, por nuestra negligencia, por nuestro mutismo egoísta, o por nuestra ingenua adhesión a los errores bien intencionados, en lugar del camino de la Fe, los caminos de las doctrinas espiritualoides, de las místicas vacías, y de las viejas supersticiones.

Todos estos caminos erróneos, tienen en su propia vaciedad y en su ineludible fracaso, el germen de una nueva y más terrible victoria del materialismo. Al mal que causan hoy, suman el mal incalculable que incuban para mañana. Y éste es un peligro real en la hora presente.

Frente a todos ellos, la franqueza, la imponente sinceridad de la Iglesia, define siempre oportuna, y también al parecer inoportunamente la verdad. No hay que tener el temor de parecer impolítico o inhábil por no aceptar las solidaridades ideológicas que la Iglesia no acepta. No hay que tener la impaciencia de los éxitos oportunistas y fáciles, que sean al fin complicidad culpable con

los errores funestos del porvenir. Política eterna, política paciente, política de efectos grandiosos en un futuro insospechado, es la política de la verdad. Nada importa que esta política jamás esté a la moda.

Muchas formas—algunas entre sí contradictorias—puede adoptar el naturalismo. Acepte o no la posición metafísica en el problema, siempre traerá desembozada o implícita la concepción materialista de la vida, y también el sensualismo práctico de la conducta. Son éstos, vicios demasiado arraigados en la naturaleza caída del hombre para que puedan ahuyentarse con puros andamiajes culturales y con fantasmas de ética antropocéntrica. Nada es posible si una vida espiritual profunda, basada en el reconocimiento del alma humana y de su destino eterno, no se opone a la vida espontánea de los instintos y de los sentidos.

El naturalismo o afirma o acepta implícitamente el determinismo psíquico que aniquila toda conciencia de responsabilidad y de vida moral. Producto el hombre de la herencia, del medio ambiente o de la voluntad social o de las formas de la producción económica, la libertad y la responsabilidad esenciales a su vida espiritual, serán sólo ilusiones y quimeras. Con las izquierdas sociales y políticas, el naturalismo sostendrá abiertamente el "materialismo histórico"; con las derechas, tal vez la "teoría de las razas" que se le opone, o el grosero misticismismo del Estado. En ciertos círculos culturales se hablará de un naturalismo vitalista a lo Spengler, como interpretación de la historia, mientras en otros se seguirá viviendo este naturalismo en un sentido individualista, en el culto exclusivo de la ciencia del hecho, en el entregamiento práctico al dominio del dato experimental, donde toda función y toda concepción intelectual se interpretará como una simple acumulación económica de experiencias sensibles.

De este último positivismo cerrado, seguirá surgiendo en otros campos próximos, el escéptico desconocimiento del valor de la verdad, la sustitución de la verdad por la utilidad, y la interpretación sensualista de esta utilidad en el sentido biológico, del éxito o de la ventaja para la especie humana; o quizá para la raza, o para la nación o para la clase social, o para el Estado político.

Materialismo, positivismo, pragmatismo, son solamente aspectos de un mismo concepto naturalista de la vida. Total o parcialmente recogen en su seno, aún en medio de las mayores contradicciones prácticas, a los espíritus escépticos que buscan el vivir cómodo sin intranquilidades de orden espiritual. Este concepto de la vida y de las cosas, es el que ha desarrollado unilateralmente la ciencia experimental, la industria mecánica, la organización utilitaria de la sociedad, en lo económico, en lo político, en lo familiar mismo. Ha representado y realizado el mundo y la vida en mecanicismo. Ha educado para este mundo y para esta vida dentro de la despreocupación sobrenatural y del laicismo intransigente. Ha apartado al pueblo y a la juventud de la Iglesia que habla y vive en sobrenatural presentándola a ésta como un rodaje inútil a la vida, e interpretándola falsamente como una organización también utilitaria y materialista. Después de exaltar al individuo en el liberalismo, lo ha esclavizado a la máquina

del Estado en el estatismo o en el socialismo modernos. Ha hecho insolubles todos los conflictos por la prescindencia sistemática de la norma moral y del destino sobrenatural humano. Y por último, reforzado con el aporte de sus mismos opositores, vestido de entusiasmos fanáticos, ha desembocado en el caos de la guerra actual. En el cual se hace un ensayo gigantesco de la lucha naturalista por el predominio del más fuerte; y todo se subordina al éxito material, como norma suprema.

Ante el panorama precursor de este desenlace, los derechos del espíritu desconocidos se habían acogido ya en gran parte a la protección de dos grandes corrientes ideológicas dentro de la filosofía no religiosa. La primera corriente, huyendo del sensualismo y de la materia, convierte todas las cosas en pensamiento. Dirige su atención a los conceptos y a los juicios como a la única realidad, y hace de todo conocimiento una creación humana. Pone sobre sus ojos una venda para no ver la realidad de lo sensible, e imagina quizá que evita así sus riesgos y sus prepotencias. La exaltación del espíritu y de un concepto vacío del deber termina prácticamente por absorber bajo la forma de un orgullo dominador todo el plano sensible; y toda la realidad material viene a cobrar en este orgullo su autonomía bajo una forma disimulada y respetable.

No se vence esta realidad ciertamente ignorando por sistema su importancia y su poder. A lo más se la disfraza de espiritualidad, o despreciándola se la deja conquistar el campo de la vida práctica, sin reparar que ocupa en él la mayor parte.

Bajo otro aspecto, este desprecio de la intuición sensible, y de la realidad material no convence sino a un corto número de hombres dados a la abstracción filosófica y más o menos alejados de la vida. Los demás dan vuelta la cabeza desengañados buscando una interpretación mejor, y ven crecer en prestigios las interpretaciones del naturalismo, que tiene su apoyo, al menos en el sentido común de la experiencia.

Algo de semejante pasa con la metafísica del intuicionismo. Un real desdén lo psíquico hecho a costa del valor de la inteligencia humana y de la ciencia, deja en el aire todos los conceptos sobre la libertad y la espiritualidad mismas. Tanto niega por otra parte a los conceptos científicos, tanto a lo que corresponde por derecho al mundo material, que la reacción se levanta más pujante de los sistemas mecanicistas de las ciencias físicas y naturales. El mismo espíritu parece prestarse en las concepciones intuicionistas a cobijar a la materia y a su determinismo englobándolo todo en las etapas de una sola evolución, y aunque es concebido como una actividad libre contraria al determinismo de la materia y en lucha contra él, su acción no está orientada sino por este carácter negativo; y no caben para esta acción superior ni representaciones positivas de fines, ni un sentido preciso sobre el valor de la vida.

Englobadas con esta corriente quedan las filosofías ciegas de la acción, de similares resultados.

De estas ansias románticas de intuición antinaturalista y de acción espiritual y elevada que pasan por encima del sentido común en los problemas del conocimiento, ha surgido una fuente de chispas místicas que parecen los balbuceos del hombre salvaje en los caminos de la vida espiritual. Concepciones fantásticas e ingenuas del espíritu y de lo sobrenatural, retrocesos a las imaginaciones rudimentarias de las religiones falsas, impulsos de acción fanática, individual o colectiva, en el plano de las místicas vacías y aún deliberadamente convencional: tal es el resultado.

No en balde para liberarse del mecanicismo estas ansias no se tomaron el trabajo de vencerlo en el terreno de la realidad y apoyándose en la razón: lo antiintelectual degenera pronto en antigriego, y en la esfera religiosa en anticatólico y en antijudío, para caer en un pragmatismo modernista que lleva insensiblemente al materialismo práctico bajo la capa religiosa y mística: o directamente en un iluminismo ridículo que fortalece al materialismo por contraste. Algunos hombres bajo el efecto de estas desviaciones, tratan de conformar sus ansias de libertad espiritual en el refugio de una sinceridad tan profunda como deliberadamente ignorante, personal y misteriosa, de la que surgen a menudo todos los instintos viejos vestidos de personajes respetables, para sentarse en sus tronos delante del público a imponer silencio.

De la filosofía del sentimiento y de la intuición antiintelectualista mezcladas con fantasías budistas, surge en Occidente el teosofismo y mil otras sectas afines, de las cuales tenemos por aquí algunas que han hecho prosélitos en los ambientes de ignorancia religiosa, y que para mejor prestigiarse mezclan sus doctrinas con las últimas teorías de las ciencias físicas, dándose así un tinte científico. Conocimos también en este orden de desviaciones a Khrisnamurti, aquel hombre contradictorio en sus palabras y en sus actitudes, cuyo estribillo era el insulto al clero, y que a pesar de sus incongruencias tuvo aquí admiradores y discípulos.

Igualmente entre nosotros hace prosélitos la "Christian Science", para cuyos maestros sólo existe el espíritu, siendo el cuerpo una ilusión, y las enfermedades asunto de esta ilusión misma. Los enfermos acuden a los centros de esta secta para ensayar la convicción de que el cuerpo no existe, y curarse por este medio de sus enfermedades. Pero antes tienen que perder la fe en los médicos y en la medicina científica y abandonar los tratamientos terapéuticos o quirúrgicos.

Todo esto no abre el camino ciertamente a una sana reacción espiritualista, sino que la presenta sistemáticamente en contradicción con la razón, con el sentido común y con la ciencia experimental.

Si a esto se agrega que ante los males y los dolores que el mundo sufre en este último medio siglo, el orgullo de muchos hombres les impide ver la bondad de Dios y se rebelan contra el Dios de la religión verdadera, es comprensible la ceguera con que van a buscar inútilmente un remedio espiritual por los caminos torcidos de una mística ciega. De estos son los que llegan a considerarse colaboradores de una suerte de redención divina para la humanidad, entregándose a las guerras de clase o de raza, como poseídos de una misión grandiosa contra las

fuerzas del mal, y que a la sombra de esta misión redentora desatan las venganzas y los odios contribuyendo a la destrucción de todas las cosas. Fanáticos del Estado, de la raza, o de la clase social, van a buscar la felicidad humana en el culto de la fuerza colectiva: repudian indignados los ideales cristianos del entendimiento internacional y de la paz; exaltan la guerra como un medio de elevación espiritual contra el materialismo, y nos prometen un siglo férreo de luchas y de sangre como medio de salvar la cultura y de poner en primer plano las excelencias de la acción. Frente a esta mentalidad antiintelectual, que ofrece la elevación moral del mundo, en el ejemplo de sus prepotencias y de sus viles pasiones desatadas, son muchos por cierto, los que añoran el materialismo franco de la buena vista experimental, y repudian así los reclamos del espíritu.

Sobre una filosofía realista que valore el conocimiento humano y dé su lugar a la materia, es que hemos de construir la reacción espiritualista. El cuerpo humano, que las ciencias experimentales estudian en su anatomía y en su fisiología es una realidad armónica con el espíritu. Tiene ante el mismo espíritu su lugar y, por decirlo así, sus derechos. A la vez tiene también sus obligaciones. Toda ruptura entre estas dos realidades trae la catástrofe moral y religiosa. Sobre la mentira y la ilusión, el espíritu no triunfa jamás. El espiritualismo no contradice a los sentidos ni niega la ciencia, ni desconoce la realidad material: ni mucho menos puede pretender que sea empañado el brillo de la inteligencia.

Quienes lo quieran así, lo quieren mal: le abren el paso al sustituto efímero que lo traiciona y que bajo el rótulo espiritual, aumenta la sed de las almas sin calmarla, o arroja a éstas definitivamente a la desesperanza.

Los Pontífices, particularmente desde León XIII, han visto la necesidad de encauzar el pensamiento espiritualista y religioso dentro de la filosofía sanamente realista, y de apartar aquellas ficciones que, atrayentes en la esfera del pensamiento, hacen las veces del charlatán en medicina, e impiden con su intervención estéril, la asistencia adecuada del enfermo.

Enfermo está el mundo y en una grave crisis de un materialismo que le roe como un cáncer. Nada pueden para su salud los espiritualismos vacíos antirracionales o negadores de la realidad, nada los fanatismos guerreros: ni tampoco esas confianzas ciegas en la bondad natural del ser humano en que el mismo naturalismo hacen su mística adormecedora. El mundo necesita el espiritualismo de la religión verdadera que le ponga de nuevo frente a Dios y a sus deberes, después de muchos años de autonomía suicida.

En guardia, pues, a la cabecera de este enfermo, los que conocen el mal y el remedio.

La república de Costa Rica en Centroamérica

1877

Por H. Polakowsky

Traducido directamente del alemán por el Prof. Don José Dávila S.

Como muy recientemente el gobierno alemán celebró un tratado de Comercio y amistad con Costa Rica, la más meridional de las cinco repúblicas centroamericanas; podría ser de bastante interés alguna información sobre las condiciones de este país y su grado de cultura.

Costa Rica es un país montañoso. Unas cuatro quintas partes de todo el terreno de la República se compone de cadenas de montañas y valles elevados. Particularmente en el lado del Océano Pacífico es muy angosta la región de las llanuras bajas que sólo están a pocos centenares de pies sobre el nivel del mar. El clima en ellas es muy caliente y dificulta el trabajo y el cultivo de la tierra. En la parte del Este hacia los ríos San Carlos, Sarapiquí y Colorado, hay grandes llanuras bajas, pero están cubiertas de bosques inmensos y casi desiertas. Esta riqueza forestal, esta enorme masa de selvas de la pendiente oriental de la cadena centroamericana de montañas, tanto en Costa Rica, como también en Guatemala es muy notable e importante. Los ríos antes mencionados, que son navegables, por lo menos en la parte inferior de su curso, facilitan la extracción y exportación de la madera y el transporte a San Juan del Norte y de allí a Europa. Por esta vía hasta hoy se exporta muy poca madera de Costa Rica.

Se puede dividir la totalidad del territorio de la República, casi de 21.000 millas cuadradas, (según Oersted 23,000,60, calculando hasta un grado) en tres zonas: las llanuras bajas representan la zona tórrida, aquí es imposible un cultivo intensivo porque el calor demasiado grande deja prosperar bien sólo el rápido crecimiento de bananas, cacao y caña de azúcar, el del maíz medianamente bien.

Las elevadas cadenas de montañas del interior encierran numerosas altiplanicies, llamadas mesas o mesetas por los españoles y aquí el clima es más favorable para hombres y animales, y para el cultivo de numerosas y valiosísimas plantas. Sólo algunas de estas altiplanicies están hasta hoy labradas; sin embargo el diligente cultivo de esta fracción del terreno sumamente fértil, basta, no sólo para alimentar a todos los habitantes, sino aún para enriquecerlos con el producto de una gran exportación. Estas altiplanicies forman la llamada zona templada. Las cadenas de montes que las rodean, entre las cuales se levantan numerosos volcanes y en particular en la pendiente del Este, están cubiertas de denso bosque virgen, forman la zona fría y no son accesibles al cultivo sino hasta cierta altura. La papa es la planta cultivada particularmente en Cartago a una altura de 8.000 pies, (en algunos lugares todavía más arriba.)

Como se dijo antes, cuando se habla de Costa Rica sólo se toma en consideración la pequeña parte central situada en la gran altiplanicie que se extiende de Alajuela a Cartago. La porción que resta está casi inhabilitada en su mayor parte, como por ejemplo toda la sección del Sur de esta meseta hasta las llanuras de Chiriquí es casi desconocida.

El Monte Aguacate que es una cordillera compuesta en su mayor parte de Meláfido y Diabas en cuyos pies están incrustados enormes vetas de cuarzo muy ricas en oro. Separa esta altiplanicie de la angosta llanura baja de la costa del Océano Pacífico, situada a la orilla del mismo Océano una elevada cadena de montañas que se extiende del Oeste al Este casi transversalmente sobre el Continente. Contiene numerosos volcanes extinguidos o en reposo desde largo tiempo, los cuales con excepción del Barba y del Irazú, son casi desconocidos: forman el límite hacia el Norte y el Este. Esta serranía comienza en el volcán Irazú que tiene 10.800 pies de altura y desde hace largo tiempo no ha dado ninguna señal de vida. El volcán Turrialba, separado solamente por un profundo valle absolutamente intransitable del Irazú, pertenece a la cadena principal de las cordilleras que se extienden en la proximidad del Océano Atlántico y tiene numerosos volcanes apagados, de los cuales son los más importantes a contar desde el Chiriquí, El Pico Blanco, Róvalo y Chirripó. El límite del Sur de la altiplanicie lo forma el río Reventazón: y detrás, es decir, situadas en dirección Sur, hay cadenas de montañas que contienen greda y llevan el nombre de Montaña de la Candelaria. Estos cerros se encuentran más hacia el Suroeste con las prolongaciones de las montañas de Dota.

Esta gran meseta está dividida en dos partes por una cordillera la más grande y más baja altiplanicie de San José (altura 3,000 pies); la más alta y más pequeña, situada más hacia el Sureste, la de Cartago (altura de 4.500 a 5.000 pies). La cadena de montañas divisora forma también la separación de las aguas entre ambos Océanos. Toda esta gigantesca altiplanicie está ahora despojada de la selva virgen, sembrada de ciudades y aldeas, provista de buenos caminos y parece un gran jardín. ¡Aquí reina en efecto una eterna primavera y clima más saludable apenas podría hallarse en el mundo!

Según Molina (1) la temperatura oscila durante todo el año solamente entre 65 y 75 grados F. (de 14 a 19 grados R.) A. S. Oersted (2) sostiene que la temperatura media de la altiplanicie es de 17 grados C. La diferencia entre el mes más caluroso (Julio) y el de mayor frío (Noviembre) sube sólo a 2 grados: él adopta como temperatura media del mes de Julio 18 grados C. Como veremos más tarde esta apreciación es decididamente muy baja o la temperatura debe haberse modificado considerablemente en el lapso preciso de 30 años. Esto es sostenido unánimemente por la parte más antigua de los habitantes y puede quizás explicarse por la destrucción en masa de los

(1) Felipe Molina. Bosquejo de Costa Rica. New York 1851.

(2) A. S. Oersted L' Amerique Centrale Copenhague 1852.

bosques de la altiplanicie. Oersted da entre el máximo del día y el mínimo de la noche como la mayor diferencia 4 grados. Sigue diciendo: que de Enero a Abril no cae una gota de agua. Esto no es de afirmarse con toda seguridad. A principios de Enero de 1876 llovió mucho durante 3 a 4 días. Más adelante dice Oersted que es raro que llueva más de dos horas en el día; e inmediatamente después, que la duración ordinaria de los aguaceros es de una a cuatro horas, que la cantidad de agua cae muy pronto y la descarga es rápida. Semejantes aguaceros duran, ciertamente raras veces más de una o dos horas pero, muy a menudo, la lluvia cae lentamente y entonces, de una manera durable prolongándose por lo menos cuatro horas. Según Oersted caen de 10 a 12 pulgadas de agua en el mes, lo que corresponde de 70 a 80 pulgadas en la estación lluviosa. (De Mayo a Noviembre). El mes de Diciembre es de transición.

Yo podría designar el mes de Noviembre como de transición; en él son las lluvias discontinuas, en Diciembre raras. Todos estos datos se refieren solamente a la altiplanicie de San José. Según Oersted la lluvia disminuye a fines de Junio y principios de Julio. Pero esta disminución entra ahora en Agosto, después reina el llamado "pequeño verano" (veranillo). Oersted publica al mismo tiempo con estos datos la siguiente tabla que sin indicar el número de años (es de los años 1846 a 1848) da la temperatura de Mayo a Diciembre. Las observaciones son hechas en San José, la capital.

Tiempo	Temperatura		Lluvias
	Celsius		Pulgadas
15 Mayo a 15 Junio	17.4		13
15 Junio a 15 Julio	18.0		10
15 Julio a 15 Agosto	17.5		10
15 Agosto a 15 Setiembre	17.0		12
15 Setiembre a 15 Octubre	17.0		11
15 Octubre a 15 Noviembre	16.0		12
15 Noviembre a 15 Diciembre	16.5		8
Término Medio		17.5	Sa 76

En Cartago bajan a menudo los termómetros hasta a 13 grados C; por desgracia no agrega Oersted la hora del día. Al fin de la tarde yo mismo he observado en Cartago 8 grados C. y me dijeron que frecuentemente hacía aún más frío. Aquí, en la altiplanicie de Cartago dominan dos estaciones lluviosas; la primera de Noviembre a Febrero y la otra durante el verano, en los meses de Junio y Julio. Los meses de Abril y Mayo lo mismo que los de Setiembre y Octubre, dicen que son secos. La cadena de colinas que hace la división de aguas entre la altiplanicie de San José y la de Cartago y entre el Océano Atlántico y el Pacífico, separa también los climas.

Raras veces estuve en Cartago, por lo que no pude adquirir experiencias propias, personales sobre la división de las estaciones y las lluvias; pero me aseguraron que no podía darse ninguna regla determinada: los días lluviosos alternan con los no lluviosos.

Mientras que en la pendiente del lado del Océano Pacífico produce molestias el calor que es demasiado, la lluvia en esta región no es más considerable que en las mesetas altas. Y por ésto el clima además de ser siempre sano, está exento de fiebres, lo que no puede decirse del lado del Atlántico, donde con el mismo nivel de temperatura, llueve durante casi todo el año, y masas de selva espesa no dejan llegar los rayos del sol hasta el cieno del suelo. Aquí se declaran muy frecuentemente fiebres terribles, que en pocas horas privan a los hombres más fuertes del uso de la palabra. Y lo más temible es que estas fiebres, aunque bajo correcto tratamiento y grandes dosis de quinina, sean suprimidas en intervalos regulares de 3, 8 o aún de 14 días, repiten a menudo aunque varios días antes de la enfermedad se hayan tomado mayores dosis de quinina. El europeo, en general no padece tanto con estas fiebres como los nativos, de los cuales sucumben todos los años, desgraciadamente una parte considerable de los trabajadores en las plantaciones de cacao en Matina o en el camino de Limón.

La estación lluviosa llamada aquí invierno, principia en las altiplanicies a fines de Abril, y dura, con ligera interrupción en Agosto, hasta Noviembre: los meses siguientes son casi sin lluvias y rara vez cae un aguacero en Diciembre o al comienzo de Enero.

La estación seca se denomina aquí verano. Esta calificación es tanto menos correcta, cuanto que las más bajas temperaturas observadas en el año caen siempre en Diciembre y Enero. Tal como se ha referido en la Meteorología en la pendiente del Océano Pacífico y en las llanuras altas del Centro. Molina expone que esta división de lluvia y sequía es al revés en la pendiente del Océano Atlántico.

Es un fenómeno digno de notarse que la masa de las lluvias en la pendiente del Este de las Cordilleras y en las llanuras bajas adyacentes parece aumentar de año en año, de modo que aquí llueve ahora casi todo el año. Molina es un observador excelente y también otros observadores europeos, que viven en el país hace más de veinte años, me han dicho que antes llovía menos en la parte oriental del país; ahora es casi todo el año y ciertamente cae la mayor cantidad de Febrero a Mayo. El valle de Matina, parece constituir una excepción: fué siempre conocido por la enorme cantidad de sus lluvias. Ya Navarro, un ingeniero del gobierno español, dice en su libro del año 1745, sobre el antiguo reino de Guatemala, cuando Costa Rica, pasaba por ser la provincia más meridional que "a causa de los horribles caminos se necesitaban diez días para ir de Cartago a Matina, y que aquí no se conocía ni verano ni invierno porque cae agua durante todo el año. Los valles de Matina son el centro del cultivo del cacao, mientras que el café cuyo extenso cultivo ha hecho tan rica a esta nación, sólo prospera en las altiplanicies; pero también ha desalojado de ellas más y más los otros cultivos. M. Wagner y C. Scherzer (3), dicen en su libro que publicaron hace cerca de 20 años que, "la temperatura en las horas del

(3) Morilz (Mauricio) Wagner y C. Scherzer. La República de Costa Rica en Centro América. Viena 1856 (en alemán).

dia oscila entre 65 grados F. (14 grados R) y 75 grados F. (19 grados R) y el calor más alto no excede de 22 grados R., y que el termómetro no desciende más abajo de 11 grados R." En los valles profundos hacia el Océano Pacífico, (según los mismos autores) llega el promedio de la temperatura de 72 a 85 grados F. En la parte del Este llueve casi siempre, pero lo más frecuentemente de Diciembre a Marzo, cuando fuertes *temporales* (lluvias generales) duran frecuentemente de cuatro a ocho días.

En su mayor parte, estos datos son exactos: durante el año 1875 observé en San José, sólo pequeñas oscilaciones en el estado del termómetro, que computadas también, desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche, no pasaron de 8 grados C. Muchas gentes se figuran, por lo insignificantes que son aquí las fluctuaciones del barómetro y del termómetro, que los instrumentos fabricados en Europa no son buenos para Costa Rica, *no sirven* (en español en el texto). Las observaciones meteorológicas que hizo con cuidado en los últimos diez años en San José de Costa Rica un alemán, el señor Maison, secretario de la Oficina de Estadística de la República están tratadas en el N^o 7, de la colección del año de 1876 y en el N^o 20 de la colección del año de 1873, del periódico de la Sociedad Austriaca de Meteorología de Jelenek y Hann. Sean, aquí citados sólo brevemente algunos resúmenes. Según las observaciones del señor Maison fué la temperatura del año 1875 la siguiente:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7 de la mañana	16.80	16.55	18.35	19.19	19.13	19.63	19.56	19.09	19.30	19.23	19.12	18.40
2 de la tarde...	23.17	23.52	24.59	25.37	23.58	23.39	22.76	23.53	23.83	22.97	23.08	22.40
9 de la noche..	18.22	18.15	18.69	19.93	19.71	20.39	20.22	20.16	20.23	19.77	19.93	19.83
Promedio...	19.40	19.74	20.54	21.50	20.81	21.14	20.85	21.06	21.12	20.66	20.68	20.21

Temperatura media del año: 20,64. Todos los datos en centígrados. Días más calientes 22 de Agosto 21,5 grados (7 de la mañana) 25 de Abril y 20 de Junio 27,5 grados (a las 2 de la tarde); 24 de abril, 8 de Junio, 22,0 grados (9 de la noche.)

Días más fríos: 18 de Enero 14,5 grados (7 de la mañana) 17 de Enero 19,0 grados (2 de la tarde) 17 de Enero 15,5 grados (9 de la noche.)

La diferencia entre el mayor frío y el mayor calor en diez años no excede de 11 grados C. Llovió en 170 días (en el año 1875) durante 533 horas 15 minutos y cayeron 55 y $\frac{1}{2}$ pulgadas españolas de lluvia (1 pie español—10 pulgadas o 28 centímetros.)

La existencia de estas grandes altiplanicies, la extremadamente agradable temperatura y suficiente cantidad de lluvia que cae en este país, la fertilidad del suelo muy rico en humus (fundamento: pórfido traquítico y

toba), destinan y capacitan a Costa Rica, para país agricultor. La realización de esta obra, el cumplimiento de este deber inmediato, impuesto por la situación geográfica, etc., es esencialmente facilitado por el carácter de los habitantes. Estos trabajan todos juntos; el trabajo no es ninguna vergüenza, quizás sólo aquí entre todos los países de la América española. El labrador que posee una fortuna de 10,000 dólares y más, trabaja con el machete (gran cuchillo plano) en su hacienda como el pobre trabajador, envía a su mujer e hijas con frutas al próximo mercado y no se desdeña de guiar él mismo su carreta con el chuzo al hombro delante de los bueyes, para bajar hacia Puntarenas, en la estación seca, cuando falta trabajo en las haciendas después de la recolección del café y se emplean numerosas carretas para su exportación. Esta población campesina de Costa Rica, debe ser tenida por excelente, ella no se mezcla en política, por lo menos nunca sale de ella una revolución violenta, lo que representa siempre un retroceso en el desarrollo de un país.

Las revoluciones las promueven las llamadas clases superiores entre las cuales se encuentran siempre muchos elementos que maquinan la caída del gobierno existente sólo porque ellos mismos quieren conseguir un destino como altos empleados en el respectivo nuevo gobierno.

Antes de entrar en el fondo de nuestra tarea que es una descripción de los métodos del cultivo de las plantas más importantes cultivadas aquí, podría ser interesante y necesario anticipar algunas observaciones sobre el volumen de la importación y la exportación de la República.

Como se ha advertido ya, es Costa Rica un país eminentemente agrícola; la exportación se limita hoy casi sólo al café, cueros de reses y madera, de aquí el que también la importación sea muy grande y variada. El país vecino, Nicaragua, es pobre y jamás podrá esperar su futuro desarrollo de la economía rural. El lugar donde en Costa Rica y Guatemala están situadas las grandes y fértiles altiplanicies, lo ocupan en Nicaragua los lagos; las capitales del país están en las cálidas llanuras bajas donde el europeo no puede trabajar al aire libre, donde el nativo mismo sólo trabaja lo más necesario. El canal entre ambos océanos, que solamente en Nicaragua puede ser hecho, utilizando el río San Juan, hará nacer ciudades, astilleros, fábricas, etc., en las playas de los lagos, maravillosamente hermosos, en el yermo paradisíaco, donde reina ahora silencio eterno y surgirán también aquí enormes edificios para el almacenaje de las mercaderías que pasarán por el canal, para compostura de los navíos que vengan, etc., y así se volverá Nicaragua una capital del comercio del mundo y también podrá traer al mercado mundial sus tesoros naturales.

La magnitud de su exportación e importación actual débela Costa Rica además de los fundamentos antes mencionados, principalmente al establecimiento de su ferrocarril interoceánico del istmo. La ganancia que producía el cultivo del café era muy pequeña porque el café tenía que hacer el largo viaje, doblando el cabo de Hornos y a menudo por la duración del transporte sufría el artículo, resultando de ello malos precios en los mercados europeos.

Existe ahora un cultivo intensivo del café que ha suplantado los del índigo, el algodón y el trigo. El cultivo del índigo daba frecuentemente mal rendimiento porque el clima es demasiado húmedo para esta planta. La humedad excesiva del clima ha demostrado también, después de diversas tentativas, que no es remunerativo el cultivar el algodón, el cual sólo se siembra en pequeñas cantidades en la parte del Noroeste del país.

La cochinilla que necesita cactáceas para su crianza, las cuales sólo prosperan en terreno seco y arenoso, se suprimió por el mismo motivo en Costa Rica. La cochinilla sólo se cultiva todavía en grande escala en Amatitlán de Guatemala; pero también allí su producción disminuye poco a poco.

Según F. Molina, entre los años 1848 y 1849, entraron en Puntarenas 70 barcos con un contenido de 7.188 toneladas de artículos de importación, estos buques se hicieron a la vela cargados de artículos de exportación. Y de Matina, por el puerto de Limón en el lado del Atlántico fueron exportados 1.200 toneladas en el mismo año, comprendidas en éstas, 150.00 quintales de café (1 quintal=4 arrobas; 1 arroba=25 libras) y alcanzaron traídas a bordo del navío sólo el precio de 6 dólares (= 24 Rmk) por quintal. Igualmente fueron exportados en 1848, 10.000 cueros de reses pagadas a 5 dólares por quintal. Además fué extraída mucha zarzaparrilla y madera de brasil y lo mismo madreperla y pequeñas cantidades de perlas del golfo de Nicoya, también un poco de carey y oro.

El mejor concepto sobre el aumento de la población y consumo del país, lo da el cuadro siguiente que ofrece una ojeada de la entrada del Estado por los productos aquí citados de la agricultura y de las industrias estrechamente enlazadas con ella, como la destilería de aguardiente y venta de terrenos incultos que han de ser preparados para la labranza, durante los últimos diez años.

RENTA DE	1866-67 \$	1867-68 \$	1868-69 \$	1869-70 \$	1870-71 \$	1871-72 \$	1872-73 \$	1873-74 \$	1874-75 \$	1875-76 \$
Tabaco	226700	256600	219300	204700	187100	213300	328800	385000	386500	384300
Aguardiente	292900	403600	366000	356100	416100	519600	621800	775700	868800	788600
Aduana de Puntarenas,	287500	258900	193100	278500	332400	534800	755200	970700	620900	464900
Aduana del Norte (1) ..						4000	100	1600	100	
Terrenos Valdíos	4500	7200	9100	8500	8700	10400	9400	9600	7700	12900
Venta Licbres Extranj.							18400	55500	43300	22700
Exportación del Café ..	79000	94300	17100	?	?	83200	166300	179400	162200	56900
Suma	890600	1020600	804600	847800	944300	1365300	1900000	2377500	2089500	1730300

NOTA: (1).—Sobre San Juan del Norte (Nicaragua) del Río San Juan y Sarapiquí hasta la casa de la Aduana pasando sobre el desfiladero del Desengaño hasta Alajuela.

La disminución de las entradas del tabaco, se explica por la libertad de introducción de tabaco picado la que estuvo prohibida hasta el año de 1871, pero el consumo general de tabaco con sólo esto aumentó. Me es desconocido porque faltan datos sobre exportación del café en los años de 1869 a 1870 y de 1870 a 1871: según he tenido noticia fué exigua. Las

entradas totales del Estado ascendieron en el año de 1866 a 1867 a 1.095,465 dólares, en el año de 1875 a 1876 a 2.396.156; la más alta entrada fué la del año de 1873 a 1874 que llegó a 2.812,584 dólares.

Estas entradas son ciertamente de designarse como altas y sólo explicables por la altura de exportación y de importación. La primera se explica por la riqueza del suelo y la diligencia de los habitantes: la última por las demandas de comodidad para la vida que los ciudadanos hacen y están autorizados para hacer. Los Estados Unidos de Venezuela, son un país igualmente fértil y rico, que tiene $1\frac{3}{4}$ millones de habitantes y según los datos del Dr. A. Ernest de Caracas no tienen más altas entradas que la pequeña Costa Rica con sus 180.000 habitantes. Para el año 1874 eran estimadas las rentas del Estado en 2.400,000 dólares. El número siguiente prueba de un modo decisivo cuán rápidamente crece la producción y con ella la riqueza de la población, y la altura de las entradas del Gobierno: la entrada general de los últimos cinco años comparada con la de los cinco precedentes monta a 6.489,754 (dólares) pesos. (4)

La baja entrada de la aduana de Puntarenas para el año de 1875 a 1876, se explica, en parte por la abolición de todo derecho de importación para maíz, frijoles y arroz. El Gobierno combatió y con esta humanitaria y sabia medida el progresivo encarecimiento de los víveres más necesarios. Para competir con los productos extranjeros tiene ahora el campesino que avenirse a vender su producto a precios más baratos. El Ministro de Hacienda informó al Congreso en Mayo de 1875 sobre la magnitud de la exportación y de la importación, de la manera siguiente: Hago seguir el pasaje de discurso del señor Ministro en traducción literal:

“Presento ahora a U.U. en números, los datos recibidos de la Oficina de Estadística, sobre la magnitud de la importación y exportación, es decir, sobre el comercio extranjero. Sobre el del interior del país no puedo ofrecerlos por falta de datos numéricos ciertos o aproximados. Todavía estamos haciendo ensayos en la vida práctica de la Nación, y queda mucho por hacer y por arreglar, para llegar al grado del progreso a que anhelamos con nuestros esfuerzos. La Estadística de un pueblo es el termómetro que mide su riqueza, civilización y progreso, y a pesar de esto ha sido descuidado un asunto de tal importancia. Por ello, no puedo presentar datos sobre el comercio interior y me limito al del exterior. “Importación 19.366.960 libras (a 460 gramos) valor de ellas 3.520,000 dólares; Exportación 32.648.980 libras, valor de ellas 4.259,333 dólares, 19 centavos. Valor de la exportación por el puerto de Puntarenas 3.959,333 dólares, 19 céntimos. Valor de la exportación por la costa Atlántica 300.000 dólares; igual a la suma total 4.259,333 dólares, 19 centavos.”

“La exportación de la costa del Mar del Norte, es decir (el Océano Atlántico) consiste principalmente en carey, caucho, maderas, zarzaparrilla, vainilla, cueros, etc. En el año pasado subió la importación a 19.298.571 libras, su valor

(4) Casi no había diferencia entonces entre el dólar (peso fuerte) y el peso oro de Costa Rica. Hasta llegó a tener premio éste sobre aquél a veces.—N. del Traductor.

fué de 3.500,000 dólares. La diferencia entre un año y el otro es la siguiente: diferencia a favor de este año en libras, 68.389; diferencia a favor de este año en valor 20.000 dólares.”

“La exportación del año 1873, alcanzó a la suma de 28.573.800 libras, con un valor de 29.331,181 dólares. La diferencia entre ambos años es a favor del año 1874 y sube a 4.075.180 libras, con un valor de 326.152 dólares.”

“El fundamento de esta diferencia se explica fácilmente por la cosecha del café, el producto más importante de nuestra exportación, que monta por lo menos 100.00 quintales más que en el año pasado. Estos son los números que puedo presentar a Uds. en este ramo de la administración; pero puedo prometerles que van a tomarse medidas adecuadas para mejorar la oficina de estadística y ampliarla, para que lleve a efecto completamente su fin bienhechor.”

Estos datos no necesitan ningún comentario: hacen valer a Costa Rica, como país muy rico. En todos los manuales de Geografía etc., he hallado demasiadamente bajos los datos sobre rentas derivadas de exportación. También el señor P. Lévy, en su excelente libro sobre Nicaragua (5) en la página 564, da como valor de exportación de Costa Rica en dólares 1.766,000, que por cabeza de la población (según Lévy 154.000 habitantes) corresponde a 8 dólares, 66 centavos. Estos datos son inexactos. Los del señor Ministro de Hacienda y los de la Oficina de Estadística de Costa Rica son correctos: cada comerciante al por mayor y cada dueño de hacienda puede confirmarlos. También despachadores europeos controlan e informan sobre exportación y la importación: no los empleados de aduanas solamente. El cuadro del señor Lévy para Costa Rica, debe por consiguiente, ser rectificado de la manera siguiente.

Costa Rica, millas cuadradas 21.000 (geográficamente $60=1$ grado) 180.000 habitantes: monto de la exportación total 4.259,000 dólares; por cabeza 23 dólares y 60 centavos.

Ningún otro país de la América Española, ni la misma Cuba puede presentar estos números. Sólo las colonias francesa e inglesa, exportan más por cabeza de la población. Los precios indicados para artículos de exportación fueron pagados en Puntarenas. En la misma Europa tienen estos mismos artículos valor mucho más alto.

En la apertura del Congreso el 1º de Mayo de 1875, dijo el Presidente en su mensaje:

“Dios ha bendecido estos campos regados con el sudor del costarricense trabajador: la cosecha del café, como lo había anunciado fué considerable; fueron exportados 300.000 quintales, que vendidos en Europa a los buenos precios recibidos en unión con otros artículos de exportación de menor importancia, representan un producto de más de 6.000,000 de dólares (pesos en español.)”

Más tarde volveré a tratar del precio de cada uno de los productos; ahora me ocuparé en las más importantes de las plantas que se cultivan,

(5) Notas geográficas y económicas sobre Nicaragua, por Pablo Lévy, París 1873. Hasta hoy publicadas sólo en lenguas española y francesa.

principiando por las más comunes. Comencemos con la planta más propagada cuyo cultivo da el menor trabajo, y que todavía hoy constituye uno de los principales alimentos de las clases más pobres; con el banano (*Musa paradisiaca* y *Sapientum*). La planta prospera tan pujante y tan rápidamente, exige tan poco trabajo, da tantos, tan sabrosos y nutritivos frutos, durante todo el año, que bastan pocos árboles para alimentar a una persona. Como los indios, alimentados por esta planta, contentos con esta comida, en sus modestas necesidades, sólo difícilmente se deciden a cultivar otras plantas cuyo cultivo requiere más trabajo, intentaron los españoles al principio de este siglo prohibir el cultivo del banano para obligar a los indios a trabajar.

A fin de obtener un terreno inculto adecuado para la siembra de banano o maíz se derriban los árboles que lo ocupan al fin de la estación lluviosa y después se queman al fin de la estación seca. Ordinariamente no basta un año para destruir la vegetación extraordinariamente frondosa y conseguir espacio suficiente para la siembra. De los troncos que quedan en pie se desarrollan retoños; he visto a menudo tallos de árboles de los que una mitad estaba destruida por el fuego y enteramente carbonizada y sin embargo el otro lado tenía retoños altos ricamente cubiertos de hojas que se habían desarrollado en un año. En el siguiente bay que quitar con el machete el tallar y el matorral hasta donde es posible, y quemar de nuevo sobre el terreno así conseguido entre los troncos que quedan de los árboles gigantes de la selva, más o menos destruidos o carbonizados, pueden ser entonces plantados plátanos—así son llamados aquí los bananos—o maíz. La ceniza no es recogida aquí en ningún lugar para utilizar la potasa; la dejan en el lugar donde se forma y sirve para el abono del suelo.

Particularmente difíciles de destruir, porque a su madera aún seca, sólo con la mayor dificultad se le puede pegar fuego, son los troncos de las cedrelas (*Cedrela Odorata* L. y *C. montana* Krst) aquí llamada madera de cedro, que no debe confundirse con el Cedro (*Cedrus Libanótica* Lk) que no se produce aquí, como en general ninguna conífera silvestre. En general ninguna he encontrado en Costa Rica.

Cuando el terreno para cultivar o ya cultivado, se encuentra en la proximidad de caminos por donde transitan carretas, es a mucho más alto precio vendida la madera del cedro: ese precio sube con el transporte. En la selva virgen de Angostura, no tiene ningún valor la madera. En el Naranjo, cerca de dos millas al Este de Cartago, se encuentra un aserradero impulsado por fuerza de agua y servido por chinos. Aquí son comprados los troncos de árboles en la próxima vecindad por baratos, a precios irrisorios. El árbol derribado que suministra una media docena de tablas fuertes, cuesta según la lejanía del aserradero a la plaza no más de 2 a 6 reales (de 1 a 3 Rmk. marcos reales.)

Pero ya el transporte de seis tablas delgadas o dos gruesas desde el aserradero a Cartago, costaba 20 reales (2 pesos, 50 cts. "10 Rmk") porque dos robustos bueyes no podrían arrastralas por el horroroso camino.

El más hermoso nogal de los bosques de la pendiente del Océano

Atlántico tiene que ser quemado, pues carece de valor por la falta de caminos.

Después de esos preparativos comienza el cultivo, poco antes del principio de la estación lluviosa en Abril o también en Agosto, cuando generalmente reina una, así llamada pequeña primavera (veranillo) poniendo dentro de la tierra retoños, es decir; trozos del tallo subterráneo con hojas de abajo en cuyas axilas se hallan yemas capaces de desarrollarse. En un tiempo increíblemente rápido se desarrollan estos botones; el tallo subterráneo extiende numerosas raíces fibrosas y se desarrollan hacia arriba las gigantescas hojas de hermoso color verdemar, de nervadura maravillosamente regular paralela. Un verdadero tallo sobre la tierra, como se sabe no lo tiene. La axila con las yemas o renuevos capaces de desarrollo, están debajo del suelo; a la parte superior le falta también la corteza y la ramificación. Consta solamente de filodos y de hojas ya caídas de los restos de éstos. Muchos vástagos se desarrollan de cada uno de los pedazos de tallo metidos en la tierra y todo el trabajo del sembrador consiste ahora en quitar todos los retoños menos uno, el más fuerte. El tronco subterráneo tiene, como se sabe, la forma de una cebolla gigantesca con extremidad alargada.

En 5 ó 6 meses se desarrolla la gigantesca inflorescencia notable por la gran cantidad de sus flores y frutos. Como sabemos están en las axilas los gigantescos involúcros de brácteas de estas inflorescencias, las yemas que más tarde darán las flores en dos hileras, en gran número en la axila de cada bráctea. Esto ha sido observado sólo en el género *Musa*. Es imposible decir cuáles son las yemas principales y cuáles las adventicias: siempre he encontrado todos los retoños de un gran grupo uniformemente desarrollados. Si los bananos han de ser comidos crudos se dejan en el árbol hasta que se pongan amarillos o rojos, los remaduros marcados con manchas negras de fermentación pútrida, tienen el más buen sabor; pero si han de ser asados—en esta forma no faltan ningún día en ninguna mesa en Costa Rica—se cogen los enormes racimos verdes y se llevan a vender. El precio de los medio maduros es de 20 a 25 céntimos por cada racimo de la fructificación; los maduros cuestan hasta 40 céntimos. Seguramente el valor del banano como alimento, lo mismo que el enorme rendimiento del mismo, han sido frecuentemente exagerados. Por sí sólo no es el banano ningún alimento, no puede ser comparado ni hacer competencia al trigo, al maíz o a las papas, como valor e importancia nutritivos. Para el europeo, el comerlo, particularmente en las horas de la tarde es aun peligroso. Tanto en Panamá, como en San José de Costa Rica, en Angostura y Guatemala, cuando yo comí bananos en las últimas horas de la tarde, sentí siempre sueño intranquilo, ligeros accesos de fiebre y a menudo, diarreas violentas. Es, por consiguiente, absurdo sostener que una persona puede vivir largo tiempo con sólo esta fruta.

También el dato de Lévy, quien calcula de 25 a 30 plátanos en cada racimo es decididamente muy bajo, inferiorísimo a la realidad. Como mínimo, he visto 50 frutas perfectamente desarrolladas en cada racimo, a menudo ciento y más.

Una vez ya plantado no necesita el cultivo del banano ningún trabajo ulterior, sino el de cortar el vástago con los frutos maduros, separar los racimos y quitar las yemas o renuevos más débiles de las cepas del mismo tallo subterráneo. La descripción de los señores Wagner y Scherzer es absolutamente incomprensible; dice así: "Un tallo produce en el segundo año 4 ó 5 racimos, cada uno con 50 ó 60 frutas y reproduce esta fecundidad tres o cuatro veces en el año". Cada vástago produce, sólo un racimo; por lo menos yo nunca he observado irregularidades con ramificaciones y formación de varios racimos. El tallo subterráneo produce innumerables retoños; pero cada vástago necesita para su desarrollo un año entero! "Aunque también las hojas inferiores del verdadero tallo subterráneo lo mismo que los de arriba de la inflorescencia tienen numerosas yemas en las axilas de la hoja, me es ésto desconocido y no me parece verosímil el que algún dueño de plantación quisiera permitir para tales ensayos desenterrar un árbol, destruirlo. Pero yo nunca estuve presente en la siembra de una plantación. Siempre aparecen de 4 a 10 renuevos estrechamente apretados casi a la vez y si el terreno es muy fértil se dejan dos y se quitan los demás. Mientras que estos dos, o como de ordinario, uno solo de los vástagos se desarrolla, siguen siempre nuevos de los que se dejan crecer algunos y así de un tallo subterráneo salen racimos en diversas estaciones del año.

Nunca, como es sabido se forman semillas en la fruta del plátano. La mayor parte de las veces es cultivada la *Musa Paradisiaca*, en distintas variedades: diversas en color tamaño, forma y gusto de la fruta. *Musa sapientum*, cuyos frutos son generalmente más pequeños, viene al mercado con nombres diferentes según el sabor de la fruta. Estas especies del género *Musa*, no se producen aquí silvestres, proceden de Asia, fueron introducidas aquí por los españoles y sólo rara vez se hallan silvestres en las haciendas abandonadas y en las aldeas. El producto de estas matas es exíguo: un tallo tiene entonces que alimentar toda la cría de vástagos—más de una docena—se hallan juntos, apretados. Los que aquí se presentan, llamados plátanos silvestres pertenecen al género *Heliconia humilis*, de 3 a 6 pies de altura.

Pasemos ahora al cultivo del segundo alimento en importancia: el maíz. La florescencia de esta planta es, como sabemos, monoica, es decir; la parte superior de la planta soporta la gran pirámide formada por las numerosas espigas de la floración masculina y en las axilas de las hojas envueltas en una forma particular de estuche se encuentran los brotes de las espigas de la floración femenina. Esta forma peculiar de la inflorescencia femenina y de la fructificación le parecerá ciertamente ya a más de un botanista como una anomalía, una deformación formada y mantenida por el cultivo. Aquí tuve oportunidad de ver frecuentemente formas de panojas o mazorcas maravillosamente contorsionadas y de figuras irregulares. Particularmente las formas de las de granos rojos a menudo no dejaban ver la ordenación regular de las hileras de granos o toda la masa de ellos estaba pegada a la mazorca en espirales. También ví panojas que en su mayor parte estaban despojadas de granos, sin huellas de estigma o cicatrices, señales de haber tenido antes

granos o yemas. Como el maíz proviene según unos autores, de Sur América y según otros de México, la forma primitiva sólo en esos países puede buscarse y ser hallada. Nunca he visto crecer ejemplares silvestres. La diferente coloración de los granos en una misma mazorca o espiga del maíz es explicable por la transmisión del polen de otras variedades que aquí se siembran mezcladamente. En cuanto a las monstruosidades son éstas parecidas a las que se observan en Europa. A menudo se divide la mazorca en la mitad de la altura en tres partes iguales o de la base arriba en dos o varias masas, sólo en parte cubiertas de granos.

Como el maíz crece en breve tiempo lo mismo que el banano, se hace lugar y supera a la maleza que cunde. Así él es primeramente sembrado en terreno preparado para hacerlo arable, después de haberlo despojado de su selva virgen como se ha descrito antes. Esta operación es sencilla sobremanera. Ceñido con una tela, donde está el maíz, lo mismo que en la siembra del centeno, etc., llevando en la mano izquierda un bastón guarnecido de hierro, camina el trabajador en línea recta y en distancias de 2 pasos sobre el terreno preparado; hace a cada paso un hueco de unas dos pulgadas de profundidad, deposita con la mano derecha 2 granos dentro del hoyuelo, pisa la abertura del suelo con el pie y repite la operación a cada paso. El mejor tiempo para la siembra es el mes de Abril, poco antes del principio de la estación lluviosa. Después de pocos días germinan las simientes. Si hay trabajadores resulta provechoso para las jóvenes plantas naturalmente, pues la maleza que crece rápidamente muy tupida será arrancada dos veces; esta operación es necesaria una vez. La fertilidad del suelo es tan grande en Costa Rica, que hay suficiente sustancia alimenticia en el suelo para el maíz y para las malezas que crecen entre las matas particularmente en terreno virgen; pero el espeso follaje de plantas en su mayor parte compuestas del grupo de los Helenios y Heliantáceas, priva a las matas jóvenes del maíz, de la luz del sol de la que tanto necesitan en la gran fertilidad y humedad del suelo para un próspero desarrollo y nutrición. La planta crece con enorme rapidez, después de 6 a 8 semanas, la floración femenina se ha desarrollado ya tanto que ellos con las brácteas y los involúcros juntos pueden ser tomados como alimento. Más tarde cuando los granos están medio maduros, machacados, aplastados y mezclados con leche y azúcar son un manjar sabroso y nutritivo. Tres meses después de la siembra se puede pasar a la cosecha, o sea la recolección del maíz, cuando los granos están completamente maduros. Las mazorcas se arrancan de la mata, con las hojas que las envuelven y se guardan así. Se conservan largo tiempo, aún con todo y la humedad del clima, en un lugar ventilado: lo que no sucede así, en el caso de estar separados los granos de la panoja (olote). Entonces se secan fácilmente adquiriendo la dureza de la piedra o principian a germinar o se cubren de moho (eurotio), están expuestos también a los ataques de los insectos particularmente de uno pequeño moreno, curculio (gorgojo). Se utiliza el tiempo más seco en Agosto, genralmente para una segunda siembra, después de haber quitado antes con el machete o destruido por medio del fuego los tallos de la primera cosecha. La segunda se verifica

en noviembre. Si el terreno es ópimo y éste es el caso, las más de las veces, entonces se sembrará por tercera vez, a fin de obtener forraje para el ganado. Las últimas lluvias de Noviembre y aguaceros aislados de Diciembre, bastan para desarrollar la caña o tallo del maíz a una altura de 2 a 3 pies, el cual, o verde o seco en la estación de sequedad de los primeros meses del año es de gran valor como muy sabroso pasto. Se obtienen pues en Costa Rica, en un año dos cosechas de granos y una de forraje verde o heno de una manera extremadamente sencilla y con poco trabajo. Así por lo menos, sucede en una gran parte de la antiplanicie de San José, y en los campos de San Mateo y Atenas. El maíz prospera aquí muy bien; pero también soporta el calor de Puntarenas y la frialdad relativa de las faldas del volcán Irazú en Cartago. En la elevada meseta de Cartago, sobre el terreno donde la capa de tierra (lodo arcilloso mezclado con humus) que cubre la masa de piedra volcánica sólo es muy delgada y por ésto no se puede allí cultivar el café, la caña de azúcar y el banano quedan excluidos por la altura del sitio, y se obtiene sólo una cosecha de maíz en el año, y son quemados en el campo los tallos y las hojas. Para alimento del ganado son ellos demasiado duros y sin jugo. Se cultiva también durante todo el año, en ciertos lugares el maíz sembrándolo muy cerca, unas matas de las otras para obtener pasto verde. Antes que se desarrollen las flores masculinas se cortan los tallos. Ciertos terrenos de Cartago son sembrados regularmente de maíz todos los años; por desgracia no se cambia siempre la simiente. La única operación, que quita mucho tiempo, pero que es muy necesaria es la desyerba, que se efectúa unos días después de haber depositado la semilla en el suelo. Después de haber quitado los tallos de la tercera cosecha con ayuda del machete que sirve aquí para todos los trabajos, se ensaya de nuevo el destruir el resto del matorral, los troncos de árboles todavía vivos y los arbustos que se han avicinado todo, por medio del fuego. Generalmente se avanza al principio de la estación lluviosa a utilizar estos terrenos para el cultivo de la planta a que debe Costa Rica su riqueza, su gran artículo de comercio; esto es, el café.

La labranza en general, puede ser considerada en Costa Rica como muy buena, muy adelantada e *intensiva*, por lo menos en comparación con la de las otras Repúblicas de Centro América. Como la pequeña población de Costa Rica se ocupa casi exclusivamente en la agricultura, y esta población es muy trabajadora, tiene el país a su disposición más fuerzas para el trabajo que, por ejemplo la tan fértil como ella y mucho más poblada Nicaragua. Los habitantes de Nicaragua son perezosos, tienen demasiado modestas exigencias para su vida y se contentan, en su mayor parte, con la ganancia necesaria para la subsistencia. En Nicaragua se cultiva maíz, durante muchos años en el mismo terreno, y por esto resultan las cosechas naturalmente cada vez más pequeñas; esta consecuencia todavía se agrava más porque se emplean en su mayor parte para la siembra los granos más pequeños, que no parecen buenos para utilizarlos como alimento, y ordinariamente son sembrados en el mismo pedazo de terreno de donde proceden.

De ambos errores se ha salido casi completamente en Costa Rica. Aunque las narraciones de los enormes rendimientos de los campos de maíz pueden frecuentemente ser exagerados, hay que considerar como un resultado ciertamente muy favorable, sin embargo, el de 200 y hasta 300 veces más en la primera cosecha y casi 150 veces más como producto el de la segunda, en Costa Rica. Terrenos que por varios años son siempre sembrados de maíz no dan naturalmente tan pingüe ganancia. Se cosecha allí sólo una vez el maíz para hacer subir el producto y se emplea la segunda cosecha para alimento del ganado.

El maíz se exporta tan pocas veces como el banano, aún más, se importa de Nicaragua en cantidades no insignificantes, pues el maíz es un alimento principal de hombres y animales. En los terribles caminos de las partes del Norte y del Este de Costa Rica—en la del Sur, del lado del Océano, no hay, en general ningún camino—las mulas que la recorren sólo adquieren y conservan las fuerzas necesarias para tan largos viajes si son alimentadas por lo menos una vez al día con maíz.

La tortilla hecha con granos de maíz molido, es una torta plana cocida y asada, hace las veces de pan para la inmensa mayoría de la población de Costa Rica. El sabor de la tortilla no es agradable para el europeo; sólo pocos europeos he visto que aún viviendo largo tiempo en el país, se hayan habituado a ella.

El separar los granos de la panoja (olote) se hace por desgracia todavía, las más de las veces con la mano, frotando dos panojas (una sin granos), la una con la otra en dirección opuesta. Este es un trabajo pesado y que quita mucho tiempo. En las grandes haciendas hay ya máquinas que sirven para desgranar, pero su empleo debería estar mucho más extendido. El desgranar el maíz y la preparación de las tortillas ocupan a las dueñas de casa de las clases sociales más pobres durante una gran parte del día. Este tiempo podía ser aprovechado más útilmente por el establecimiento de tortillerías en cada ciudad y en cada aldea y ganar otras tantas fuerzas para el trabajo.

Este es un asunto muy importante por cierto dados los altos salarios. Un sirviente en la ciudad recibe, fuera de habitación y alimento de 15 a 20 dólares por mes; si trabaja en caminos o haciendas lejos de la ciudad donde vive, recibe igualmente alojamiento, comida, medicinas libres de costo y de 17 a 25 dólares, más aún, en las plantaciones de cocos del insalubre valle de Matina, 30 dólares por mes. Un hombre que vive en San José o en otras ciudades nunca trabaja en la vecindad de su casa por menos de 1 dólar por día. Estos precios colosales son pagados y exigidos en Costa Rica, desde hace sólo poco tiempo y están en relación con el encarecimiento general de todos los víveres. Especialmente desde la construcción del ferrocarril (hace 4 ó 5 años) que corre hoy sólo entre Alajuela y Cartago y de Limón en la Costa del Océano Atlántico, hasta Matina. Y por las grandes sumas que esta empresa ha traído al país, se han aumentado las necesidades de las habitantes y por consiguiente, aumentados los precios.

Maíz y bananos (plátanos) son traídos los sábados en enormes cantidades a San José, la capital, y la mayor parte vendidos, salvo un pequeño residuo.

El pan de maíz debe ser considerado como un alimento nocivo para la salud, por ser de difícil digestión. Es deplorable que aquí los trabajadores viven casi exclusivamente de frijoles negros y maíz. La carne se come poco. Según M. Wagner y Scherzer, sube el consumo de la carne en Costa Rica por cabeza a 15 libras en el año, en Londres a 170, en Alemania a 100. Este dato de 15 libras hay que considerarlo hoy como demasiado bajo; pues el pueblo también se ha hecho mucho más rico particularmente en los últimos 20 años y ha aumentado sus pretensiones al bienestar y hasta al lujo (*seine Ansprüche*). Según M. Wagner y C. Scherzer, si se siembra en una manzana (= 2 acres=10.000 varas cuadradas) una cajuela (cerca de 25 libras) de maíz, da de 250 a 300 cajuelas (casi de 6.000 a 7.500 libras) de cosecha. Estos viajeros hablan igualmente de tres cosechas en las regiones más cálidas. Las mazorcas tienen, la mayor parte de ellas, de 200 a 400 granos. El señor Barón A. von Bülow pretende haber observado mazorcas con 700 y más granos. Si el terreno utilizado para el cultivo del maíz es menos fértil o está situado a gran altura, después de haberlo cultivado durante dos años, se le deja descansar un año largo, cubierto de plantas silvestres, que se queman totalmente antes de la nueva siembra.

Nunca he oído hablar de insectos nocivos para los cultivos de los bananos, o del maíz, ni jamás los he visto. Si existen es tan insignificante el daño que causan que no llama la atención. Por lo general son raros los insectos, prescindiendo de mosquitos, pulgas, niguas o sabandijas similares en la altiplanicie, como en el terreno cultivado y esto en especial vale para los coleópteros (escarabajos). No padece el banano a causa de hongos y tampoco por otras plantas parasitarias. El rápido y fuerte desarrollo en el corto lapso de la vida de los retoños, impide su aparición. El hongo (*Maisbrand*) tizón o carbón del maíz (*Ustilago Mayidis Tul*, o una especie parecida?), la he observado raras veces en consulta, pero he experimentado que en terreno árido, donde las plantas crecen más lentamente, es más frecuente y particularmente en años de mucha humedad, se hace notar.

La mayor parte de las veces, se trae al mercado el maíz de granos amarillo, amarillos blancos o blancos. Las variedades de granos rojos morados y hasta negruzcos, son poco estimados por ser granos más pequeños.

La mayor parte de las mazorcas son de 5 a 7 pulgadas de largo, tienen de 12 a 16 hileras de granos y son reducidas en volumen hacia una extremidad. La forma de los granos es muy característica y diferente de los de las variedades europeas. Medidos con la punta de la parte basal, tienen de 10 a 13 milímetros de largo, en la base de 5 a 6 en la parte de adelante, de 8 a 12 milímetros de ancho y de 4 a 6 milímetros de altura. Son enteramente aplastados, a menudo provistos de borde filoso, la forma de la parte aplastada se parece a la de un huevo que ha sido apretado profundamente en una masa blanda. A menudo alcanza este ahuecamiento o estría, hasta la parte de adelante. La superficie delantera es abovedada y tiene en los más de los casos otra

coloración. En las formas córneas (duras y lustrosas) traslúcidas, diáfanas, en su color, de un blanco puro no transparente; las formas amarillas, en su mayor parte, son de color más oscuro que en las restantes partes del grano. La parte basal está insertada en la mazorca, por una punta más larga y fuerte que sólo con dificultad puede separarse. La mayoría de los granos superiores de la mazorca, tienen forma más redondeada, semejante a las de las variedades europeas, lo mismo que los de las variedades moradas.

Los nombres que dan los naturales a estas diversas formas son diferentes en cada provincia de la América Española, por lo que no tienen valor. Por desgracia sólo éstos son generalmente citados, en vez de dar la descripción del fruto. La parte delantera de los granos es en la mayor parte de éstos, abovedada, no achatada, o adelgazada hacia una extremidad. La mayor semejanza del maíz costarricense es la que éste tiene con ciertas especies de Pensilvania. (*)

Estación naval alemana en Costa Rica

1883

Por el Dr. H. Polakowsky

Traducción directa del alemán por el Prof. Don José Dávila S.

I

El descubrimiento de la gran península de Yucatán, por Hernández de Córdoba, en el año 1517, sirvió para el descubrimiento de México y la conquista y exploración de este país y de Centroamérica. Así se cumplió la profecía del infortunado Colón, quien en los últimos días de su vida deploraba tan amargamente el no haberle sido concedido recorrer y examinar los mares del Oeste de Cuba donde debía haber ricos países.

Estos "ricos países", Colombia, las cinco Repúblicas de Centroamérica (1), y México todavía hoy no son casi del todo explotados. Hasta hoy fué principalmente su situación geográfica lo que excitó el interés de los estadistas europeos. Por la posesión de Centroamérica luchó primero Inglaterra con España, hoy con Norteamérica. Es interesante que también Alemania, poco tiempo después de haber comenzado a reforzar la Confederación de la Alemania del Norte, hizo

(*) N^o 53 der dritten Folge. Februar 1877. Des ganzen Reihe N^o 245. WESTERMANN'S, illustrierte deutsche.—MONATS-HEFTE für das gesammte geistige Leben der Gegenwart.—BRAUNSCHWEIG.—Druck und Verkag von George Westermann., Preiss 1 Mk. Vierteljährlich 3 Mk.

N^o 53 de la 3^a serie. Febrero 1877. De toda la colección N^o 245.—Cuadernos mensuales ilustrados de Westermann.—Para toda vida espiritual de la actualidad.—Imprenta y casa editora de George Westermann.

Nota (1). Véase, Ausland 1876. Nos. 30, 31, 37, 38, 45, 46, 48, hasta 52.

coloración. En las formas córneas (duras y lustrosas) traslúcidas, diáfanas, en su color, de un blanco puro no transparente; las formas amarillas, en su mayor parte, son de color más oscuro que en las restantes partes del grano. La parte basal está insertada en la mazorca, por una punta más larga y fuerte que sólo con dificultad puede separarse. La mayoría de los granos superiores de la mazorca, tienen forma más redondeada, semejante a las de las variedades europeas, lo mismo que los de las variedades moradas.

Los nombres que dan los naturales a estas diversas formas son diferentes en cada provincia de la América Española, por lo que no tienen valor. Por desgracia sólo éstos son generalmente citados, en vez de dar la descripción del fruto. La parte delantera de los granos es en la mayor parte de éstos, abovedada, no achatada, o adelgazada hacia una extremidad. La mayor semejanza del maíz costarricense es la que éste tiene con ciertas especies de Pensilvania. (*)

Estación naval alemana en Costa Rica

1883

Por el Dr. H. Polakowsky

Traducción directa del alemán por el Prof. Don José Dávila S.

I

El descubrimiento de la gran península de Yucatán, por Hernández de Córdoba, en el año 1517, sirvió para el descubrimiento de México y la conquista y exploración de este país y de Centroamérica. Así se cumplió la profecía del infortunado Colón, quien en los últimos días de su vida deploraba tan amargamente el no haberle sido concedido recorrer y examinar los mares del Oeste de Cuba donde debía haber ricos países.

Estos "ricos países", Colombia, las cinco Repúblicas de Centroamérica (1), y México todavía hoy no son casi del todo explotados. Hasta hoy fué principalmente su situación geográfica lo que excitó el interés de los estadistas europeos. Por la posesión de Centroamérica luchó primero Inglaterra con España, hoy con Norteamérica. Es interesante que también Alemania, poco tiempo después de haber comenzado a reforzar la Confederación de la Alemania del Norte, hizo

(*) N^o 53 der dritten Folge. Februar 1877. Des ganzen Reihe N^o 245. WESTERMANN'S, illustrierte deutsche.—MONATS-HEFTE für das gesammte geistige Leben der Gegenwart.—BRAUNSCHWEIG.—Druck und Verkag von George Westermann., Preiss 1 Mk. Vierteljährlich 3 Mk.

N^o 53 de la 3^a serie. Febrero 1877. De toda la colección N^o 245.—Cuadernos mensuales ilustrados de Westermann.—Para toda vida espiritual de la actualidad.—Imprenta y casa editora de George Westermann.

Nota (1). Véase, Ausland 1876. Nos. 30, 31, 37, 38, 45, 46, 48, hasta 52.

la tentativa de adquirir en Centro América (Costa Rica), una estación naval. Voy a dar aquí la historia de esta tentativa, valiéndome de propias observaciones, revisando la literatura publicada, que trata de este asunto y utilizando las actas de la Sociedad Comercial o (Banco Marítimo) prusiano y del Almirantazgo Imperial con inclusión de mi artículo sobre Centro América, publicado en la colección del año 1876 del periódico "Das Ausland" (El Extranjero.)

Tranquilamente creció y se multiplicó excesivamente la exuberante vegetación tropical y cerro el "camino" (2), abierto por el señor v. Bülow y compañeros, la sociedad del Norte se guardó bien de ponerse en serio a ejecutar la obra de la construcción de la vía. Sólo hasta después de 12 años de la muerte de v. Bülow, no cambió la situación. El 1º de julio de 1866, celebró el Gobierno de Costa Rica un contrato con una sociedad de New York, a cuya cabeza estaba el General J. C. Frémont, en el que el "Ingeniero" Kurtze hizo funciones de Representante del Gobierno. La sociedad se obligó a construir un ferrocarril entre Limón y la altiplanicie central y a continuarlo hasta la costa del Océano Pacífico; por consiguiente a través del país. Se obligó, además, a principiar la construcción seis meses después de la ratificación del Contrato, a emplear en el primer año 50.000 dólares en el trabajo y a concluirlo en 6 años. ¡Exigencia totalmente imposible! Hoy se han gastado más de 10 años y más de 10 millones de dólares en esta obra y se ha realizado apenas cerca de la mitad. El 16 de enero de 1867, ratificó el Congreso de Costa Rica el contrato antes mencionado.

Ahora se anunció inmediatamente el fanático de la colonización C. Delius de Bremen, escribió, en interés de la fracasada Sociedad Colonizadora de Berlín de la que nadie hablaba ya, pues de facto y de jure había dejado de existir, a la nueva sociedad (New York, Costa Rica Railroad Company). Las cartas muy interesantes del Secretario de esta sociedad, señor Aufermann al señor Delius, las tengo a la vista. En la primera de (19 de julio de 1867), aparece el señor Aufermann muy gustoso y sinceramente como partidario de la idea, de asociación con los miembros de la primitiva sociedad. Igualmente en esta carta se halla el siguiente pasaje que estimula la idea de una estación naval.

"Nuestra sociedad está dispuesta a conceder al Gobierno Prusiano o del Norte de Alemania, todos los derechos en el puerto de Limón, todos los derechos que se concilian con intereses comunes (¡oscuro es el sentido de esta locución!), y cada proposición que por medio de Ud. o del señor Harkort nos hubiere de ser hecha, recibirá la mayor consideración". Y el 24 de julio escribió ya el Presidente General Frémont al señor Delius: "Aceptamos su oferta de recoger del gobierno prusiano todas las demandas y derechos derivados de investigaciones anteriores (¡el Gobierno no alegó pretensión alguna, ni ningún género de preeminencias!) y nosotros autorizamos a U. en nombre de nuestra compañía para gastar tanto dinero en interés del ferrocarril de Costa Rica cuanto le parezca bueno y provechoso". ¡Entre más dinero, mejor, naturalmente!

El 12 de agosto de 1867 llegaron a Puntarenas como "Ingenieros" de la Compañía de New York, los señores Keith y Carrière, para explorar la vía y

Nota (2). Véase Ausland 1883. Nos. 6-7.

cumplir con los compromisos contractuales. Cuando el señor Keith llegó a San José, escribió, con fecha 21 de agosto, a la Sociedad fundada en New York, sin haber visto absolutamente la difícil mitad del terreno que tenía que atravesar la vía férrea: "El ferrocarril puede ser terminado en 6 años". Este "Ingeniero", era exactamente un segundo Kurtze. El 11 de setiembre del mismo año, escribe otra vez el Presidente Frémont al señor Delius, que la Sociedad estaba dispuesta a depositar acciones para con ellas pagar los materiales que el Gobierno Prusiano suministrase para continuar la unión entre Limón y el Océano Pacífico. "Sería para nosotros un placer", continúa literalmente, "que el Gobierno de la Alemania del Norte se le pusiera a disposición los mejores lugares en el puerto tanto para fines marítimos como para erigir un servicio de correo interoceánico". Deseamos emplear un cuerpo de trabajadores alemanes y vamos a pagarles como a los demás trabajadores. (¡Qué bondad!). Si Ud. quiere tener la bondad de entrar en negociación con el Gobierno prusiano, lo autorizamos para hacer un empréstito (también muy bondadoso) y disponer todos los arreglos que nos sean convenientes. Así, nosotros los alemanes habríamos de suministrar dinero y trabajadores y los honrados íntegros yanquis serían los dueños y conductores de la empresa. El señor Delius escribió entonces febrilmente a la Sociedad de Comercio o Banco Marítimo, al Almirantazgo a los Ministros y al Canciller Conde Bismarck. Pero se mantuvieron sordos o, lo que es igual extremadamente fríos hacia las proposiciones del señor Delius.

El 16 de setiembre de 1867, anuncia el señor Aufermann al señor Delius, que el embajador prusiano en Washington señor von Gerold había rehusado el dejar que fueran depositadas en él las famosas acciones. Accediendo a su deseo, fué nombrado el señor Delius, agente de la Sociedad de New York. En un escrito de 20 de setiembre de 1867, mintió el señor Aufermann al señor Delius, de una manera terriblemente excesiva, aunque el celo del señor Delius, con todo no necesitaba ningún género de estímulo. El sostenía que los "Ingenieros" habían llegado a Limón con 50 trabajadores y habían encontrado allí a su llegada habitaciones suficientes. "Si Ud. pudiera llevar a efecto una expedición de emigrantes a Costa Rica por la vía de Limón, sería muy práctico establecerlos unas 20 a 30 millas adentro, hacia lo interior del país, donde el terreno está situado a mayor altura que en la costa. Nosotros pagaríamos muy bien a los trabajadores". Por dicha no consiguió el señor Delius satisfacer este deseo porque toda esta superchería se hundió. No se logró ni en los Estados Unidos ni en Alemania conseguir dinero para la "Compañía Neoyorkina para el Ferrocarril de Costa Rica". Los astutos costarricenses, naturalmente, no dieron ni un céntimo. En una carta de 25 de setiembre de 1867 siguió mintiendo el señor Aufermann. El afirmaba que azúcar, cacao, bananas y otros frutos crecían en los alrededores de Limón superabundantemente, que el clima había sido hallado como enteramente sano. Efectivamente faltaban entonces completamente víveres en Limón. En la selva primitiva es posible morir de hambre muy cómodamente y perecen también de esta manera personas extraviadas en ella. Cuando el capitán H. Hoterling, en octubre de 1871, partió para Limón, llevaba cada uno de los 25 trabajadores 70 libras de víveres. En 12 días hicieron penosamente la travesía hasta Limón

y enviaron inmediatamente una parte de la tripulación al punto de partida por víveres. La pequeña expedición padeció penuria hasta que un navío de New York trajo provisiones. El capitán Hoterling escribe: "Hubiéramos tenido que perecer, pues faltaba en el lugar toda clase de alimentos. Si los señores "Ingenieros" habían dado falsos informes al señor Audermann o si él mismo había inventado estos datos para dárselos al señor Delius, no puedo yo decirlo. El señor Aufermann continuó escribiendo: "Existe todavía una oportunidad favorable para los prusianos, respectivamente para la Alemania del Norte de poner el pie en Limón; sería una lástima que se perdiera". Pero en vano, el señor Delius atormentaba con su insistencia al personal del Gobierno Prusiano. El Gobierno Americano, empero, estaba en correspondencia con el Presidente, General Frémont.

Entonces recurrió la Sociedad Neoyorkina al canciller, Conde Bismarck y le anunció a él y al Gobierno Prusiano que el puerto de Limón estaba abierto como puerto libre y que la Sociedad estaría dispuesta gustosamente a participar de todas las ventajas con el Gobierno de su Majestad el rey de Prusia.

Le ofreció al Gobierno Prusiano, respectivamente al del Norte de Alemania el establecimiento de estaciones navales, como Inglaterra las tiene en Panamá y como los Estados Unidos poseen también en San Thomas. El documento estaba suscrito por los señores Aufermann como secretario y por el General Frémont como presidente; databa del 9 de noviembre de 1876, en New York P. O. Box 3156.

Ahora el Gobierno Prusiano recogió informes en Washington sobre este asunto por medio de su Representante. El señor Riotte, antiguo Ministro Residente de Norteamérica en Costa Rica, dijo al señor v. Gerold (informe de éste para Berlín de enero de 1868), que los señores Frémont y Aufermann tenían mala reputación como especuladores en dinero: no se podría entrar en negociaciones con ellos. La Compañía del Ferrocarril de Costa Rica en New York no existía absolutamente (a pesar de esto le escribió a ella el Secretario de Estado, Steward), y ni siquiera tenía oficina. Los capitalistas americanos se habían retraído, pues nada querían saber de los señores Frémont y Aufermann. La Sociedad de New York, no tenía absolutamente ningún derecho para ofrecer a los prusianos el puerto de Limón como estación naval. En la sesión 7 del acuerdo entre el Gobierno de Costa Rica y la Compañía de New York se dice muy claramente. La Sociedad no tiene ningún derecho, bajo ningún pretexto, de traspasar ningún pedazo de terreno de éste que le ha sido regalado a ningún Gobierno, sin previa aprobación del Gobierno de Costa Rica.

El contrato fué ratificado el 16 de enero de 1867 en San José y obligaba a la Sociedad, si no quería perder todos los derechos, a recorrer y examinar la ruta, en el primer medio año, y en el segundo medio año, invertir en ella por lo menos 50.000 dólares. La primera condición hubiera podido tenerse por cumplida con el viaje intentado por dos americanos que fueron designados por la sediciente Compañía, como Ingenieros; pero la segunda no se había cumplido. ¡La Sociedad no tenía dinero! A causa de esto vino la carta de noviembre de 1867 al Gobierno Prusiano. Ella tenía por objeto sólo preparar un empréstito en

Alemania. Así el informe del embajador prusiano al Ministro de Negocios Extranjeros de Berlín.

Con fundamento en este informe, comunicó el Canciller de la Unión de Alemania del Norte al señor Aufermann, la breve y drástica decisión: "No se tienen en mira estaciones navales". Esta corta nota está firmada de puño y letra del Conde Bismarck: por desgracia no puedo precisar la fecha de ella.

Pero los diferentes escritos de los señores Streber, Ellendorf (cónsul de Costa Rica en Wiedenbrück en Westfalia) y Delius, habían decidido al Gobierno y al Almirantazgo ya antes de la llegada del mencionado informe a enviar un barco de guerra al puerto de Limón para examinarlo. De esta misión fué encargado el "Augusta", capitán Kinderling. Voy a comunicar ahora lo más importante del resultado de esta investigación.

El informe del capitán Kinderling, de 22 de mayo de 1868, Aspinwall dice, que el aspecto del puerto si en resumidas cuentas merece este nombre, es triste. En un lugar de la ensenada se veían tres miserables chozas de paja y el resto de la tierra, estaba, hasta donde alcanzaba la vista, cubierta por el bosque primitivo. El puerto no ofrecía ninguna protección, el navío daba vueltas fuertemente sacudido por el constante alto oleaje. Se buscó largo tiempo un tolerable lugar para el desembarco y por fin fué encontrado en la parte del Norte entre arrecifes de coral. Por medio de un correo indio que había empleado cuatro días para recorrer el camino desde Cartago a Limón, le envió el señor Streber una carta al capitán Kinderling en la que le suplicaba en interés del Gobierno Alemán (!) y de los alemanes residentes en Costa Rica, venir a San José, la capital. El Presidente Castro hizo llegar inmediatamente a Moín, único lugar habitado en la costa atlántica, la orden de cederles al señor Kinderling y a sus acompañantes mulas y guías para su viaje eventual. El Dr. Valentini, también alemán "Ingeniero" vino a Limón como viajero suplementario y subió a bordo del "Augusta" para confirmar la invitación. El declaró al mismo tiempo, que Limón era adecuado para estación naval y colonias alemanas, que el clima era excelente y que de los trabajadores empleados en la entresaca de los bosques en Limón, nadie había enfermado de fiebre.

Esta fué la primera falsedad que le fué dicha por alemanes al señor Kinderling. Según todos los otros informes, enferma, con pocas excepciones cada persona que se detiene algún tiempo en Limón: europeos así como negros; tanto mestizos como indios; extranjeros lo mismo que nativos, mueren de la fiebre de la costa (fiebres biliosas et tertiana) en Limón. Si la fiebre amarilla se ha desencadenado ya con furia allí, me es desconocido en todo caso, aparece pero no violenta ni frecuentemente.

El capitán Kinderling, tiene al puerto de Limón por mejor que el de Colón, y cree que el primero puede hacerse utilizable a poca costa. Aprovechando los arrecifes de coral de la playa del Norte del puerto, puede éste por medio de un tajamar ser protegido contra la constante resaca.

El capitán Kinderling, examinó primero el puerto del cabo Kavita (Punta Cahuita), situado unas millas al Sur de Limón, pero lo halló totalmente enarenado, estrechado por corales y le conceptuó de ningún valor.

El Augusta regresó a Limón, y el 10 de abril de 1868 se puso en camino hacia San José el señor Kinderling con tres oficiales y dos ordenanzas. Fueron desde Moín (contiguo a Limón al Noroeste) en botes hasta la desembocadura del río Matina, permaneció aquí la primera noche y continuó embarcado después en una canoa de indios por el río Matina hasta la aldea de Matina. Este viaje era fatigante y peligroso a causa de las muchas piedras, troncos de árboles, bajos y torrentes del río. Según afirman los nativos sube el río en la estación lluviosa a menudo de 5 a 7 metros en una media hora y destruye e inunda después la orilla a una gran distancia. Estos datos son decididamente exactos. Frantzius en viaje ha observado en Sarapiquí una crecida de casi 8 metros en pocas horas. Por consiguiente, la construcción de buenas calles, puentes, canales y ferrocarriles en estos países es enormemente difícil y costosa, a menudo imposible. Saliendo de Matina, se comenzó la antigua vía indicada por F. Kurtze. Las penalidades del camino fueron horrorosa. En Angostura saludó el Gobernador de Cartago, General P. García a la comitiva. En Cartago les esperaba un recibimiento aún más solemne. Sr. Kinderling escribe: "Entre Angostura y Naranjo, (Juan Viñas), pasamos por plantaciones de café, tierras magníficamente cultivadas y muchas aldeas". Esto es inexacto. La mayor parte de este territorio no ha sido nunca tocada por la mano del hombre, sólo existe una aldea (Turrialba). Por insinuaciones premiosas del señor Dr. Streber, dejó determinar el señor capitán Kinderling, después de la llegada a San José, a dirigir una carta al cónsul alemán Lahmann, con la súplica de trasmitirla al Gobierno de Costa Rica. En ella escribió Kinderling que "él era enviado por el Gobierno Prusiano, respectivamente por el de la Alemania del Norte, a Limón, para examinar el puerto y ver si éste era adecuado para una estación naval prusiana. Este era el caso. Como él había tenido noticia—en todo caso por lo que afirmaba el Dr. Streber—de que serían hechos esfuerzos por otra parte para adquirir el puerto, desearía informarme de si el Gobierno quería reservarlo para la eventual conclusión de un tratado con Prusia, todavía por seis meses. De la actitud de los gobernantes de Costa Rica vió el capitán Kinderling, como informó a Berlín, que no querían ningún trato con el Gobierno Prusiano, pero sí con sociedades privadas. La inmigración alemana era más agradable que la norte americana, porque se temía más tarde o más temprano una anexión por los Estados Unidos.

II

En honor de los señores Kinderling y compañeros se celebraron muchas fiestas en San José y después la sociedad emprendió viaje a Puntarenas, en el Océano Pacífico. En favor de Limón como estación naval habla, según el informe del capitán Kinderling:

- 1º El clima sano.
- 2º La situación central en el mar Caribe.
- 3º No se presentan en Limón los furiosos huracanes que hay en las aguas del Oeste de las Indias.
- 4º La proximidad de la altiplanicie central, salubre, con exigua población. Aquí pueden alimentarse todavía muchas colonias.

- 5º La situación directamente en frente del magnífico puerto en el golfo (la bahía) de Nicoya (Océano Pacífico.)
- 6º La verosimilitud de una vía de unión entre ambos.

En contra hablan:

- 1º La constante formación de dunas que ruedan hacia lo interior, causadas por los alisios del Este. Es necesaria la instalación de un dique o escollera (tajamar) artificial.
- 2º La falta de agua potable. El río de Limón está obstruido por una fuerte barra, ésta tiene que ser quitada.

El informe olvida como tercero y el más importante punto, hacer resaltar la dificultad de establecer una unión con la altiplanicie habitada. Por este motivo fué Limón durante largo tiempo enteramente sin valor y tiene hasta hoy escasa importancia.

La costa de los Mosquitos no la visitó la "Augusta", pues, como dice el informe, el terreno costero bajo, cálido y muy malsano, no es adecuado para la colonización alemana. Kinderling enfatiza la falta de un puerto en la costa mosquitia. El puerto de Greytown está lleno de arena (cegado). "Los buques correos tienen que anclar seis millas más lejos que antes". El brazo del Colorado del San Juan, recibía casi toda el agua. Una compañía americana tenía propósito de canalizar este brazo en su ramificación en el delta del San Juan y mejorar así el puente. El rey de los Mosquitos tiene sólo autoridad administrativa. Inglaterra se ha reservado el derecho del protectorado sobre Nicaragua. La pensión que Nicaragua tiene que pagar al antiguo rey, está fijada por el tratado de Managua para los años de 1860 a 70 en 5.000 libras esterlinas por año. Pero el rey murió en 1864. Los misioneros evangélicos eligieron entonces, según la Historia de Nicaragua de P. Levy, un legítimo sucesor que les convenía. Nicaragua no lo ha reconocido y no pagó más la pensión. La disputa surgida sobre esto entre Nicaragua e Inglaterra, ha sido recientemente sometida para su arreglo a Su Majestad el Emperador de Austria. Hay en Mosquitia varias escuelas protestantes y en Bluefiels una iglesia protestante. Sólo la mitad de los que visitan la escuela está bautizada. Pero a pesar del tratado de Managua, pertenece hoy la Mosquitia, más de nombre, que en realidad a Nicaragua.

En contestación al escrito que el señor Kinderling había dirigido al Gobierno de Costa Rica, por medio del Cónsul prusiano señor Lahmann, escribió el Ministro Julián Volio, el 6 de mayo de 1868: "Vivimos en paz y amistad con todas las naciones, por esto no damos ningún privilegio a ningún Gobierno, de otra manera, hacen complicaciones que tienen que dañarnos lo mismo que al desarrollo de nuestro país; pero si la industria y el comercio prusiano, quieren dirigir su actividad a Costa Rica, y necesitan para su desenvolvimiento del puerto de Limón, no es el Gobierno adverso a que a una Compañía que tuviera cuidado de la mejora del puerto y construcción de un camino a la altiplanicie, le fuera asignada tierra virgen en la bahía y no preferir a ninguna otra compañía. En este sentido, le va a ser reservada la bahía por seis meses a una Compañía Alemana. Mas para celebrar un tratado referente a esto con el Gobierno Prusiano

o con cualquier otro Gobierno, no hay necesidad de ningún plazo de seis meses: no concluiremos tampoco después de ese plazo ningún tratado con ninguna Potencia, lo que tanto contradiría a nuestra Política". Hasta aquí el señor Julián Volio.

El señor Kinderling y por medio de éste, indirectamente el Gobierno de la unión de Alemania del Norte había sufrido también una pequeña derrota diplomática. Por ella tiene que darle las gracias el Gobierno primero al doctor Streber.

Cuánto deseaba en este tiempo el Gobierno de Costa Rica la inmigración europea y cuán dispuesto estaba a apoyarla, lo prueba su actitud frente a la Sociedad Suiza de Colonización, que quería encauzar la emigración suiza hacia Costa Rica. Julián Volio les exigió en el Congreso en 1865 el gasto de 20.000 dólares por año, para este objeto. La exigencia de Volio fué aceptada por el Congreso. Pero la Sociedad Suiza no entró en actividad.

Interesantes datos sobre la Sociedad Americana que quería construir el Ferrocarril de Costa Rica, se encuentran también en un informe del señor Ministro von Phillippsborn al Ministro de Marina von Roon, de febrero de 1868 en el que no puedo entrar para darlo a conocer ampliamente. El Presidente de la República de Costa Rica, don José María Castro, dijo en la apertura del Congreso el 1º de mayo de 1868: "El contrato con la compañía norteamericana, ha fracasado porque ésta no ha cumplido sus compromisos". El declara que ciertamente un ferrocarril para tiempo futuro es necesario, pero recomienda primero la instalación de buenos caminos y particularmente una buena vía desde Alajuela al río San Carlos. La llanura baja a orillas del San Carlos la llama don José María Castro, fértil y sana. Lo último es muy de dudarse. Toda la región está cubierta de bosque espeso primitivo (3.)

El señor Riotte le había comunicado al embajador prusiano en Washington más ampliamente, que él tenía por posible un puerto comercial prusiano en Limón, pero un puerto militar no, por los celos del Gobierno Americano que no toleraría que un Gobierno europeo adquiriera terreno en América con este objeto. Pero a pesar de esto, aconsejó la adquisición del grupo de islas que pertenecen a Honduras (Roatán, Bonaca y Utila), pero advierte previamente que no se establezcan allí instituciones monárquicas. Roatán tiene 4.000 habitantes la mayor parte indios o negros, sólo pocos blancos habitan allí. Hace resaltar la importancia de este grupo de islas después de la conclusión del ferrocarril de Honduras (Puerto Caballo) a la bahía de Fonseca que Squier tan calurosamente recomienda. Este fué un grave error. De este ferrocarril nadie habla hoy.

El Gobierno prusiano por dicha, no entró en este propósito y evitó así dificultades con Inglaterra. Esta nación, a saber, por el tratado de Comayagua (28 de noviembre de 1859), había cedido a Honduras las mencionadas islas bajo la condición de que la República nunca podría cederlas a otra potencia. Inglaterra cedió en esto a la presión de los Estados Unidos, pero seguramente hubiera

Nota (3). Véase mi trabajo sobre el mundo de las plantas de Costa Rica con mapa, en el informe anual XVI de la Sociedad Geográfica Dresden.

elevado protesta contra la adquisición de ellas por Alemania. El Gobierno alemán nunca ha vuelto a dar acogida al plan de adquirir una estación naval en Centroamérica. El hecho de haber ido a la capital el señor capitán Kinderlnig y haber entablado negociaciones con el Gobierno de Costa Rica sin especial encargo para esto, le atrajo una reprimenda del Canciller del Imperio. La orden terminante de no ir a la capital le fué enviada al señor Kinderling, llegó por cierto muy tarde a sus manos.

Esta historia, conforme a las actas, dada aquí a grandes rasgos, demuestra que la adquisición de estaciones navales que seguramente es una cuestión suprema para la marina alemana, no podría ser tan fácilmente lograda. Patriotas exaltados ultracelosos, tienen esta conquista por más fácil de lo que es en realidad; se irritan contra el Gobierno si en la primera oportunidad no pone encima la mano violentamente, escriben y peroran sobre "miopía nacional" y suministran así al Gobierno sólo dificultades.

La Doctrina de Monroe no es una quimera, un vacío ensueño y es llevada por el Gobierno Americano a su aplicación estrictamente hasta la última extremidad; por esto es muy útil para nuestros fanáticos por la colonización, detenerse un momento en ella.

El contenido, el núcleo de esta Doctrina, es considerada en los Estados Unidos, como una ofensa que se les infiere a ellos, el intervenir en cualquier forma que sea en el estado de las Repúblicas Americanas, influir o adquirir ascendientes en su independencia. Sería por consiguiente, muy peligroso para una potencia europea, si no imposible, adquirir por la fuerza o la astucia un pedazo de tierra en América y reservárselo. Privilegios que una republiquitá hispano-americana concede a una gran potencia europea, sólo ocasionan dificultades para la primera, pues entonces las otras potencias "amigas" exigirían los mismos derechos y sería muy débil para resistir a la exigencia. Los mismos o parecidos reparos se opondrían a la compra de un pedazo de territorio. Que la Doctrina de Monroe es ejecutada por el Gobierno de los Estados Unidos, lo prueban las más enérgicas protestas contra la usurpación o intrusión de los franceses en el orden o estado de cosas de México, contra la erección del Imperio. Ya el 4 de diciembre de 1861, escribía el Secretario de Estado Seward a las tres potencias unidas, Inglaterra, Francia y España, que la Unión Americana esperaba con seguridad absoluta, que no se hiciera absolutamente ninguna violencia o presión a los mexicanos hacia los cuales, como pueblo vecino y gobernado repúblicamente abrigan los Estados Unidos, amistosos sentimientos respecto de la forma de la constitución de su Estado. Cuanto más y mejor lograron reprimir la rebelión de los Estados del Sur, tanto más enérgicas fueron las protestas y exigencias del señor Seward al Gobierno francés. En estos documentos era el Archiduque Maximiliano, designado como un hombre que "pretende ser Emperador de México", y de la desgraciada Emperatriz Carlota, escribe el Embajador americano en París al señor Seward, usando de la expresión "problemática dama". Se atacó sin consideraciones el Imperio Mexicano y se quiso en Washington absolutamente ver pronto terminada esta tragicomedia. Cuán decisivas fueron las exigencias de la

Unión al Gobierno francés, lo representa como en un cuadro John Scher en su célebre narración "La Tragedia en México."

Aunque la flota alemana ha sido considerablemente reforzada recientemente para medirse con la flota de Inglaterra o la de los Estados Unidos. Si el Gobierno alemán hiciera esfuerzos verdaderos para sentar pie por la fuerza en una parte de América, lo que de nuestro Canciller del Imperio seguramente no es de temerse, sólo conseguiría una derrota diplomática en forma de nota de Wáshington o de St. James; Inglaterra y Norte América, luchan hace ya largo tiempo por la posesión de Centro América y se vigilan todavía hoy con gran recelo. Solamente a estos celos debe Nicaragua su independencia. Se consideraba, a saber, entonces, a Nicaragua y aún hoy se la tiene en este concepto, con razón, como el país donde debe ser situado el canal interoceánico. A una tercera no dejan con seguridad, estas dos grandes potencias navales tomar puesto en Centroamérica y mucho menos contra la voluntad del respectivo estado libre. Bajo la bandera alemana, es decir, bajo el poder supremo alemán, por consiguiente, no puede ser establecida en Costa Rica ninguna colonia alemana, puesto que, como de ello estoy firmemente persuadido, el Gobierno de Costa Rica hoy todavía observa la política desarrollada en la nota antes citada del Ministro Volio. Pero esto no es absolutamente necesario para la prosperidad de la colonia y ahorra al mismo tiempo a la madre patria costo y la posibilidad de embrollos con otros países. La solicitud con que la prensa oficial costarricense sigue todas las noticias referentes a la política exterior de Alemania en Centroamérica: lo prueba por ejemplo la "Gaceta Oficial" de 20 de mayo de 1879. Allí se encuentra resumido un artículo del "Courier des États Unis" de enero de 1879, en que se dicen pestes sobre las pretensiones alemanas, de tomar posesión en América o en Oceanía y un artículo de la "Gazette Internationale de Bruxelles", del 2 de abril de 1879 que dice: que "el Sr. Bergen ha sido enviado como Cónsul General de Centroamérica para buscar con los ojos, puertos y terrenos para colonias alemanas, y quiere Alemania, como Inglaterra, establecer comercio, *pescar* (en español en el texto), un puerto pues ¡el canal se acerca!. Bismarck quiere echar a América los demócratas! La "Correspondence Americaine", New York, abril 1879, que es igualmente citada, escribe: "El Gobierno americano, tiene que vigilar por la independencia de Samoa y otras islas de Oceanía, "Ariadna" y "Augusta" amenazan los intereses de los americanos que viven en Oceanía! También es establecida la afirmación de que Alemania tiene las manos metidas en la guerra entre el Perú y Chile. La "Gaceta Oficial de Costa Rica" invita, uniéndose a estas voces, a ser previsores y tener en cuenta advertencias ante las pretensiones alemanas. "Sobre nuestras costas se cierne la sombra de Maximiliano", se añade en la advertencia.

Los países extranjeros.—Semanario de Geografía y Etnología.—Bajo la colaboración del Profesor y Doctor Friedrich Ratzel y otros especialistas, publicado por la Casa Editorial de J. G. Cotta Schen Buchhandlungn.—Serie de sesenta y cinco años, número 32, Munchen, 6 de agosto de 1883.—Anualmente 52 números de 10 páginas en cuarto, 7 marcos, etc.

Arqueología costarricense

Por el Dr. Walter Lehmann

SUPLEMENTO AL CAPITULO XII

(CONCLUYE)

ESTILO DE CAPELLADES

Las esculturas de piedra encontradas en el paraje de Capellades (de Juan Viñas, Provincia de Cartago) como también en San Isidro de la Arenilla (Coronado), en el cantón central de la provincia de San José, en las prolongaciones occidentales del Irazú (cerro del General, Bella Vista), se distinguen por un estilo particular. Son figuras de hombres y animales de formas recogidas, sólo muy parcamente elaboradas, y parte de ellas de muy considerable tamaño. Como el territorio donde aparecen estas figuras corresponde a los güetares, cuento las esculturas en cuestión como suplemento de la cultura de las tribus güetares. Hay aquí notoriamente una peculiaridad local: pero que no autoriza para llegar a la conclusión de que los artistas autores de estas esculturas en piedra, de las cuales algunas parecen haber sido fabricadas ya en la época colonial, deban ser asignadas a otra tribu. Después de las excavaciones emprendidas por mí mismo en San Isidro de la Arenilla, se encontraron además numerosos objetos de estilo güetar típico y evidentemente llegados de la región Chorotega de Guanacaste a la altiplanicie central por vía comercial: que son: objetos policromos de arcilla y algunas esculturas de piedra características diferentes de las de este lugar y de Capellades. En la Colección Wiss, vemos, originarias del sitio de San Isidro probablemente del pedazo de terreno llamado "Rodeo" (Nos. 510 y de 512 a 518). El N° 510. es una figura masculina de piedra, el N° 512, una figura femenina arrodillada (véase cuadro 24, fig. 17.) El N° 513, un gran pájaro (véase cuadro 24, fig. 18). El N° 514, una gruesa y grotesca figura humana. El N° 515 y el 518, jaguares. El 516, una figurita de animal en pie, mientras que el N° 258, notoriamente procedente del tiempo colonial se diría que representa la Santísima Virgen María con el niño Cristo en el brazo izquierdo: la figura es de piedra rojiza trabajada bastante toscamente, pertenece a este grupo también la gran figura masculina en pie, N° 6619, aunque ambas no están provistas de datos precisos del lugar de su procedencia. De la región de Capellades han venido los Nos. 501-7, 509 y 511. Los Nos. 501, 503 y 504, son características cabezas humanas chatas de piedra con coronas de plumas; el N° 506, dispuesta en doble formación (véase cuadro 24, figura 19) que recuerda en cierto modo las procedentes del dominio güetar y las ya mencionadas arriba cabezas chatas de arcilla con dientes, N° 142 y 6712. El N° 511 muestra una desmañada figura de pez con cuerpo coniforme y cabeza gruesa.

III.—CIVILIZACION DE LA PROVINCIA DEL GUANACASTE

(Inclusive de las islas del Golfo de Nicoya)

Soy en exceso consciente de las dificultades que ofrece el intento de clasificar los hallazgos arqueológicos de objetos excesivamente numerosos y diversos como son los pertenecientes a la provincia de Guanacaste, antes parte de la República de Nicaragua; y de acuerdo con las observaciones del Dr. C. H. Berendt, tan altamente ameritado por su exploración de Centroamérica, (compárese Z. f. Ethnol, 1910 p. 701) ya antes indicada. Entretanto mis nociones se han ampliado y aclarado por estudios continuados y por esto me atrevo a emprender una división de tipos según diferentes regiones de cultura étnica, en la cual quisiera acentuar enfáticamente que siempre quedan sin embargo objetos cuya asignación para uno u otro estilo es difícil o enteramente imposible. Es aquí, como en otros puntos de América, donde diferentes elementos culturales aparecen, unos al lado de otros o en revuelta confusión, llegando a una mutua influencia y culturación acumulada (Akkulturation), tal que casi podría hablarse de un nuevo estilo producto de la fusión de otros diferentes, lo mismo de acuerdo con datos de los antiguos autores españoles quienes ilustraron la repartición igual que se efectuó en el curso del tiempo entre los Chorotegas y Chiapanecos que habían llegado a una muy alta civilización, por una parte y los Nicaraos y Mexicanos por otra. Las circunstancias se vuelven todavía más embrolladas porque, por lo menos, todavía un tercer estilo debe ser admitido, el cual he nombrado "El estilo del Viejo" conforme a las excavaciones que emprendí en "El Viejo", a la orilla derecha del medianero río Tempisque, y que como lo he hecho notar antes, estoy inclinado a reunir en uno solo el de la cultura de los Corobicies y el de los antepasados de los actuales indios guatusos. Al considerar los restos de la civilización de los Chorotegas y Nicaraos, es de la mayor importancia esclarecer la confusión que reina en la antigua y la nueva literatura sobre los conceptos de Chorotega y Cholteca. No puede acentuarse bastante fuertemente que ambos son enteramente distintos uno de otro, y también, que pertenecen a dos familias de lenguas completamente diferentes. Los Chorotegas forman un grupo con los Chiapanecos y Mazatecos, mientras que los Choltecas hasta donde no representan una mera variante del nombre Chorotega, (como por ejemplo en el arriba mencionado litoral del Golfo de Nicoya: Cholutequilla "pequeña Cholteca" y "Cholteca como provincia del Sur de Honduras), efectivamente corresponden al Cholteca, es decir, al Cholteca a los habitantes del Cholonan (la actual Cholula) los cuales hablan el idioma Mexicano. Cholula fué un antiguo centro del culto de Quetzalcouatl. Esta Cholteca, es una designación que en el Mexicano ha tomado directamente el sentido de "comerciantes ambulantes", y según las tradiciones emigraron hacia el Sur. En las cuestiones sobre el origen de las tribus pipiles del Sur de Guatemala y en las costas del Bálsamo del Salvador y de Nicarao en Nicaragua y Guanacaste, hay que tomarlos en cuenta en primer término. No es, ciertamente casualidad si encontramos en la hermosa cerámica de Guanacaste algo

semejante a escritura jeroglífica en terreno intercalado en Nicaraó, en vasijas de arcilla, en parte en forma de jícara, cuya superficie está pintada con un fondo blanco sobre el cual aparecen estilizadas en color rojo y negro, entre otras representaciones escénicas y quizás también mitológicas y casi podría decirse, arcaicas, serpientes cuyas partes laterales están engastadas en formas como de plumas o lenguas de humo, las colas están decoradas con una especie de adorno de plumas y cuyas narices están dobladas hacia arriba de una manera enteramente característica. La cerámica de Cholula que era altamente famosa en el antiguo México y era vendida hasta lejos como artículo de comercio y que está en relación con la cerámica policroma del dominio colindante de los Mixtekes y es distinguida por la rica decoración que tiene sobre el fondo blanco del objeto. En esta alfarería se encuentran igualmente las formas de copa con un pie redondo o con tres. Las de forma de copa están en dependencia con las de forma de jícara policromas con las de la cultura del cerro Montuoso de Strebel, es decir, de una civilización mexicana del actual estado de Veracruz. Los emblemas en algunos de estos vasos, como plumones de águila y plumas, permiten deducir que en el antiguo México tomaron cacao solamente los guerreros a quienes únicamente era permitido beberlo. Hago recordar que todavía hoy, en Nicaragua y Guanacaste, es el tiste una bebida fría de cacao que se toma en jícaras que se colocan en un soporte redondo. La conclusión es obvia de que las vasijas de arcilla formadas como jícaras de la antigua alfarería del Guanacaste, sirvieron para tomar chocolate y fueron usadas o por los guerreros, o para ciertas ceremonias de culto. Y ahora ¿qué significan los colores rojo y negro de estas vasijas? En el idioma Mexicano es la designación para esto (tlilli tlapalli), un terminus technicus para jeroglíficos, la tierra del Este en la costa del Golfo Mexicano, donde según la saga, murió Quetzalcoatl. Yo, repito, no es ninguna casualidad que en las vasijas de arcilla de Guanacaste aparezcan motivos cuyas formas recuerdan las de Cholula y exhiben sobre el fondo blanco del objeto representaciones semejantes a las jeroglíficas en negro y rojo que enteramente producen la impresión de serpientes con plumas (en Mexicano quelzalcouatl) y como en este dominio se trata de elementos de Nicaraó cuya venida, según los antiguos autores españoles, hay que situarla en el siglo XI, después de Cristo y por cierto procedente de una patria que hay que buscar lejos en el Norte en el territorio occidental del istmo de Tehuantepec, es decir, en un dominio no demasiado lejano del antiguo centro de cultura Cholollan. Así, yo creo, que tenemos aquí los documentos arqueológicos de la extensión de elementos protomexicanos hasta Nicaragua y Guanacaste que podemos contemplar efectivamente en una serie de vasos de arcilla. En lo tocante al motivo de la serpiente con plumas, él manifiesta o los indicios de un estilo arcaico o de uno que en el curso de los siglos, separado de la tradición viviente de su propio país natal degeneró; y sus elementos aislados de una manera incomprensible, como membra disjecta fueron manejados de una manera torpe.

No puedo entrar aquí en ulteriores detalles por desgracia, sobre todo porque en mi obra sobre Centroamérica, que pronto aparecerá, dedicaré un tomo especial a los problemas arqueológicos.

A.—ESTILO CHOROTEGA

Geográficamente se limita este estilo principalmente en Costa Rica a la provincia de Guanacaste, inclusive la isla de Chira, la cual sin embargo, como veremos más tarde, ocupa en cerámica una posición particular. En primer lugar, a fin de partir de lo que puede ser considerado como seguro, es el estilo Chorotega (en sentido propio) caracterizado por una cerámica que exhibe extraordinariamente variada ornamentación, sobre un claro amarillento de los objetos; pero ocasionalmente también blanquecino, entre los cuales tenemos que separar en primer lugar los figurales, de los geométricos. Entre los motivos de figuras aparecen, como en el N° 6672 y 684, cabezas extrañamente estilizadas en parte con las aletas nasales a manera de volutas y un motivo de extremidad en el cual los dedos de las manos o de los pies están indicados únicamente por rayas negras paralelas. Estos adornos existen en el fondo de tazas redondas, ordinariamente expuestos como cartas de naipes. Véase fig. 20, N° 648, mientras que en los más o menos anchos ribetes del lado de afuera o de adentro de las vasijas y tazas, generalmente son sencillos y están aplicados como ornamentos de superficie. Los colores se mueven entre el negruzco, rojizo, rojo de sangre, amarillento y anaranjado, mientras que los contornos y los detalles más finos siempre están dibujados con líneas, rasgos y ligeros toques negros. Entre los motivos de figuras que se encuentran sobre platos y tazas de tres pies, éstos están trabajados plásticamente en forma de cariátides humanas y con bastante frecuencia, son figuras humanas estilizadas particularmente con rica abundancia ornamental: justamente estas tazas forman un estimado artículo de comercio que se lleva a la altiplanicie de Costa Rica donde junto con objetos típicos del estilo güetar son encontradas con frecuencia en las evidentemente ricas tumbas. De la Colección Wiss, pertenecen a éstas los Nos. 8, 64, 165 y 29 (los últimos con una figura humana estilizada bisimétricamente, además, los Nos. 620, 529, 650, 642-44 y 689, todos de San Vicente de Bolsón (Guanacaste).

Igualmente como importación de Guanacaste a la meseta central deben considerarse las vasijas y tazas de tres pies y a veces de cuatro que adornados plásticamente en una cabeza de jaguar sonora y en lo exterior arriba en las orillas están provistas de una pintura característica de piel manchada de jaguar, (véase cuadro 24, fig. 21, N° 120 y 22, N° 74). Redondeadas son las Nos. 21, 38, 118, (con pies de cuba) el N° 17 (sin cabeza) cuadrado oval. El N° 57 (grande), el 108 (más pequeño) el 230 (también con cabeza de pájaro plástica en la parte de atrás. (Fig. 20, objeto 648). El N° 120 (con cabeza de pájaro.) El N° 74, representa un jaguar con taza en la espalda. Como pieza particular de las mercaderías importadas en la altiplanicie aparece el N° 6694: tiene forma de copa o cáliz, con pie redondo pintado: en el jaguar la cabeza y el cuello sueñan, el pie inferior hueco tiene afuera y abajo redondas así como alargadas hendiduras sonoras; la taza superior está separada del pie por dos listones horizontales y provistas de líneas pintadas; la orilla está pintada afuera y ostenta arriba puntas o dientes entallados. Aquí cito yo también el N° 412 que está provisto del dato del lugar de procedencia—El General—evidentemente erróneo.

Es una cabeza hermosamente pintada con tres pies, con pupilas prominentes y nariz puntiaguda perforada (en este respecto semejante a las figuras de vasos de arcilla colombianos) con medias lunas de oro como adorno transversero de la nariz. La parte superior de la cabeza forma una taza o copa teñida o pintada en lo interior de rojo sangre (véase cuadro 24, fig. 24).

A este circuito pertenece la vasija con carraca N^o 740, procedente de San Vicente de Bolsón (Guanacaste) que tiene un vaso dentado arriba, rojo sangre y un pie alto, redondo, dentado abajo, pintado y con tres hendiduras verticales sonoras; los siete agujeros de la base redondos; adelante se encuentra una cabeza de animal pintada, el fondo es amarillento claro, la pintura de rojo sangre, moreno anaranjado y negro.



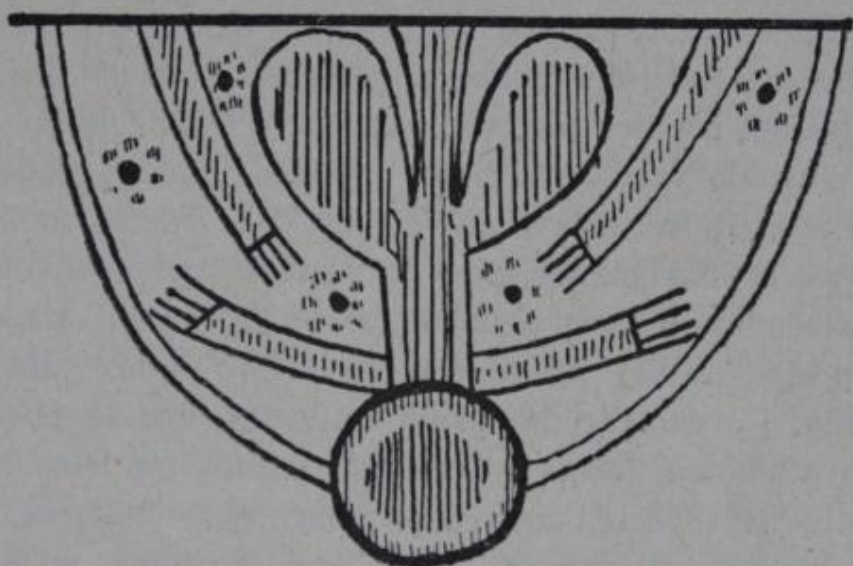
N^o 5 (colección 648)

El N^o 200 representa una taza con tres pies pintada de varios colores, cuyo ribete exterior está dividido en campos por cintas anchas negras, verticales, cada una contiene un triángulo grande rojo sangre, así como un complicado motivo a manera de cabeza con modelos de rellenos, toques ligeros y rasgos. El N^o 67, es una taza con tres pies pintada por fuera y muy notablemente por dentro. Los pies los forman monstruos plásticos—cabezas de reptil—pintados de negro y rojo sobre amarillo claro; semejantes pies se encuentran también en los Nos. 140, 145 etc. El motivo de extremidades arriba mencionando en combinación con una cabeza humana central estilizada ésta última semejante a las figuras humanas estilizadas en el fondo de tazas de 3 pies y de platos sin pies, se repite de una manera particularmente clara en una vasija panzuda N^o 861, de El Zapote, (Guanacaste) que representa en la orla de encima grandes triángulos anaranjados.

Un empleo particularmente interesante de los motivos de las extremidades lo indica el N^o 777 (véase fig. 23). Aquí se ve sobre el fondo blanquecino del objeto pintado con rojo y negro una creación fitomorfa en cuya parte inferior, a derecha e izquierda surge un brazo, mientras que brazos semejantes estilizados salen del borde superior, como si quisieran abrazar la figura central; en simé-

trica repartición hay manchas negras redondas con toques rojos en círculo. Uno recuerda el hecho de que en las lenguas indígenas que tomamos aquí en consideración, la rama o ramilla de un árbol se expresa metafóricamente por "brazo"; no es pues, quizá, demasiado atrevido considerar en el N^o 777, la representación de un vegetal y en los espacios libres con puntos negros y toques rojos, de una manera impresionista las flores. Hago notar de paso que no me son conocidas las representaciones de vegetales de Costa Rica y los únicos que he hallado se limitan a repeticiones del motivo que acabo de describir.

Entre los vasos plásticos de arcilla que restan provistos de tres pies sonoros y que tienen adelante una cabeza de animal o de hombre también sonora y cuyos brazos formados libremente están fuertemente apoyados sobre las rodillas de los pies delanteros—tipo que en lo esencial es peculiar quizás del elemento



N^o 6 (colección 777)

Nicarao—se encuentra también el N^o 281, que me parece un ejemplo instructivo de la acumulación de las culturas arriba mencionadas que ha brotado entre los elementos Chorotega y Nicarao. En todo caso yo quisiera asignar esta pieza exclusivamente a uno o al otro estilo (véase cuadro 22, fig. 24 a.) La vasija de arcilla contiene también entre otros un motivo que aparece frecuentemente en la cerámica mexicana y en la de Nicarao: un friso angosto de meandro escalonado alternativamente rojo y bruno. Además, en el marco pintado de la cabeza plástica, así como en las extremidades, al lado de cruces (en rojo) hay ornamentos lineares fuertemente reducidos que son más claramente reconocibles que las figuras abreviadas de animales particularmente frecuentes en las tumbas de La Piñuela y Ometepe, donde fueron encontradas por mí. El friso del margen muestra formas peculiares de cruces con piernas amarillas, cuatro círculos en los ángulos y dos motivos como rayas al fin de las más largas piernas horizontales. Estas figuras en forma de cruz, corresponden a un dibujo en una roca, descubierto por mí en la Isla del Muerto, enfrente de La Zapatera, en el lago de Nicaragua que concuerda claramente con los dibujos jeroglíficos para el planeta Venus en el ciclo cultural mexicano y de Maya. Junto con otros motivos se encuentra

también en la orilla del mismo vaso una cabeza humana fuertemente estilizada con dientes indicados por rasgos que aparecen además en combinación con aquellos ornamentos de relleno que son justamente lo característico de la cerámica Chorotega en Guanacaste y en el vecino territorio de Nicaragua. Por estos motivos considero el vaso N° 281, como una mezcla del estilo mexicano con el Chorotega.

Los motivos geométricos de la cerámica pintada que también quisiera que se tuviera por correcto atribuirlo al estilo Chorotega ostentan algunos motivos directores (Leitmotive) que nos dan importantes indicaciones para una clasificación de los tipos.

Quiero dar a entender aquí, en primer lugar, las vasijas de arcilla con cuello, cuya parte redonda como panza está decorada en el borde con manojos de líneas que se cruzan en ángulos con puntos y toques ligeros cinteados en los espacios intermedios libres (ornamentos plectógenos) de los que son un ejemplo los Nos. 793 de El Zapote de Guanacaste y el N° 692 de San Vicente de Bolsón (Guanacaste). Vasos semejantes tienen a veces en el cuello o en la panza adelante una cara humana plástica pintada, como el N° 893, de El Zapote. Un hermoso, grande y panzudo vaso, con rostro humano, pintado plásticamente, muestra el N° 781, y el ejemplar más pequeño N° 792, fuera de las sexsimétricas cintas verticales en la barriga, un friso particularmente geométrico marginal en rojo y negro. Ambas vasijas son, igualmente de El Zapote. La pintura del vaso decorado con modelo sencillo plectógeno es negro sobre un fondo un poco moreno anaranjado. En decoraciones complicadas que no siempre se logra interpretar, se hallan también líneas y series de puntos pintados en rojo sangre y negro, compárese el N° 893. El motivo plectógeno se muestra en combinación con modelos de escalones en moreno oscuro y rojo sangre, en el borde superior de una copa con tres pies y cabeza de jaguar plástica. También podría aquí el motivo de escalones remontar a elementos mexicanos.

También están los vasos de arcilla números 752 y 537, provistos de la indicación local "El General" que en mi opinión es errónea.

Un motivo plectógeno favorito son franjas adornadas, que con campos casi cuadrados y separados por algunas líneas verticales negras, forman en sus esquinas un pequeño triángulo negro con una mancha central, compárese el N° 24. Este motivo se vuelve a encontrar en antigua tradición todavía hoy en esteras que son empleadas en Monimbó de Masaya, esto es, en el centro de los descendientes de los Chorotegas que hace de 30 a 40 años se sirven de la lengua española.

Algo más corrientemente y de paso, variando las líneas que atraviesan las esquinas vuelve a repetirse el motivo plectógeno en los números 703 y 665. En el último exhibe la franja en la línea superior triángulos negros juntos en fila. Estos triángulos aparecen también independientes en ribetes puestos los unos contra los otros, éstos últimos colocados alternando horizontal y verticalmente y simétricamente dispuestos como pintura exterior de la taza procedente de San Vicente de Bolsón N° 801 donde son visibles. Mientras que el motivo plectógeno con los 4 pequeños rellenos negros en las esquinas (compárese el N° 24) alterna con pequeños campos entallados, vemos en el N° 185 una orla o galón que sólo está decorado con cuadrados semejantes esculpidos que alternan contrapuestos.

Un típico leitmotiv ulterior se encuentra de preferencia en el borde interior de las vasijas, con franjas plectógenas pintadas con negro y rojo sobre fondo anaranjado, que acaban de ser descritas. Son líneas horizontales negras que corren una sobre otra (generalmente tres) de las cuales, la superior, en pequeñas distancias regulares tiene rasgos verticales con un punto negro en medio de cada uno. Este importante motivo se encuentra también en la gran taza fragmentaria de tres pies N^o 652, en cuyo fondo está pintada en negro y rojo sangre una figura humana estilizada bisimétricamente. Los modelos plectógenos de líneas negras que se cruzan en sesgo por grupos, generalmente con puntos en los triángulos libres intermedios, se hallan muy frecuentemente en las figuras plásticas de los vasos de arcilla que representaban hombres y animales, parte de los cuales, están a la vez elaboradas para silbatos.

Procedo por esto a enumerar brevemente las figuras plásticas. El N^o 270 es una figura humana grande, de pie, pintada en rojo y negro con pintura más roja en la cara (cuadro 24, fig. 25: el N^o 764 pequeña y sentada con pintura pléctogena (El Zapote, Guanacaste). El N^o 67-16, es de tamaño mediano, no pintada, con cabeza alta, los brazos levantados libremente hacia las orejas, ombligo distintamente marcado (véase cuadro 24, fig. 26). De los pitos, pertenecen a éstos un jaguar con dos huecos, N^o 811, y las tortugas de 4 huecos Nos. 819 y 838, todos tres de San Vicente de Bolsón (Guanacaste). Quisiera contar también como del estilo Chorotega el plato N^o 775 de El Zapote (Guanacaste), que está pintado sobre el fondo amarillento de afuera en la forma cuadrismétrica que cruzan rasgos anchos, negros y color de sangre, formando ángulos rectos y en los cuatro restantes sectores libres están dibujadas figuras en forma de S y pequeños óvalos y rasguitos esparcidos y puntos en negro.

Enteramente característico en particular para el Centro del estilo Chorotega en Nicaragua señaladamente para la región de Masaya y pueblos circundantes son urnas de diferente tamaño desde pequeñas hasta de muy prodigiosas dimensiones. Estas urnas son algo toscas por la arcilla y, a veces, de paredes muy gruesas, ordinariamente sencillas, a veces provistas de figuras plásticas puestas sobre la superficie y entonces ocasionalmente también entalladas, que en algunos casos se manifiestan como fuertes reducciones de rostros humanos. En Guanacaste encontré también urnas en forma de zapato que tenían pintura policroma sobre el fondo blanquecino del espécimen. Las mencionadas urnas morenas con forma de zapato servían para enterrar a los muertos. Aquí se trataba, lo más altamente probable de un enterramiento suplementario, de una colección de huesos después de la putrefacción de la parte carnosa. Es extremadamente interesante que una sencilla urna, un poco morena en forma de zapato procedente del Guanacaste (El Zapote) se asocie a la N^o 791 que procede de la región de Masaya (véase cuadro 24, fig. 27). El N^o 786, de la misma región, es mucho más grande y ancha, tiene adelante un adorno plástico en forma de una cabeza fantástica con una especie de nariz de asa y la boca abierta. Dignas de notarse son las huellas de pintura existentes y por cierto con líneas negras de un fondo blanquecino. El borde del cuello está arriba débilmente dentado; abajo, con

ligeros toques de pintura (véase cuadro 24, fig. 28). Un punto brillante de la cerámica de los Chorotegas lo forma la célebre alfarería negra de la isla Chira (4) ya afamada por Oviedo, que todavía según un dato de la "derrota" de 1684, florecía en este tiempo (5).

Esta cerámica fué indudablemente negociada pasando por el actual pequeño lugar costero "Puerto Jesús", al interior de la península de Nicoya; pues yo hallé en mis excavaciones en este lugar muy hermosas piezas de esta clase. En la colección Wiss está representada por un vaso con cabeza de tortuga y extremidades delanteras N^o 671, de San Vicente de Bolsón. Probablemente hay que situar aquí los vasos moreno oscuros con magnífico decorado plástico cuyo brillante pulimento, recuerda el mencionado ("vedriado de cántaros") de Oviedo.

El N^o 344 ostenta un vaso con forma de escudilla, pie redondo y cabeza plástica de serpiente (véase cuadro 25, fig. 29). El N^o 13, una figura plástica de animal, en actitud ladeada, que tiene adelante una perforación en forma de cruz en el pecho (véase cuadro 25, fig. 30) el N^o 6695, una especie de cabeza de águila en relieve, chata en dos lados, (véase cuadro 25, fig. 31). La última pieza procede de la Colección Troyo, pero se remonta muy probablemente a la colección de Matarrita quien había excavado desde entonces en Nicoya. Un distintivo particular de la cerámica negra es también el adorno con modelos de líneas como incisiones muy finas y no rara vez complicadas y toques ligeros. Esta rama de la cerámica, por desgracia casi no está absolutamente representada en la colección Wiss. Pero yo querría admitir aquí un vaso en forma de jícara con pie redondo que aunque tiene un color amarillo un poco oscuro y exhibe también una débil coloración negruzca, sin embargo a causa de las franjas ornamentales grabadas arriba y abajo en el cuello recuerda la cerámica negra esculpida. En el friso inferior encontramos repetido el mismo motivo de la cabeza, como es visible, pintado en la orilla superior del N^o 281 (véase cuadro 22, fig. 24 a.). Con esto se daría el paso a un grupo de objetos mayor, los más de ellos de color amarillo más moreno o moreno oscuro con tres pies y formas diferentes, que están cubiertos de graciosos ornamentos grabados; y en este sentido ofrecen relaciones con el grupo arriba descrito de la cerámica güetar. Como esta cerámica fué encontrada por mí junto con vasos de estilo indudable Chorotega y Nicarao, la cuestión de consignarlos a uno u otro de los dos, resulta extraordinariamente difícil.

Fué sorprendente para mí en mis excavaciones en El Viejo, la aparición bastante numerosa de la alfarería esculpida junto con vasijas de arcilla de pintura peculiar. Como he llegado a una manera de pensar propia y fundada respecto de estos últimos objetos y creo, pues, que pertenecen a un circuito cultural independiente que es ciertamente el de los antepasados de los Guatusos o Corobicies, es fácil suponer que, por lo menos una parte de la cerámica pintada de Guanacaste y de ésta en particular los vasos con tres pies cuyos bordes están adornados de partes plásticas con figuras de animales, puede que tengan relación con el estilo

(4) Véase Oviedo. Libro 29, cap. 21, vol. III, pág. 109. Compárese Torquemada. Libro 3, cap. 40, pág. 365.

(5) Compárese L. Fernández. Colecc. de doc. tomo 8, pág. 465.

de El Viejo. Esto aumenta de peso de la suposición de que lingüística y etnográficamente los antepasados de los Guatusos han estado más próximos, en todo caso, a las tribus güetares y talamancas; inclusive las de Quepo, Coto, etc., que a las de mucho más elevado escalón de cultura de Nicarao y Chorotega. Entre los Güetares desempeña como ya lo demostramos arriba, un papel de bastante importancia, la cerámica grabada.

B.—ESTILO NICARAO

Ya fué dada más arriba una característica de las particularidades del estilo originario de la cerámica de las excavaciones étnicas primitivas de Nicarao dependiente de Cholula. Puedo por eso formular aquí más brevemente y reducirme a poner de realce algunos objetos particularmente notables. Pero quisiera antes dar por lo menos una división de los tipos que hay en la colección, notables por la nobleza de su forma y a veces por su tamaño; vasos de arcilla en forma de jicaras con base redonda que en parte están pintados con rica ornamentación figural, en rojo y negro, sobre el fondo blanquecino del objeto (véanse las figuras 32, 33, 34, Nos. 636, 638, 687, 804, de San Vicente de Bolsón; Nos. 33, 343, Nos. 768, 783, 785, 788, 789, 790, 780, 765 de El Zapote. Un objeto particularmente grande es el N° 6701 (véase cuadro 25, fig. 34) con cabeza plástica y restos de pintura. Las vasijas con tres pies y forma de escudilla, Nos. 10, 11, 15, 28, 7600, 300 y 779, están ricamente pintados (véase Cuadro 22, fig. 34 a). El N° 14, y el 6699, muestran en el lado exterior una cabeza peculiar al animal con cuello como de pavo cubiertas con prominencias semiesféricas, (véase cuadro 25, figs. 35 y 36). Este tipo reaparece en la maravillosamente vidriada cerámica de Guatemala, así como en la preciosa vasija de Tepic de la colección Lumholtz en el Museo de Historia Natural de New York. En el último se muestran en las partes laterales de las alas, restos de hojas de oro, que por lo demás, sólo es conocido en los mosaicos y tableros hermosamente elaborados de México así como en objetos una pintura verde turquesa que es característica para la capa de cultura protomexicana de Teotihuacán y Jalapasco.

Escudillas con tres pies, en parte con cabeza plástica pintadas de rojo y negro, sobre fondo amarillento o blanquecinos, son las Nos. 385, 26, 76, 182, 46. Figuras 38, 783, 39 y 40.

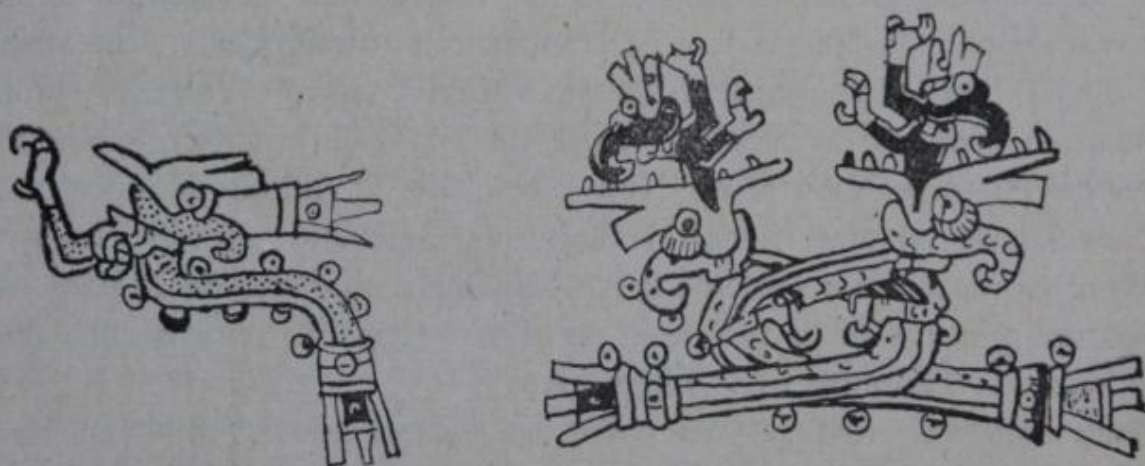
Particularmente bellos son los grandes vasos con 3 pies (véase cuadro 25, fig. 37), que tienen adelante una cabeza de animal con carraca y los brazos libres puestos sobre las rodillas, N° 31, con motivos Chorotegas N° 796, (véase cuadro 25, fig. 37 de Nicoya). Entre las tazas es de mencionarse la N° 18, pintada de rojo y negro sobre fondo blanco con cara plástica, arriba en la parte del frente; el N° 763 es rojo, anaranjado y negro, pintado adentro, de El Zapote; la N° 778, de la misma región; la N° 67, pintada afuera y adentro, en lo interior con un típico meandro escalonado, alternando el negro y el rojo. Hay que notar en la N° 763, que en las cintas semicirculares ordenadas simétricamente alrededor del ribete exterior, contiene grupos plectógenos de líneas, que considerados en sí, aisladamente recuerdan, más bien el estilo Chorotega. La N° 787, es una

taza con tres pies, fondo amarillento y una figura humana primitiva pintada de color rojo de ladrillo.

El N° 776, igualmente de El Zapote, es una taza redonda con el fondo de la pieza y pintura de rojo de ladrillo, anaranjado rojizo y negro, además aparece todavía una línea ondulada en blanco opaco, sobre una banda negra. La pintura blanca opaca es característica de la altiplanicie de México y especialmente para algunas partes del Estado de Veracruz (Cerro Montuoso y Ranchito de las



N° 7 (colección 783)



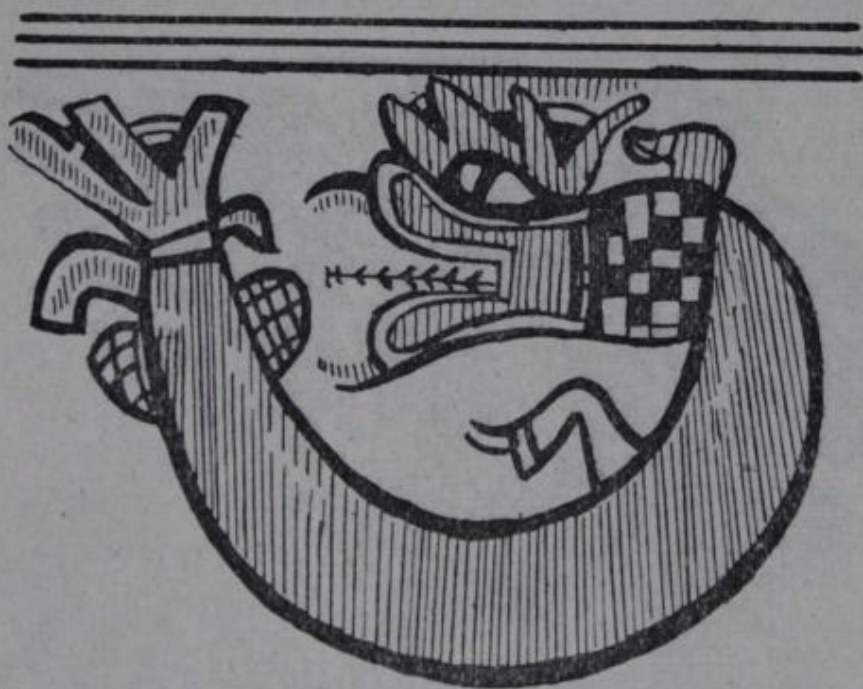
N° 8 (colección 783)

Animas, (Strebel) (6), así como para la Isla de los Sacrificios. Tiestos enteramente parecidos de vasos de arcilla como el N° 776, fueron desenterrados por mí en la isla de Zapatera, (en Guabillo). También aquí aparecen ribetes con líneas dentadas y rectas complicadas de varios colores, unas sobre otras y colores blancos opacos endentados y serpenteados sobre cintas negras.

El N° 630, es un vaso panzudo con cuello y pie, que tiene en la parte de la barriga líneas grabadas rómbicas que se cruzan y encima restos de una pieza

(6) Según H. Strebel. Sobre ornamentos y vasos de arcilla del antiguo México, Hamburgo y Leipzig 1904, pág. 4, contiene el blanco opaco de los vasos desenterrados por él. 1. Fosfato de calcio—Venidin (más correcto, más bien Vanidin) 2 tono de tiza. H. Strel, Antiguo México, Hamburgo y Leipzig 1885, pág. 111.

blanca; un tipo igualmente parecido al que desenterré en la isla de La Zapatera, del lago de Nicaragua. Lo que más interesa, como es fácil de comprender, son las ricas pinturas entre los objetos arriba mencionados. Llamaremos brevemente la atención hacia algunas particularidades. En el vaso N^o 783, de El Zapote, se ven dos grupos de 3 figuras cada uno (véase cuadro 25, figuras 32 y 38): a un lado una creación serpentina con dibujos de escamas sobre el cuerpo retorcido en superficies rojas y triángulos negros entallados; en la extremidad de la cola tiene un adorno de pluma, la orilla del cuerpo la acompaña una orla de lengüetas rojas y negras alternadas; a continuación muestra el animal dos extremidades delanteras, en la cabeza, llama la atención la boca, los labios avanzados y como trompas de elefante y una nariz alargada enteramente peculiar, doblada en la extremidad hacia arriba como una especie de voluta contorneada de rojo. El ojo es triangular y el adorno de la nariz está indicado algo desmedradamente. No queda



N^o 9

duda alguna de que la serpiente arriba descrita es una representación del dios del viento como aparece en forma semejante en el viaje a los infiernos de Quetzalcoatl, en las grandiosas hojas del Codex Borgia (véanse figuras 39 y 40). La parte saliente de la boca como trompa de elefante es el signo principal de Quetzalcoatl, como dios del viento (en Mexicano *eécatl*) que en la ciencia sacerdotal de los mexicanos lleva el dato del calendario "9 viento" *chiconauhi eécatl* y es citado por Oviedo (7) de la manera más digna de notarse para Nicaragua (Nicarao) bajo los nombres de "Chiquinaut (y) Hecat". Yo creo que esta representación, más que cualquiera otra cosa, trae la prueba de que aquí tenemos que tratar con retoños meridionales de una cultura que también por este motivo podría yo llamar "proto-

(7) "Al dios del ayre llamamos chiquinaut y Hecat", explican los caciques y viejos en Tecomega al Monge catequista Fray Francisco de Bobadilla. Oviedo. Libro 42, cap. 3, vol. 4, pág. 52.

mexicana", esto es: porque estos elementos mexicanos de Nicaragua y Guatemala tienen que haber emigrado de México antes de la dinastía atestiguada históricamente de los reyes de México-Tenochtitlán que no abraza todavía 200 años.

Como ya se hizo notar, es obvio que estos elementos se juntaron al antiguo centro del Culto Quetzalcouatl de Cholula. En lo relativo a las dos otras figuras al lado de la serpiente con plumas es por lo pronto difícil dar una interpretación por falta de material suficientemente grande para comparar. Basta notar que se ve a la izquierda un cuadrúpedo que salta o que baila y en medio del cuadro una forma de pentágono guarnecido de lengüetas.

En el N^o 33, se ve una serpiente representada algo más sencillamente (véase cuadro 25, figuras 33 y 41) con adornos de plumas al fin de la cola y sobre la cabeza. A la parte superior del cuerpo se encuentra un campo con motivo de tablero de ajedrez negro y blanco. Dos extremidades están añadidas de un modo algo arbitrario. De las fauces abiertas sale una cosa como lengua. La ser-



N^o 10 (colección 300)

piente recuerda, en cierta manera la serpiente de fuego sobre el monte, con tablero de ajedrez en el grupo del Norte del hermoso manuscrito antiguo mexicano de la Colección Aubin-Goupil N^o 20 (8).

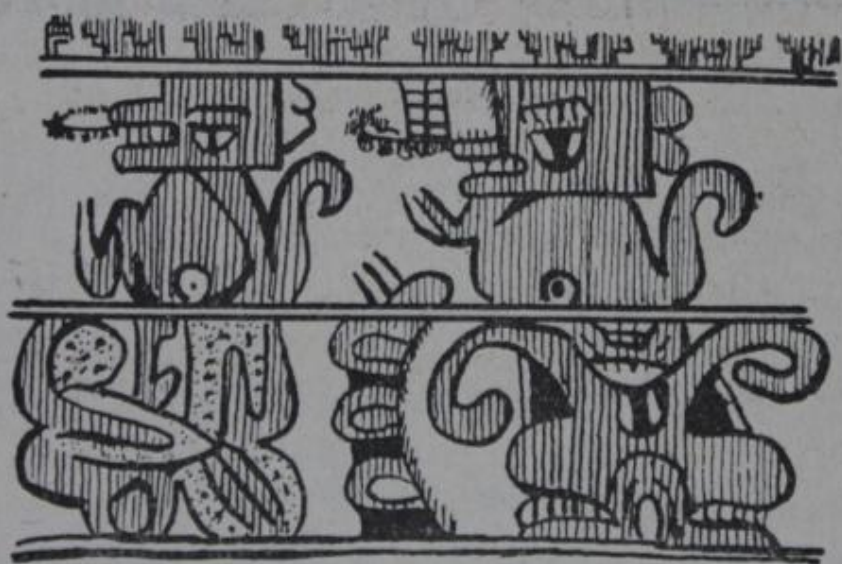
El N^o 300 muestra en más rica, pero algo más tosca pintura, adelante una figura estilizada con las plásticas y una cabeza humana también modelada, pintada de negro y rojo, (véase cuadro 26, figs. 42 y 44). En las alas se encuentran de cada lado cabezas abreviadas de monstruos semejantes a serpientes que en más rica ejecución cubren las partes laterales de la vasija, se ve en el último una cabeza de monstruo con una parte de la mandíbula superior doblada en arco, un gran ojo con ceja, una extremidad arrancada de la conexión del cuerpo y un anexo de un rico adorno de plumas en varios lugares pintado en negro y rojo.

El N^o 343, deja reconocer tres frisos uno sobre otro de los cuales, el superior, el más angosto, contiene grupos de meandros en escalón en rojo, mientras

(8) Compárese Lehmann. Periódico para Etnología 1905, pág. 857, ff. y fig. allí mismo. (en alemán).

que en los más ancho que siguen hacia abajo hay pintadas figuras de animales extraños (véase figura 45).

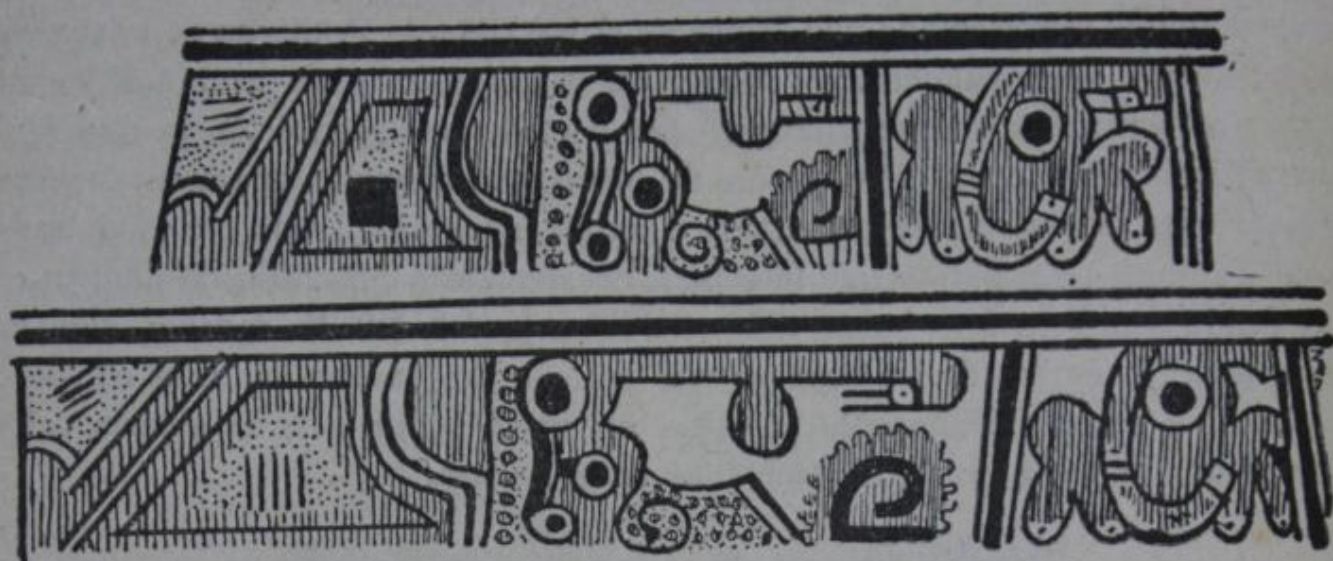
En la hilera o serie superior de estas, observamos figuras de animales con una misma cabeza, como la que tiene la serpiente emplumada N° 783, sólo que aquí, hay dientes en la parte de la boca. El cuerpo de estos animales muestra una cola prensil de modo que es fácil suponer que aquí quizás están indicados monos con cabezas de dios del viento. Pues el mono aparece en la escritura figurativa mexicana como un ser como Quetzalcouatl eecatli. Aquí se impone la sospecha de que el animal representado que brinca en el N° 783 a la izquierda de la serpiente dios del viento, sea igualmente un mono. En la hilera inferior del N° 343 aparecen figuras ornamentales que parecen haber perdido su significación primitiva por fuerte estilización y como una especie de membrana disyunta aparecen en ciertas combinaciones arbitrarias de manera que resulta muy difícil una exacta interpretación. También aquí parece que la cabeza del monstruo adornada de plumas está en el fondo, como es ésto reconocible en la franja del N° 26 todavía algo más claramente. El motivo de los ojos parece aquí no ser ya familiar a la conciencia del pintor, y según mi concepto anterior, así nació frente a la originaria cabeza de reptil una pequeña creación semejante a una cabeza.



N° 11 (colección 343)

El N° 67, en particular es del todo interesante porque contiene en los campos más largos aquella notable figura (véase fig. 46) que todavía más fuertemente alargada, es característica para un grupo de vasos de arcilla que se encuentran en las sepulturas, especialmente en la parte Sur de la costa pacífica de Niacragua y cuyo estilo concuerda más con el de Chorotega que con el de Nicaragua. El N° 67 está sin duda estilizada tan característicamente que me veo obligado aquí a creer en una fusión de ambos elementos culturales. Vemos resumidas, por una parte, una cabeza con nariz encorvada, contorneada de rojo (semejante a la de los Nos. 343 y 783) una interminable masa de cuerpos y, adaptada al borde inferior, una extremidad inferior estirada a lo largo con rodilla fuertemente saltada hacia adelante y pie recurvado. El motivo del rodete de las orejas, es todavía más claramente distinguible en los objetos correspondientes de Nicaragua, parece

haber estado en la mente del artista al pintar las superficies circulares negras de nuestro objeto actual. La región del adorno de la cola (¿rabo de mono?) está separado, suelto y puesto a un lado. Indudablemente deben de haber existido en esto mayores lapsos en cuyo transcurso pudo desarrollarse tal arte ornamental y adjunto a ésto, no podría dejarse fuera de consideración que el mundo de formas que los Nicaraos, trajeron de su primitiva patria mexicana, por la separación del centro de cultura propiamente mexicano, en parte degeneró y en parte



Nº 12 (colección 343)

se empequeñeció. Sobre la serie de vasos de arcilla descritos en los párrafos precedentes vemos en el borde superior externo del cuello al fondo figuras de animales acurrucados, ora en técnica negativa, conservando las figuras sobre el fondo blanco del objeto mediante el negro, Nos. 6700, 11, (véase cuadro 25, fig. 47 y cuadro 26-48), ora en contornos negros con escasa pintura roja (véase Nos. 14, 76, 783).

C.—ESTILO DE EL VIEJO

He optado por esta noción a causa de las excavaciones hechas por mí en la primavera de 1908, en los lugares mismos, y en primer lugar para no limitar a ninguno de los ciclos culturales bien determinados de ambas regiones precedentes descritas. El estudio de las antiguas fuentes españolas y de las lenguas de Centroamérica me había afirmado en mi manera de ver, de que en el estilo de El Viejo hay que contemplar antigüedades que tienen conexión con los antepasados de los Guatusos actuales, esto es, los Corobicies, Votos, etc. Por desgracia, es todavía desconocida la Arqueología de las llanuras de los Guatusos al Sur del gran lago de Nicaragua y de las regiones de los bosques de los ríos San Carlos y Toro Amarillo. Pero durante mi estada en Costa Rica supe que allí no faltan las antigüedades. Sin embargo, las que obtuve para examinar en materia de hallazgos, del río Sarapiquí, por desgracia fueron sólo fragmentos de tiestos de vasos y sus pies. Urgentes trabajos arqueológicos y lingüísticos reclamaron mi tiempo durante mi permanencia de un año, de tal manera que no pude comenzar una exploración o investigación arqueológica de esta parte de la República; y cuando viajé por

Nicaragua en el segundo año, tampoco emprendí ninguna excavación, pues sólo me permití una breve visita desde el río San Carlos al río Frío, aguas arriba, al resto de los Indios Guatusos; pues tenía que utilizar en los pocos días que pasé con estos Indios todos los monumentos para tomar más importantes informaciones lingüísticas. De esto se obtuvo el sorprendente resultado de que los Guatusos están primitivamente emparentados con los Indios Ramas, destinados igualmente a la extinción y a los cuales visité yendo a Bluefields.

Es evidente de antiguos informes de Misioneros españoles, que resto de los Indios Guatusos, de igual idioma o por lo menos emparentados muy de cerca lingüísticamente con los Ramas, vivían todavía en el siglo XVIII también en el archipiélago de Solentiname en la parte Sur del gran lago de Nicaragua (8). Entre las antigüedades que encontré en el archipiélago mencionado (isla Macarincito) se hallan de tal clase, que efectivamente tienen relación con el estilo de El Viejo. Ciertamente es que debemos tener presente junto a esto que los productos cerámicos de los Chorótegas, Nicaraos y Corobicies aparecen en Guanacaste, los unos al lado de los otros; y que no siempre es posible señalar a cada objeto una de las tres especies principales de estilos.

Particularmente característica del estilo de El Viejo, es pues, una mercancía de arcilla no siempre finamente lavada, de grano más rojizo, cuya pintura, las más veces sencilla, negruzca, consta de líneas bastante anchas que son aplicadas en tazas y vasijas de arcilla con panza, y con tres pies, de tal manera que el cuello lo rodean círculos concéntricos mientras que grupos verticales de líneas distribuidas tri o cuadrismétricas en los lados de la panza, corren dentro y fuera de la taza (véase cuadro 26, figura 48). Ocasionalmente en piezas más ricamente ejecutadas se asocia una pintura de color blanco opaco, que aparece como contornación, en forma de toques (sobre las líneas negras). Particularmente típicas, empero, son los abarquillamientos rectangulares de las líneas exteriores de los grupos de rayas o fajas ordenadas simétricamente en grupos que forman una especie de T ornamental. Nos. 743 y 762 (véase cuadro 26, figuras 49 y 50). Como ya hice notar arriba, me parece hallar aquí conexiones con la cerámica arawak de Sur América. Vasijas de la última especie están representadas en la colección Wiss en piezas traídas de San Vicente de Bolsón, que está situado no lejos de El Viejo: el N° 702, trisimétrico, panzudo con cuello bajo (compárese con el N° 700 que está pintada sólo con líneas sencillas, negras, procedente de la misma región (véase figura 48 a); N° 743, con cuatrisimétrica pintura y contorno de líneas blancas. Los Nos. 696 y 698, el último con tres líneas onduladas concéntricas en la orilla. El N° 440, que tiene el dato de lugar de procedencia

(8) Entre los nombres de plantas recogidas por mí en el archipiélago de Solentiname, se encuentra el de una liana que se llama Kuisikuirre, Kusikuirre, Kusuquirre, que en otras partes de Nicaragua se llama "chinameca" (bejuco de casa) de la cual la parte que se arrastra en el suelo sirve para atar juntas las vigas de las casas. En el nombre vulgar de Solentiname está contenida indudablemente la palabra guatusa Ki "bejuco" quirre, kuirre, kiri) corresponde al vocablo guatuso "Kiri" en isamip "kiri", para cercar las tumbas y está entroncada con plantas trepadoras.

equivocado (El General) es una taza de arcilla con tres pies, paredes gruesas, cuya pared exterior está entallada verticalmente a grandes distancias. Los pies son puntiagudos y pequeños con muchos toques de pintura, el fondo exhibe una pintura de líneas trisimétricas, muy característica, alrededor de círculos concéntricos con abarquillamientos rectangulares en las extremidades. Los vasos, escudillas o jícara son sin adorno así como por ejemplo: el N° 851, con asa en forma de lengua, que quizás tiene relación con los pebeteros de que se ha hablado al tratar de la cerámica Güetar y que procede muy verosímilmente de la región de San Vicente de Bolsón.

Los pequeños pies puntiagudos son característicos para el estilo de El Viejo, tanto como los pies en forma de asa. Compárense los Nos. 697 y 684 de San Vicente de Bolsón. El 726 es una escudilla con pintura de líneas negras simétricas en el fondo. El N° 654, es una hermosa escudilla más grande con cabeza de armadillo y cola en la que el borde está formado como coraza o armadura para el cuerpo (véase cuadro 26, fig. 51). La orilla está pintada con líneas en negro y rojo, la parte inferior de la barriga exhibe otra vez el grupo típico cuadrismétricamente repartido de líneas verticales que, paralelas en los lados y abajo, están orladas en sesgo por una faja más ancha. Como sucede con frecuencia con los utensilios encontrados en las tumbas de El Viejo, aquí también están perforadas de intento en el fondo, para demostrar indudablemente y caracterizar simbólicamente con esta perforación, que estos utensilios domésticos que la muerte de su poseedor ha dejado sin dueño, ya no pueden utilizarse. El N° 631, es un vaso de greda con 3 pies con figuras rudimentarias de animales cuya cabeza y extremidades están aplicadas al borde. La pintura es negra con manchitas y contornos blancos que se doblan envolviendo angularmente la decoración plástica de la orilla.

El empleo de motivos plásticos de animales en los bordes de vasos de arcilla con tres pies en forma de escudilla es un distintivo particular más extenso del estilo de El Viejo y halla sus paralelos en la cerámica de los indios no andinos de Suramérica, así como en la de los Arawakes de las Grandes Antillas (Puerto Rico).

Una gran parte de la cerámica de El Viejo está esculpida con modelos geométricos finos (véase cuadro 26, fig. 53) que, como ya se ha hecho notar, recuerdan las de los Güetares: vasijas con tres pies con borde insculpido cuyos pies tienen pequeños agujeros o hendiduras en los lados, como los Nos. 653, 656, 680, en parte con cabezas plásticas de pájaro, e igualmente como los Nos. 685, 679, 608 (todos de San Vicente de Bolsón).

Una pieza interesante de la misma región es el N° 723, es un vaso de arcilla con 3 pies, en forma de media luna, grabado, cuyo pie único está formado por el codo izquierdo de una figura de mono acostado horizontalmente; cuya cabeza plástica está asentada literalmente en el borde. El ombligo está indicado por un botón y las extremidades y la cola, están en parte quebrados (véase cuadro 26, figura 54.)

El N° 709 es un vaso de arcilla de tamaño mediano con tres pies adelgazados hacia la extremidad y con dos agujeros a los lados. El borde es plástico,

estructurado como figura de pájaro con alas y cola: la cabeza plástica está colocada adelante arriba, las superficies de estas partes del cuerpo están grabadas con finos modelos. En el fondo rojizo, dejado así por el color negro, se encuentra una pintura cuatrisimétrica en rayas y volutas encadenadas las unas a las otras. La panza está pintada en la parte baja de afuera simétricamente, de una manera típica con 4 grupos de líneas verticales y cada grupo de 4 líneas, de San Vicente de Bolsón (véase cuadro 26, figuras 52 y 52^a).

Junto con esta cerámica se encuentran frecuentemente en las tumbas silbato de arcilla de las especies más diversas: los más notables son los que tienen forma de figuras que se tienen en pie, cuyo silbato o pipa forma un tercer pie de apoyo y el cuello de las cuales está perforado horizontalmente, de modo que estos pitos quizás fueron llevados en un cordel (véanse cuadros 26 y 27, figuras de 55 a 57^a). De San Vicente de Bolsón traen origen los Nos. 595, con cola de reptil y tocado cónico de la cabeza (véase fig. 57^a). El 591 es una figura semejante a un mono: el N^o 598, con cola de reptil. El N^o 604, una figura humana, el N^o 193, con gorguera (sin dato de origen): el N^o 603 semejante al 193, sin gorguera, el N^o 6715, una figura de mono con cuello de estilo pagoda (sin dato de la procedencia).

Vasos de arcilla con cuello de estilo pagoda se encuentran ocasionalmente en esta región, compárese con éstos también el N^o 611, vasija de arcilla de color algo moreno con una figura de animal en el borde.

Entre las esculturas de piedra del estilo de El Viejo, se encuentra en la Colección Wiss (de San Vicente de Bolsón) solamente una creación pequeña alargada, en forma de cilindro, arriba, con un ahondamiento o cavidad y abajo con tres pies sólo débilmente resaltados. En El Viejo he desenterrado una serie entera de tales objetos: su significación no es muy clara.

El resto de los objetos que comprende la colección Wiss es de diversos materiales de Guanacaste. En primer lugar están las cosas de adornos de nefrita (piedra de hachas) representadas en algunas piezas sobresalientes. Es imposible intentar en este lugar el resolver la difícil cuestión de la nefrita. Es un hecho que los jades o nefritas genuinas en Costa Rica están reducidas esencialmente al Guanacaste, mientras que perlas de diorita también se encuentran en ocasiones en la región Güetar, sin embargo, más allá al Este parece no hallarse y después no es sino en Venezuela (Klanghlatten) y Ecuador, donde se encuentra otra vez, así como en objetos enigmáticos y esporádicos en la región de las Amazonas. En el Norte de Centroamérica y señaladamente en Guatemala y México, ha habido desde tiempos antiguos preciosidades en joyas altamente estimadas de nefrita, jadeita, cloromelatita, etc. La nefrita en bruto no ha sido hasta ahora demostrado que existiera geológicamente en el Sur de Centroamérica; la pregunta ¿de dónde, por consiguiente, proceden las nefritas?, no puede ser contestada satisfactoriamente. Como algunas de ellas representan motivos conocidos del ciclo mexicano de cultura, es fácil aceptar que también aquí desempeñan un papel los elementos

mexicanos. La gran cantidad de extraordinariamente bellas nefritas que se encuentran de cuando en cuando en Guanacaste, deja parecer menos verosímil la idea de que hayan debido venir todas por vías comerciales del lejano Norte. Una indagación geológica más exacta de la formación de las montañas y de los guijarros de los lechos de ríos explicará quizás algún día la permanencia en el fondo de nefritas en esta región como se ha conseguido en estos últimos tiempos, para el centro de Europa.

De interés enteramente particular, es una figura humana achatada N^o 356, de nefrita verde oscura, manchada de negro, cuyos rasgos de la cara están dañados superficialmente (véase cuadro 27, fig. 58). El objeto recuerda de una manera totalmente sorprendente figuras parecidas de nefrita de diferentes tamaños que se encuentran en las altiplanicies de México y allí particularmente en Teotihuacán. También el N^o 316, un objeto fuertemente deteriorado por influencia del aire, manifiesta en bajo relieve una cara con la cabeza abrigada (plumas) como aparecen frecuentemente en Guatemala y México (véase cuadro 27, fig. 59). Exactamente como estas dos piezas, procede también el N^o 354, de la península de Nicoya, (véase cuadro 27, fig. 60). Es un objeto de particular magnificencia, alargado en la parte baja del borde combado, cuya forma indica por una parte las placas resonantes trabajadas en nefrita de Venezuela, y por otra parte las placas en forma escalonada y desarrollada de la figura de pájaro, que adorna el peto del dios del fuego, y que son llevadas por las divinidades mexicanas en Mixcouatl, en las figuras de relieve de Chichen-Itza, lo mismo que en las notables figuras de piedra del tipo llamado Chac Mol (México-Altiplanicie, Michoacán, Chichen Itza y en el Oeste de El Salvador).

El N^o 6742, exhibe en la superficie superior, grabados a derecha e izquierda, fauces de reptiles estilizadas (véase cuadro 27, fig. 61). Objetos semejantes de la colección de C. V. Hartman y de la mía, ostentan motivos de murciélago. El N^o 876 de San Vicente de Bolsón es uno de los pocos objetos libremente elaborados de una nefrita blanquecina verdusca, artísticamente trabajada en forma de un animal echado (véase cuadro 27, fig. 62). El N^o 6761, de una piedra semejante a pizarra verde oscura, igualmente de la península de Nicoya, representa una figura humana grotesca, sentada; importante en más de un respecto (véase cuadro 27, fig. 63). La cabeza tiene arriba dos cuernos, en la espalda es claramente reconocible una joroba, en el lado del pecho se ve el ombligo, particularmente resaltado. Figuras de arcilla jorobadas que al igual de esta pieza tienen perforada horizontalmente la región del cuello para pasar una cuerda y además están arregladas como silbatos o pipas para fumar; las encontré en mis excavaciones en El Viejo. La pieza N^o 6761, me recuerda más vivamente una escultura de madera que se encuentra desde tiempo antiguo en Viena, de la divinidad mexicana Xolotl en que se corporizan deformidades. El objeto vienés, cuyos detalles están interpretados en trabajo sutil de mosaico, tiene igualmente, dos cuernos sobre la cabeza con restos de hojas de oro, mientras que desde el ombligo mira hacia afuera una linda cabecita en trabajo de mosaico. En relación con esto no puede ser olvidado el maravilloso grande "ídolo de piedra verde" del museo de

Stuttgart que Seler ha descrito e interpretado como Xolotl (Tratados completos, tomo III, Berlín, 1908, pág. 392. ff. en alemán). También se encuentra en este ídolo, y en la región del ombligo una abertura redonda en la que, quizás, como en la pieza de Viena ha estado colocada una cabecita. Es ciertamente de importancia arqueológica que nosotros hayamos vuelto a encontrar en la península de Nicoya al lado de representaciones de serpientes dioses del viento que tiene relación a Quetzalcouatl, también una estatua de su "hermano gemelo" Xolotl. De otras ulteriores piezas de nefrita ya mencionadas, además, el N° 380, una cabeza de jaguar de la península de Nicoya y dos planchas oblongas de piedra verde con cabeza de reptiles en las extremidades, recuerdan a este respecto, el N° 354: los Nos. 6765 y 6742 (deteriorados por la intemperie) de Nicoya, lo mismo que una figura humana con máscara de reptil N° 376 (véase cuadro 27, fig. de 64 a 66).

Unico en su especie para Costa Rica es la plancha octagonal de pirita de 3/4 cm. de grueso, N° 736 de Guayabal en Sardinal (Guanacaste) es un espejito de pirita (piedra inga) preparada con un material que fué empleado para fines u objetos semejantes particularmente en México; pero que se haya también en la costa de Ecuador, según las recientes excavaciones de Saville y Rivet. Sin embargo, las piezas mexicanas muestran la peculiaridad etnográfica de que forman mitades de bolas de pirita, a menudo considerablemente grandes, cuya superficie de corte circular está cuidadosamente pulida y cuya parte posterior semiesférica está perforada para una cuerda de trasportar.

De los demás objetos de piedra, son de mencionarse algunas series de piezas que son típicas para Guanacaste. Son éstas en primer término mazas de piedra con ancha perforación redonda que va de arriba a abajo, la mayor parte, elaboradas en forma de cabezas de animales. La N° 6680 está esculpida en una piedra blanquecina. La N° 298, una cabeza de lechuza en una piedra amarillenta. Son notables aquellos utensilios de un material, especie de piedra calcárea que en la parte media tienen inflexión hacia adentro, mientras que las extremidades son ora lisa ora onduladas con dientes. Compárense los Nos. 6719, 301, 302; Nos. 303, 305, 308, 517; todas de la península de Nicoya. La significación de estos utensilios no es muy clara, ta vez tenían empleo como raspadores de cueros.

El N° 335, un cuchillo de obsidiana alargado oval de la misma península, tiene sus paralelos en objetos mexicanos. El N° 875, de San Vicente de Balsón, es fragmento de un cuchillo de obsidiana cuya forma es típica particularmente para México. Semejantes cuchillos fueron fabricados en gran cantidad en el antiguo México, para uso diario haciéndolos saltar por medio de presión de un bloque de obsidiana. Las Nos. 6731 y 333, son puntas de flechas de obsidiana. Lo mismo que para la nefrita, para los objetos de obsidiana de Guanacaste queda sin resolver la cuestión de si este último material aparece en la naturaleza en esta región: o si ha sido alguna vez artículo de comercio.

De puntas de lanzas de pedernal (piedra de fuego) procedentes de la península de Nicoya, son de nombrarse los Nos. 338, 6724, 6726, etc.

El N^o 6718 es una hoja de lanza semejante a una alabarda por su notable tamaño, de la colección Troylo que fué ya mencionada por Ferraz y que está elegantemente elaborada de una piedra pizarrosa de color algo moreno gris oscuro.

El N^o 300, es una hacha grande, de la península de Nicoya, de un material fuertemente dañado por la intemperie y, por consiguiente, difícil de determinar. Tal vez se trata de una nefrita descompuesta como he encontrado bastantes, o de una hacha de conchita hecha del caparazón de un molusco (*Tridacna*), de las que son tan conocidas y que vienen señaladamente de la isla Barbados de las Indias Occidentales. Quedan todavía para concluir por mencionar, algunos raros objetos hechos de materiales particulares. Son dos lindas delicadas leznas o punzones de hueso o agujas que están adornadas, arriba con una cabeza de pájaro Guanacaste?). Dos grandes colmillos de jaguar algo deteriorados por la intemperie, atravesados por un hueco de parte a parte (N^o B. 15, 343 y 409), del Sureste de la República (El General). Indudablemente pertenecieron antes a un gran collar como los que usan todavía hoy los indios de Talamanca. El N^o 6611, es una mano morena muy notable, de una madera fuerte algo buena (ñambar o cocobola) (véase cuadro 27, fig. 67). Los dedos son largos y tiesos, la palma de la mano ahondada a manera de plato; la extremidad del brazo muestra una hendidura en la que debe de haber encajado una espiga. Surge la cuestión de si la pieza es india antigua o pertenece a la época cristiana colonial. En el último caso se podría venir a la idea de que la mano ha sido tal vez parte de un Crucifijo. Una rara casualidad ha dispuesto el que yo en la ciudad de Nicoya, es decir, en la misma región de donde procede el objeto de Wiss adquirí en el año 1908 una segunda mano de madera junto con una pequeña cabeza de diorita (piedra verde) que había sido desenterrada en los alrededores de Nicoya, como me fué asegurado. Quisiera no rechazar completamente la posibilidad de una fabricación bajo una influencia europea de ambas manos de madera, pero hago recordar que en el antiguo Perú aparecen efectivamente manos de madera en forma de platos, verosímilmente como dones votivos o depósitos para ofrecer.

No es de excluir que también en este caso algo parecido puede suceder y que la mano de madera que adquirí fuera efectivamente un receptáculo para la cabecita de piedra verde. Una explicación satisfactoria para la hendidura de la extremidad inferior del brazo en la pieza de Wiss, así como en el de mi colección, francamente no sabría yo cómo darla.

Finalmente quedan todavía dos cadenas de perlas de vidrio azul de la península de Nicoya. Una contiene perlas de cuatro cantos y redondeadas (véase cuadro 27, fig. 68) de un tipo que yo también conozco de la región Güetar que tengo que anotar entre hallazgos por lo demás escasos de mis excavaciones de Tuis; la otra sarta une tubitos de vidrio azul oscuro con aquellas "Agriperlas" en forma de rodillos que tiene líneas dentadas rojas y blancas en las extremidades alrededor de los huecos (véase cuadro 27, fig. 69). Naturalmente representan productos venecianos, que fueron introducidos en América por los españoles y se encuentran por eso en las tumbas de diferentes partes del Nuevo Mundo.

Para América no hay el menor punto de apoyo para relacionar las Agriperlas con los Fenicios y otros pueblos del Mediterráneo. También para Africa donde en parte se hallan en la tierra muy grandes Agriperlas parece haber sido sobreestimada la antigüedad de ellas. Con bastantes seguridad remóntanse estas Agriperlas a Venecia donde su técnica se desarrolló de la técnica de la incrustación sobre cristales de los Antiguos.

El General Don Juan Bautista Quirós

Con motivo de cumplirse el 18 de enero de 1943 el 90 aniversario del nacimiento del Gral. don Juan Bautista Quirós Segura, creemos oportuno reproducir y conservar en estas páginas, un artículo de La Tribuna del 7 de noviembre de 1935, que es un magistral estudio, superiormente pensado y escrito.

El 7 de noviembre último, se cumplió un año de haber fallecido en esta capital uno de los costarricenses que más han influido en nuestra vida pública, el General don Juan Bautista Quirós, cuya figura histórica se consagró, no por una larga actuación política, sino por la intensidad con que vivió su propia vida, puesta toda ella al servicio de Costa Rica.

No vamos a evocar sus rasgos biográficos, publicados con motivo de su muerte, y harto conocidos del país. Después de todo, una lista de cargos públicos no dice nada: cuántos han pasado por ellos, y cuántas veces hemos pensado que las funciones administrativas no son en sí, constructivas, y que no lo pueden ser porque es inherente a ellas la rapidez con que son servidas.

En el señor Quirós lo que nos sedujo siempre fué el sentido con que ejerció la vida pública, la comprensión patriótica que imprimió aun a sus propios errores. Porque no hemos de sostener la niñería de que una carrera política o una carrera científica, puedan haberse dado exentas de equivocaciones.

Pero hay en la interpretación de la vida pública del General Quirós, un sentido nacional, tan suyo, tan propio, tan costarricense, que vale la pena hacerlo notar ahora, porque en el fondo de nuestras corrientes políticas ha variado totalmente ese sentimiento que imprimió carácter a la conducta de nuestros antiguos valores.

¿Qué había en la psicología de aquel gran costarricense? Eso, que era un "costarricense". No por tal vamos a suponerlo superior o inferior a un extranjero: no; pero es que no es igual la comprensión de ciertas cosas cuando se tiene pasado que cuando sólo se tiene presente. La vida internacional, por ejemplo, es mejor comprendida por quien haya trajinado mucho por el extranjero, él o los suyos, y aun es preferible el individuo que lleve en el espíritu esa comprensión y que tenga conexiones en el exterior. Otro tanto ocurre con la vida nacional, el hombre de tradición, de origen antiguo, aquél cuyos ante-

cesores hayan involucrado su existencia con la propia existencia de la patria, está mejor dotado para darse cuenta de ciertas incidencias, y para "sentir" ciertas situaciones que se resuelven muchas veces por instinto.

El General Quirós era el tipo del costarricense de buena cepa. Su familia procedía de aquel grupo de colonos españoles que echaron los cimientos de nuestra sociedad, enlazada con las familias dirigentes que imprimieron a Costa Rica el carácter de su nacionalidad. Parecía un europeo del Norte: blanco, castaño, de tez sonrosada y de marcada vocación por los negocios mercantiles y bancarios.

Su bisabuelo se estableció en esta capital, procedente de Cartago, donde había nacido, hacia fines del siglo XVIII, fundó la familia de su nombre y atendió las tierras que había heredado de un antiguo patrimonio colonial, en lugares vecinos de esta ciudad, legando a sus descendientes muy definidos caracteres que él, a su vez, había recibido de sus mayores.

En esta continuidad está el secreto de muchos de los actos de la vida del General Quirós.

Su educación no hizo otra cosa que dar forma a esas características. Inglaterra le dió sus normas, pero esas normas no se habrían ajustado, si no hubiesen hallado el marco listo para recibirlas. De ahí que su condición de hombre de Estado fuera diferente de las de sus contemporáneos. Ya veremos en la realidad demostradas las anteriores aseveraciones.

Otro detalle muy suyo fué la carencia de una persistente ambición política. Pasó por el Gobierno, incluso por la Presidencia de la República, sin creer que esas funciones fueran las únicas dignas de servir, y sin presentar batalla constante por adquirirlas. El mismo no se dió cuenta tal vez de esa modalidad de su carácter: pero así fué. Es que el señor Quirós tenía el espíritu impregnado de la totalidad de la vida humana, y sabía, por intuición, que el Gobierno es apenas una fracción de la existencia, y en muchas ocasiones, una fracción de segundo orden.

Ministerios, poder, vinieron a buscarlo a su casa o a sus haciendas. El jamás inició su conquista. Gozaba de la serenidad de que disfrutaban esos seres de vida total, que son gajo de un árbol de honda raíz, que son minutos de existencias anteriores, que hallan en su origen los elementos que han de servirles para orientarse, para trabajar, para pensar. No fué ni un ambicioso vulgar, ni un político de oficio.

Pasaban años y la llamada vida pública no sabía qué había sido del General Quirós. Estaba en Europa visitando a sus amigos, o en el campo cultivando la tierra con el mismo amor de aquéllos sus abuelos que marcaban sus ganados con un fierro que semejava un báculo de obispo, que conservan los Quirós de hogaño.

Cuando sirvió el Ministerio de Fomento la última vez, don Modesto Martínez publicó en "La Información" un artículo: "El retorno", para significar que la llegada del General Quirós al Gobierno era apenas un regreso. Y aludía a la reincorporación de los hombres de historia, de las familias de historia, únicos que podían ofrecer lo que no era posible improvisar: la experiencia.

Era muy interesante su conversación. Tenía por los suyos una verdadera devoción, la devoción del árabe que sabe que los padres renacen en los hijos y los hijos en los nietos, para ser a la larga simiente de la patria. Narraba la vida de su padre, de sus tíos, de sus parientes que lucharon por Costa Rica, que murieron por ella diciéndole a las tropas: "entren ustedes", cuando su voz era tan sólo un vagido de la muerte. Y el banquero, el ex-Presidente, el general, se alzaba de su butacón de cuero, casi ciego, y exclamaba: "..... Juan Quirós, el Mariscal Ney de Costa Rica, el valiente entre los valientes" y todavía el entusiasmo nimbaba su frente e iluminaba sus pupilas apagadas.



General Don Juan Bautista Quirós

Uno de los detalles que lo diferenciaron de los hombres de su generación, fué su carrera militar. Amaba el Ejército porque amaba la bandera, la misma que cubrió la curcña que lo condujo al cementerio. Y en esta dualidad de su carácter se encuentra la explicación de algunas de nuestras afirmaciones anteriores.

Para él, el Ejército era algo noble y heroico, no la guardia pretoriana de los déspotas indígenas. En 1919, al ocupar la Presidencia pudo servirse

de las armas para dominar y para asegurarse en el poder. No lo hizo porque era un "soldado de honor", como le llamó don Ernesto Martín; porque el Ejército no se usa para romper huelgas sino para la defensa de la patria. Si hubiese sido un militar improvisado, habría requerido la espada para sostenerse; pero era un costarricense, el retazo de una raza constituida, homogénea, con principios y con obligaciones. Y el soldado de 1885, el Ministro de la Guerra que en 1898 movilizó contra Nicaragua un Ejército perfectamente organizado, el último que haya visto Costa Rica, en 1919 procedió desde el poder como un grande hombre civil, como cualquiera de nuestros mejores repúblicos, y descendió de la Presidencia en un gesto que fué para Costa Rica de mayor ejemplaridad que la más dilatada y fructífera administración.

Aquí apunta el don natural para comprender las situaciones. Quizá ni el razonamiento entró mucho en juego en aquel instante que lo trasladó a la historia. Ese acoplamiento con la índole del país, ese sentido de adivinación que muchas veces parece más una reacción del organismo que una operación intelectual, esa transfusión de un sentimiento propio dentro del alma de una nación, ni se improvisa, ni se adquiere, ni se conquista. O "se trae", o no se conoce. Es preciso que la solera de la cual salió "el corte", se haya arraigado, por la acción del tiempo, en la entraña misma de la tierra, en las reconditeces del subsuelo de la patria. Entonces se tienen direcciones propias: se obedece, sin saberlo, a un destino, cuyas leyes están escritas en los algodones de la cuna. Y entonces también los intereses de la patria se confunden con los propios intereses.

"Hombre de gobierno" le llamó don Ricardo Jiménez. Y tuvo razón: cuando el General Quirós descendió del poder fué más comprensivo, más clarividente, que algunas grandes inteligencias que han fallado en la interpretación de la psicología nacional.

Y aquí tenéis a un militar que procede como un civil. Pero es que ese militar lo era de casta, y por lo tanto sabía que el Ejército es el Ejército y el poder civil es el poder civil. Lo peligroso no es el militar; lo peligroso es el "mestizo" de la política, desorientado y "a tientas", que no acierta con el derrotero de salida. Ese ser intermedio, indefindo, "legislador" al uso, que se "agrupa", que se "adhiera", que se ahoga, que "llega" al fin, y que aplica a lo complejo la visión simplista de su criterio municipal.

El otro aspecto del General Quirós que lo desglosó un tanto de la generación a que perteneció, fué su vocación comercial y bancaria. Francia le dió su concepto del ahorro familiar, Inglaterra el de la organización de los negocios. El Ministro de Hacienda que dirigió la implantación del talón de oro, el funcionario que ayudó a la grande empresa del ferrocarril al Pacífico, fué el mismo Director del Banco Internacional, el administrador sesudo de bienes ajenos y el acertado consejero de gerencias e instituciones bancarias.

Hombre de números, hacendista enterado y estudioso, perteneció al grupo benemérito de costarricenses que formaron la banca nacional, sin necesidad de la intervención del extranjero, que en casi todos estos países ha sido indispensable. Pero no debemos olvidar que este hombre útil se formó en

Europa; que viajó constantemente—aspecto en que asimismo se alejó de su generación—, que trajo al país un rico caudal de conocimientos de medios extranjeros, y que vivió siempre con la mente abierta para lo nuevo, que recibía en sus dos idiomas favoritos, el inglés y el francés, que hablaba como su propia lengua.

Don Juan Bautista Quirós no se ha analizado sino en el aspecto político, pero hay otro, el íntimo, el personal, más sugestivo que el de su gestión pública. El granítico cemento de esta profunda vida privada, le ofreció pedestal para recibir la herencia de una administración política hartamente discutible, sin que crujiera bajo sus pies la situación. Un político de oficio, un cazador de candidaturas, un hombre gastado en campañas electorales, no habría logrado inspirar la confianza que en 1919 rodeó al Presidente Quirós. Fíjese la juventud en esta realidad y anote que los hombres de más perfil, son los que conquistan una vida propia, personal, bien cimentada, que en muchas ocasiones les sirve de base para construir sobre ella, sin dañarla, una reputación política, si es que en política existen reputaciones.

No fué su carrera de sólo aciertos y de victorias. Erró, a nuestro juicio, varias veces: pero sus errores políticos tuvieron dos explicaciones: su lealtad con los hombres y con los acontecimientos dentro de los cuales le tocaba actuar, y su grande amor a Costa Rica.

Nos hizo siempre la impresión de un norteamericano de Virginia. Tales su aspecto, sus inclinaciones, sus aptitudes, su mentalidad y sus costumbres. Fué un hombre de estado de tipo sajón; no un tropical ni un iluso.

Y era nuestro. Era un costarricense de sangre pura; era un ejemplar de aquellas viejas estirpes que se ahondan en el corazón de la colonia, de la cual extrajeron el material con que formaron esta patria de hoy.

La Tribuna, noviembre de 1935.

Genealogía

Descendencia del Lic. Don Juan José Guzmán

Descendencia en Costa Rica del Licenciado Juan José Guzmán, quien nació en el pueblo de San Carlos, del Distrito de Gotera, Departamento de San Miguel, El Salvador, en 1800; se casó con doña Rita Guzmán y Cisneros, del mismo lugar en 1830 y falleció en San Vicente el 19 de octubre de 1847. La Gaceta del Supremo Gobierno del Estado N^o 32 de 29 de octubre de 1847, dice: "Necrología. El día 19 del presente mes ha muerto en la ciudad de San Vicente, el Licdo. don Juan José Guzmán. Este sujeto era una de las personas notables del Salvador, tanto por sus talentos, como por haber desempeñado destinos de grande importancia. Fué Presidente del Estado por

Europa; que viajó constantemente—aspecto en que asimismo se alejó de su generación—, que trajo al país un rico caudal de conocimientos de medios extranjeros, y que vivió siempre con la mente abierta para lo nuevo, que recibía en sus dos idiomas favoritos, el inglés y el francés, que hablaba como su propia lengua.

Don Juan Bautista Quirós no se ha analizado sino en el aspecto político, pero hay otro, el íntimo, el personal, más sugestivo que el de su gestión pública. El granítico cemento de esta profunda vida privada, le ofreció pedestal para recibir la herencia de una administración política hartamente discutible, sin que crujiera bajo sus pies la situación. Un político de oficio, un cazador de candidaturas, un hombre gastado en campañas electorales, no habría logrado inspirar la confianza que en 1919 rodeó al Presidente Quirós. Fíjese la juventud en esta realidad y anote que los hombres de más perfil, son los que conquistan una vida propia, personal, bien cimentada, que en muchas ocasiones les sirve de base para construir sobre ella, sin dañarla, una reputación política, si es que en política existen reputaciones.

No fué su carrera de sólo aciertos y de victorias. Erró, a nuestro juicio, varias veces: pero sus errores políticos tuvieron dos explicaciones: su lealtad con los hombres y con los acontecimientos dentro de los cuales le tocaba actuar, y su grande amor a Costa Rica.

Nos hizo siempre la impresión de un norteamericano de Virginia. Tales su aspecto, sus inclinaciones, sus aptitudes, su mentalidad y sus costumbres. Fué un hombre de estado de tipo sajón; no un tropical ni un iluso.

Y era nuestro. Era un costarricense de sangre pura; era un ejemplar de aquellas viejas estirpes que se ahondan en el corazón de la colonia, de la cual extrajeron el material con que formaron esta patria de hoy.

La Tribuna, noviembre de 1935.

Genealogía

Descendencia del Lic. Don Juan José Guzmán

Descendencia en Costa Rica del Licenciado Juan José Guzmán, quien nació en el pueblo de San Carlos, del Distrito de Gotera, Departamento de San Miguel, El Salvador, en 1800; se casó con doña Rita Guzmán y Cisneros, del mismo lugar en 1830 y falleció en San Vicente el 19 de octubre de 1847. La Gaceta del Supremo Gobierno del Estado N^o 32 de 29 de octubre de 1847, dice: "Necrología. El día 19 del presente mes ha muerto en la ciudad de San Vicente, el Licdo. don Juan José Guzmán. Este sujeto era una de las personas notables del Salvador, tanto por sus talentos, como por haber desempeñado destinos de grande importancia. Fué Presidente del Estado por



Doña Rita Guzmán de Guzmán

el término de un período constitucional, fué Ministro, Magistrado, Diputado y obtuvo otros muchos destinos subalternos. Fué un ardiente entusiasta de las ideas republicanas cuando éstas comenzaron a difundirse entre nosotros y siempre sostuvo en las Asambleas y reuniones populares las instituciones liberales. Su muerte debe ser sensible a los salvadoreños porque era uno de los ciudadanos ilustrados que tenía el Estado”.

En la Gaceta del Gobierno Supremo del Estado del Salvador N^o 38 de 17 de diciembre de 1847, dice: “A la memoria del Licdo. Juan José Guzmán que murió el 19 de octubre de 1847. Consagran sus amigos esta inscripción:

Bajo esta urna sombría y silenciosa
límite inevitable de la vida,
la antorcha de Guzmán yace extin-
(guida
y en la noche eternal fría reposa.

De Minerva en el ara luminosa
esa antorcha brillante **esclarecida**
mas hoi sobre su tumba entristecida
lágrimas de dolor vierte la Diosa.

No muere el sabio, no; su última llama
deja un rayo de luz sobre la tierra,
de ternura, de amor, de eterna fama.
Si tus despojos esta losa encierra
tú no has muerto, *Guzmán*, tu fiel memoria
vive en la patria y vivirá en la Historia”.

PRIMERA GENERACION:

Guzmán-Guzmán

- D^a Margarita, nacida en San Carlos, Gotera, en 1832, casó en San José de Costa Rica con D. Pedro Iraeta, hijo legítimo de D. Francisco Iraeta, y D. Josefa Larrete, vecinos de San Salvador, El Salvador.
- D^a. Rosa, nacida en San Carlos, Gotera, el 17 de junio de 1934, casó allá con don Francisco Giralt Giralt, hijo legítimo de D. Miguel Giralt y D. Magdalena Giralt, vecinos de Sarria, Barcelona, en primeras nupcias, en 1849 y se trasladó a Costa Rica en compañía de su madre doña Rita y su hermana D. Margarita, viviendo en Puntarenas, lugar de su residencia y casó en segundas nupcias con el Licenciado D. Mauro Aguilar Cueto, hijo legítimo del Licdo. D. Manuel Aguilar Chacón y D. Inés Cueto y de la Llana, en 1857.

SEGUNDA GENERACION

Iraeta-Guzmán

- D^a Josefa, casó con D. Salvador Lara Zamora;
Dn. Ricardo, que falleció soltero;
D^a Rita, que casó con D. Rafael Cañas Mora;
Dn. Pedro, que casó primero con D^a Augusta Bassey y contrajo segundas nupcias con D^a Aquilina Retana;
D^a Rosa, que casó con don Rafael Cañas Mora;
D. Mercedes, que casó con Licdo. Mariano Alvarez Melgar.

Giralt-Guzmán

- D. Magdalena, casó con D. Juan Félix Fernández Salazar.

Aguilar-Guzmán

- Dr. Mauro, casó con D. Joaquina Mathé, salvadoreña;
D^a Teresa, casó con el General Juan Bautista Quirós Segura;
Dr. Manuel, casó con D. Adela Detra, norteamericana;
D. Juan, casó con D^a Ester Fonseca Gutiérrez.

TERCERA GENERACION

Lara-Iraeta

- D. Salvador, fallecido;
Lic. Carlos, casó con D. Marta Hine Saborío;
Dr. Jorge, casó con D. Celia Montealegre Gutiérrez;
D. María Luisa, casó con D. Francisco Bonilla Carranza;
D. María Aurelia, casó con D. Felipe Herrero García;
D. Ernesto, casó con D. Angela Bustamante Castro;
Dn. Arturo, casó con D^a Aminta Morera Serrano, residentes en El Salvador;
D. Mercedes, casó con D. José Joaquín Tinoco Granados;

D. Margarita;
D. Rodolfo, casó con D. Ana Wahle Tinoco.

Cañas-Iraeta (D. Rita)

D. Adela, casó con D. Gonzalo Gutiérrez Quirós;
D. José María, casó con D. Milagritos Alvarez Melgar;
D. Juan José, casó con D. Amalia González Lahmann;
D. Alberto, casó con D. Amalia Escalante Bonilla;
D. Lupita, casó con D. Ricardo Castro Beeche;
D. María Cristina, casó con D. Ernesto Castegnaro Catalani;
D. Ricardo, casó con D. Lupita Sandoval.

Iraeta-Retana

Margarita.

Cañas-Iraeta (D. Rosa)

D. Rita, casó con D. Luis Diego Sáenz Escalante-d.
D. Carlos, D. Joaquín, D. Rosalía;
D. Antonio, casó con D. María Cecilia Mora Villegas.

Alvarez-Iraeta

Dr. Manuel, casó con D. Carmen Cañas Alvarez;
Margarita, casó con Mr. John M. Keith Alvarado;
Marta, casó con D. Rafael Yglesias Rodríguez;
Mariano, fallecido.

Fernández-Giralt

D. Juan Félix, casó con D. Alice Prestinary Pérez;
D. Pío Joaquín, fallecido, soltero;
D. Celina, casó con D. Ricardo Mora Fernández;
D. Arturo, casó con D. Enriqueta González.

Aguilar-Mathé

D. Gustavo, casó con D. Lupita Rivera, residentes en California;
Dn. Mauro, casó con D^a René Bonilla Dee y con D^a Alice Van Antwerp;
D^a Adela, casó con el Ing^o Ricardo Chavarría Flores-d.

Quirós-Aguilar

D. Ernesto, casó con D. Lía Segreda Solera;
D. Mercedes, casó con D. José Pagés Comas;
D. Alfredo, casó con D. María Cristina Quirós Fonseca;
D. Rosa, casó con D. Juan B. Quesada López-d.
D. Carlos, casó con D. Estela Sáenz Cordero;
D. Emilia, casó con D. Fernando Figuls Morella;
D. Juan Bta.-d., casó con D. Consuelo Sobrado García;
D. Teresa, casó con D. Carlos Sanz Ortiz.

Aguilar-Fonseca

D. Rosa, casó con D. Luis Moiso Casalvolone;
D. John, casó con D. Arabela Osborne Borbón.

CUARTA GENERACION

Lara-Hine

D. Leticia, casó con Dr. Rodrigo Jiménez-Maldonado Rosabal;
D. Olga, casó con D. Jorge Robert Luján;
D. Carlos.

Lara-Montealegre

D^a Isabel, casó con el Ing^o Miguel A. Herrero Lara;
D. Jorge, fallecido, soltero;
D. Rodrigo, casó con D. Dora María Brenes Biolley.

Bonilla-Lara

Licdo. Alvaro, casó con D. Rebeca Toro, vecinos de Santiago, Chile.

Herrero-Lara

Ing^o Miguel Angel, casó con D. Isabel Lara Montealegre;
Isabel.

Lara-Bustamante

Licdo. Fernando, casó con D. Ofelia Calvo Delgado;
D^a María Cecilia, casó con el Dr. Rafael Carrillo Echeverría;
D. Salvador; Sor Eugenia, monja.
D. Ernesto, casó con D. Adriana Carrillo Echeverría;
D. Guillermo.

Lara-Morera

D. Aminta, casó con D. Eduardo Melhado;
D. Margarita;
D^a Mercedes, casó con el Dr. Margarito González Guerrero;
D. Emelina, casó con René Bustamante.
D. Arturo, casó con D. Irma Harrison;
D. Mario Joaquín; D. Carmen Aida.

Tinoco-Lara

D. Roxana, casó con Mr. Henri Frances, residentes en Francia;
D. Joaquín, casó con D. Alice André André;
D. Ayziadee, casó con Mr. Maurice Bertex, residentes en Suiza.

Lara-Wahle

Rodolfo; Ayziadee.

Gutiérrez-Cañas

D. Rita, casó con D. Oscar Alvarado Sandoval;
D. Enrique, casó con D. Emma Diermessen González;
D. Fernando; D. Gonzalo.

Cañas-Alvarez

D. Rafael, casó con D. Soledad Ruiz Monge;
D. Carmen, casó con Dr. Manuel Alvarez Iraeta;
D. José María, casó con D. Cornelia Patterson Mangel.

Cañas-González

D. Maruja; D. Livia, casó con D. Radko Núñez Rojas; D. Flora;
D. Juan José; D. Olga.

Cañas-Escalante

D. Amalia; D. Alberto.

Castro-Cañas

D. Rose Marie; D. María Eugenia, casó con D. Oscar Rodríguez Rodríguez; D. Ricardo; D. Rafael; D. Rita.

Castegnaro-Cañas

D. Ana, casó con D. Jorge Carazo Brenes; D. Ernesto; D. Margarita;
D. Lisa; D. Rita; D. Marta; D. Francisco.

Cañas-Sandoval

D. Ricardo, casó con D. Carmen Vega Blanco.

Sáenz-Cañas

Rodolfo, Carmen y Cecilia.

Cañas-Mora

Antonio, Rafael y María Cecilia

Alvarez-Cañas

Milagrito y Manuel Mariano.

Fernández-Prestinary

Dr. Carlos Manuel, casó con D. María Luisa Escalante Durán;
D. Celina, casó con D. Abel Robles Troyo.

Mora-Fernández

D. Claudia, fallecida, casó con J. J. Rodríguez.

Fernández-González

D. Claudio, casó con D. Talía Salas González.

Keith-Alvarez

Peggy y John.

Yglesias-Alvarez

Marta, María y Rafael.

Aguilar-Rivera

María Teresa, Ana y Roberto Manuel.

Aguilar-Van Atwerp

Eugenio y Nancy Jo.

Chavarría-Aguilar

Ricardo, Manuel, Oscar y Ofelia.

Quirós-Segreda

Ernesto.

Pagés-Quirós

D. María Teresa, casó con Dr. Benedetto Morelli, residente en Italia;
D. Carmen, D. Mercedes, D. Emilia, D. Soledad, casó con D. Jesús
Clachar Baldioceda; D. Miguel.

Quirós-Quirós

D. Sara;
D. Florinda, casó con D. Enrique Robert Luján;
D. Oki María, casó con D. Luis Anderson Montealegre;
D. Cristina, casó con D. Juan José Montealegre Rohrmoser;
D. Alfredo.

Quesada-Quirós

D. Rodrigo y D. Francisco.

Quirós-Sáenz

Julietta, Roxana, Margarita y Carlos Alberto.

Figuls-Quirós

D. María, casó con Dr. Carlos Rosendo Argüello, residentes en Nicaragua.
D. Florencia, casó con D. Alberto Garrón Orozco.
D. Fernando, D. Jorge.

Quirós-Sobrado

Teresa, María Elena y Alvaro.

Sanz-Quirós

Carlos, Fernando y Guillermo.

Aguilar-Osborne

John.

QUINTA GENERACION

Fernández-Escalante

Alice, Carlos Manuel, Peggy, Elsa y Alvaro.

Robles-Fernández

Abel y Marta.

Robert-Lara

Rafael Ernesto.

Bonilla-Toro

María Luisa y Rebeca Adelaida.

Herrero-Lara

Jorge y Felipe.

Lara-Calvo

Cecilia, Ricardo, Rafael, Ofelia y Victoria Eugenia.

Carrillo-Lara

Eugenia María y Cecilia.

Lara-Carrillo

María Isabel.

Melhado-Lara

Eduardo Arturo.

González-Lara

Coralia y Alvaro.

Bustamante-Lara

René Arturo.

Lara-Harrison

María Irma.

Tinoco-André

Alexandra.

SEXTA GENERACION

Gutiérrez-Diermessen

Ana Cecilia, Enrique, Rodrigo y Alvaro.

Rodríguez-Castro

Ana Isabel y Rosa María.

Cañas-Vega

Juan Rafael.

Morelli-Pagés

Enrique y José.

Robert-Quirós

Amelie.

Montealegre-Quirós

Carlos.

Clachar-Pagés

Krysia, Tania y Soledad.

Garrón-Figuls.

Denise.

San José, noviembre de 1942.

ERNESTO QUIRÓS AGUILAR

Reliquias de España

Por Aniceto Playa

En un vetusto figón, de una vieja ciudad Castellana, sentado en tosco banco, frente a una recia mesa de nogal, ordeno estas sencillas cuartillas. El figón es la posada de la Sangre o del Sevillano, la ciudad, la Imperial Toledo y la mesa, la misma en que el Fénix de los Ingenios, el Gran Cervantes, concibió y escribió su ilustre Fregona.

Esta posada, es el más genuino ejemplar toledano de aquellos mesones, que en pasadas centurias albergaron, la mismo a próceres y grandes damas de alta alcurnia, que a pícaros y *mozas de partido*.

Son muy interesantes las laberínticas y típicas cuadras. En el centro del patio existe una enorme pila, que sirve de bebedero, cuya agua la surtía el Alcázar, por desnivel, y éste la recibía del Río Tajo *por medio del artífice de las* altas ruedas ideado y mandado construir por el Emperador Carlos V, que subía el agua desde el río, hasta el Alcázar, según cuenta Cervantes en su *Galatea*.

La primera admiración que recibiréis al llegar a Toledo, será la estación ferroviaria. En nada desdice de la ciudad milenaria, este moderno edificio. Las filigranas del estilo o tipo tradicional del mudejarismo toledano, sin mistificación ni retorcimientos, se acoplan y adaptan perfectamente.

Si os tomáis la molestia de seguir a pie, caminando poco más de un kilómetro, a la vera del río Tajo, para entrar a la imperial ciudad por el puente de Alcántara, construido en el año 866, no os arrepentiréis, así podréis admirar y daros cuenta exacta de la grandeza de la antigua ciudad de la Toloitola, de los Arabes, reconquistada para España, por el Rey Alfonso VI.

Lo primero que hizo el Monarca Conquistador, *fué facer un Alcázar*, el cual es hoy allí y poner de Gobernador de él, nada menos que a Ruy Diaz de Vivar, el Cid Campeador, el legendario héroe Castellano, que lo guarnició con mil hidalgos de Castilla y Aragón. Son tantas las veces que ha sido descrito este Alcázar, que sólo me referiré a la estatua del Emperador Carlos V, por ser poco

Montealegre-Quirós

Carlos.

Clachar-Pagés

Krysia, Tania y Soledad.

Garrón-Figuls.

Denise.

San José, noviembre de 1942.

ERNESTO QUIRÓS AGUILAR

Reliquias de España

Por Aniceto Playa

En un vetusto figón, de una vieja ciudad Castellana, sentado en tosco banco, frente a una recia mesa de nogal, ordeno estas sencillas cuartillas. El figón es la posada de la Sangre o del Sevillano, la ciudad, la Imperial Toledo y la mesa, la misma en que el Fénix de los Ingenios, el Gran Cervantes, concibió y escribió su ilustre Fregona.

Esta posada, es el más genuino ejemplar toledano de aquellos mesones, que en pasadas centurias albergaron, la mismo a próceres y grandes damas de alta alcurnia, que a pícaros y *mozas de partido*.

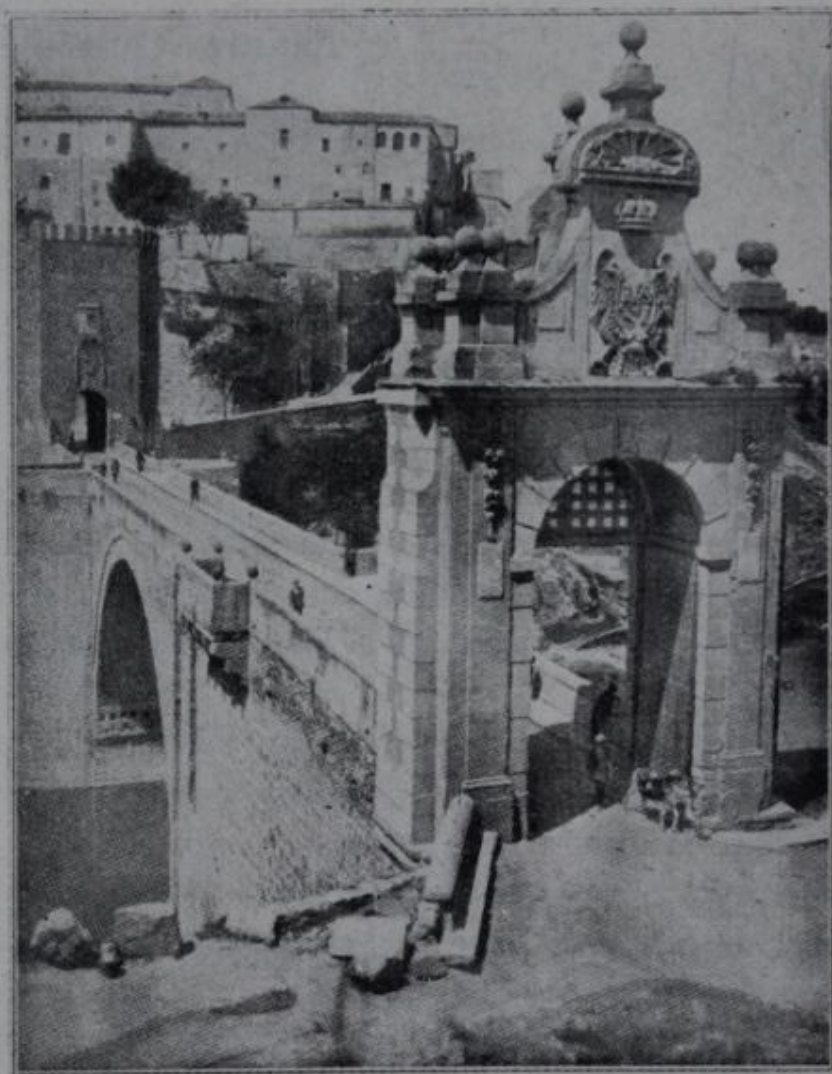
Son muy interesantes las laberínticas y típicas cuadras. En el centro del patio existe una enorme pila, que sirve de bebedero, cuya agua la surtía el Alcázar, por desnivel, y éste la recibía del Río Tajo *por medio del artífice de las* altas ruedas ideado y mandado construir por el Emperador Carlos V, que subía el agua desde el río, hasta el Alcázar, según cuenta Cervantes en su *Galatea*.

La primera admiración que recibiréis al llegar a Toledo, será la estación ferroviaria. En nada desdice de la ciudad milenaria, este moderno edificio. Las filigranas del estilo o tipo tradicional del mudejarismo toledano, sin mistificación ni retorcimientos, se acoplan y adaptan perfectamente.

Si os tomáis la molestia de seguir a pie, caminando poco más de un kilómetro, a la vera del río Tajo, para entrar a la imperial ciudad por el puente de Alcántara, construido en el año 866, no os arrepentiréis, así podréis admirar y daros cuenta exacta de la grandeza de la antigua ciudad de la Toloitola, de los Arabes, reconquistada para España, por el Rey Alfonso VI.

Lo primero que hizo el Monarca Conquistador, *fué facer un Alcázar*, el cual es hoy allí y poner de Gobernador de él, nada menos que a Ruy Diaz de Vivar, el Cid Campeador, el legendario héroe Castellano, que lo guarnició con mil hidalgos de Castilla y Aragón. Son tantas las veces que ha sido descrito este Alcázar, que sólo me referiré a la estatua del Emperador Carlos V, por ser poco

conocidas las particularidades de ella. Esta obra de gran mérito artístico, que está en el patio central del edificio, fué esculpida por Barbedieum, siendo una fiel reproducción del original de Leone Leoni, que se conserva en el Museo de pintura y Escultura de Madrid, como joya de la escuela italiana del siglo XV. Ella representa al emperador, asiendo con sus manos la lanza y la espada y a sus pies el furor, que yace encadenado, tratando de desprenderse de los grillos que lo aprisionan.



El Puente de Alcántara, construido en el año 866

Esta obra tiene la particularidad, tal vez única, de poderse quitar la armadura que son piezas aparte y representar al César completamente desnudo. Rodea la base de la estatua esta inscripción:

CESARIS VIRTUTE DOMITIS FUROR

El pedestal, que lleva al frente corona de laurel y en la parte opuesta el escudo imperial, tiene en las laterales, grabadas en bronce, en caracteres de la época, las siguientes frases:

QUEDARE
MUERTO
EN < AFRICA
O < ENTRARE
VENCEDOR
EN < TUNES

SI < EN < LA < PELEA
VEIS < CAER < MI
CABALLO < Y < MI
ESTANDARTE
LEVANTAD
PRIMERO < ESTE
QUE < A < MI

La primera inscripción recuerda la expedición contra Barba-Roja y la segunda el combate de Landricias.

La losa inmediata a la gradería de la estatua, permite dar luz al calabozo de Doña Blanca, cuando su esposo Pedro el Cruel, habitaba el Alcázar con María de Padilla y la tenía a ella presa.

El edificio del Ayuntamiento es otra reliquia de Toledo. El Salón de Sesiones espacioso, amplio, rodeando toda la pieza una franja de azulejos de Talavera de la Reina, presentando en indefinidos colorines, episodios de las campañas de Flandes.

Dentro del edificio, al subir el primer descanso de la escalera, que es toda de piedra, adosados a sus muros existen cuadros con retratos antiquísimos, dos de ellos representan al Rey Carlos II y a su esposa Doña Ana, pintados por Carreño y un plano de la ciudad de Toledo del Greco. En el testero el Corregidor Manrique hizo poner una lápida, labrada en tiempos de los Reyes Católicos y en letras de oro, una no menos dorada sentencia, cuya leyenda contiene y encierra saludables doctrinas, aplicables a todos los tiempos, y que debe servir a la par. de consejo y advertencia. Hela aquí:

Nobles, discretos varones
que gobernáis a Toledo:
en aquestos escalones
desechad las aficiones,
cobdicias, amor y miedo.
Por los comunes provechos
dejad los particulares;
que vos fiso Dios pilares
de tan riquísimos techos,
estad firmes e derechos.

Dos son los edificios visitados preferentemente por el sexo débil, tal vez a causa de su romanticismo, me refiero al Palacio de la Cava y la Iglesia del Cristo de la Vega. El primero fué mansión, en el siglo octavo, de Florinda, la bella hija del Conde Don Julián, Gobernador de Ceuta por España. La historia es bien conocida; Florinda, llamada la Cava por los árabes, cuya belleza era sin par en aquellos tiempos, servía de dama de honor de la Reina Agilona, esposa del Rey Don Rodrigo. Este monarca se enamoró perdidamente de ella, y siendo rechazado en sus pretensiones amorosas, consiguió por la fuerza lo que no pudo conseguir de buen grado. La doncella era honesta y brava. El Conde Don Julián para vengar tamaño ultraje, inferido por su Rey, a su noble Casta, no vaciló en ser traidor a España, entregando Ceuta a los moros, abriéndoles la puerta del estrecho de Gibraltar, facilitando así la conquista de España por los Arabes, llegando su odio y rencor hasta acompañarlos y matar a Don Rodrigo en la famosa batalla de Guadalete; esto dice la leyenda.

Medita caro lector, de que, cosas tan sencillas puedan cambiar radicalmente la suerte de las Naciones o de los pueblos y razas. Si Florinda en vez de haber sido una belleza, hubiera sido una fealdad, el Rey Don Rodrigo no se

prendara de ella y por lo tanto su padre el Conde Don Julián, no habría entregado Ceuta, y España no habría sufrido por ocho siglos, la dominación árabe.

En este legendario edificio, mitad palacio y mitad fortaleza, están instalados, hoy, unos talleres de cerámica.

El otro romántico edificio, la Iglesia del Cristo de la Vega, es la antigua Basilisa de Santa Leocadia, construida por Sisebuto en el siglo VII, sobre el terreno que ocupó la tumba de esta Virgen. La imagen principal está representada por Santa Leocadia, labrada por el gran Berruguete.

La tradición acerca del Cristo, que se venera en esta Iglesia, dió pie al insigne poeta, Don José Zorrilla, para su gran leyenda de A BUEN JUEZ, MEJOR TESTIGO, basada en que, para aseverar ante un Juez humano, la promesa de un soldado flamenca, de casamiento a una joven Toledana, desclavó el Cristo la diestra, en signo afirmativo a cuanto decía la mujer.

Sin duda alguna, lo más interesante de Toledo, en edificios profanos, es la casa o Museo del Greco, no sólo por los ricos objetos de arte que lo decoran, sino por el carácter histórico del edificio, donde se encuentra.

Esta mansión fué levantada por el judío Samuel Levi, el hombre más rico de España, tesorero del Rey Don Pedro de Castilla y palacio después del Marqués de Villena, poderoso magnate de la corte de Juan II, fundador de la nigromancia y magia negra, instaladas en los sotos de la casa.

A pesar de los siglos transcurridos, la casa del gran pintor está como en el día de su muerte, todos los muebles, cuadros, adornos y hasta los útiles de la cocina, están en su lugar, como esperando que su dueño vuelva de su corto paseo de las orillas del Tajo.

Admiración causan, también, las antiquísimas iglesias de San Vicente, la Capilla de San José, y la iglesia de San Tomé, las tres tienen un Greco. *La Asunción, San José y Jesús Adolescente y el Entierro del Conde de Orgaz*, respectivamente. Este último es reputado como la gran obra del maestro, a pesar que, por la acumulación de las figuras se nota mucho más, el defecto del pintor, tendiente al alargamiento vertical, sobre todo de las cabezas. El cuadro representa, en enormes dimensiones, el entierro de Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, están enterrando al Conde, los Santos Agustín y Esteban, *baxados del cielo para este fin* (1). Uno lo tiene por la cabeza y el otro por los pies, echán-

(1) Dice Pisa en su obra, Descripción de la Imperial ciudad de Toledo (1612), que fué voluntad del Señor de Orgaz, que la nueva Iglesia se llamase San Esteban, por lo cual el glorioso protomártir y San Agustín, le honraron en su entierro, que se verificó en el año 1323. "Habíase empleado el siervo de Dios, en obras Santas, por lo que vivió muy santamente. Fué llevado su cuerpo a sepultar a la Iglesia de Santo Tomé, fabricada por él y estando en medio de ella puesto, acompañándole todos los nobles de la ciudad, habiendo ya la clerecia dicho el oficio de difuntos y queriendo llevar el cuerpo a la sepultura, vieron visiblemente y palpablemente, descender de lo alto a los gloriosos Santos, San Esteban y San Agustín, con figura y traje que, todos los conocieron y llegando donde estaba el cuerpo, lleváronle a la sepultura, donde en presencia de todos lo pusieron diciendo: "Tal galardón recibe, quien a Dios y a sus Santos sirve." El Greco representó este milagro, en su célebre cuadro, del entierro del Conde de Orgaz, reputado como uno de los mejores del mundo.

Le pagaron al pintor, la fabulosa suma de 1,200 ducados, y en nuestros días una entidad Norteamericana, ofreció quinientos mil dólares. Entre las figuras del cuadro, todas de tamaño natural, se puede ver la del propio autor, la del Rey Felipe, y la de los Duques de Alba, Infantado, Escalona, Frias Osuna, Benavente, junto con lo más granado de la nobleza de aquel tiempo.

dole en la sepultura. Alrededor de ellos, acompañándolos, los magnates de la época. En la parte alta del cuadro se ve el alma del Conde, despojada de todos los beneficios de la tierra, entre la Virgen y Jesucristo. En el colorido de los ornamentos que visten los Santos, no puede menos de admirarse la minuciosidad y la fidelidad del bordado, en su pintura se destaca el relieve de sus hilos de oro, tejidos por la mano del pintor con el mismo esmero y pulcritud, conque podrían ser ejecutadas por el bordador más hábil.



El entierro del Conde de Orgaz, por el Greco, que se conserva en la iglesia del Santo Tomé de Toledo

El Museo Arqueológico Provincial es de los más importantes de España. En el vestíbulo se admira la Ara sepulcral romana de Cayo Valerio Pompeyo, Sillares visigóticos, losas sepulcrales hebraicas, del médico rabí, Jacob Aben, y de Moisés, hijo de Jusef. En la escalera cepos sepulcrales Arabes del Faqui Abc-Otsmin del año 1052 y de Aben Rekan del siglo XII. En las salas estatuas yacen-

tes de los Obispos Pedro López de Ayala y Diego López de Toledo. El pendón del Cardenal Mendoza, ésta como joya preciada. Retratos en claro-oscuro de la infanta Clara Eugenia, de María de Austria, del príncipe Felipe, pintados por Sánchez Coello. La Sagrada Familia, por Rivera; la cabeza del Obispo Covarrubias, por el Greco; el San Jerónimo de Tristán, y el Tanto Monta de Ysabel y Fernando.

Toledo, noviembre de 1940.

Continuará

NOTA.—En el número anterior, página 645 aparece el grabado de la Torre de los Lujanes de Madrid, habiéndose omitido decir que, su celebridad se debe por haber servido de prisión al Rey Francisco I de Francia, hecho prisionero en Pavia por el Emperador Carlos V.

La Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles elevada al rango de Basílica Menor.—Año de 1862

Expediente N° 8532 de
Gobernación, Folio 7

REPUBLICA DE COSTA RICA

N° 3

MINISTERIO DE NEGOCIOS ECLECIasticOS

El Presidente de la República de Costa Rica se ha servido expedir el decreto que sigue:

José María Montealegre, Presidente de la República de Costa-Rica

A solicitud del Illmo. y Rmo. Prelado de esta Diócesis, y en uso de la facultad que la Constitución de la República me confiere, vengo a decretar y

DECRETO:

Artículo único.—Concédese el pase a las letras patentes expedidas en Roma el 2 de marzo del presente año, por el Cabildo y Canónigos de la Sacrosanta Iglesia de San Juan de Letrán, por las cuales se declara agregada, sometida e incorporada a dicha Basílica y participante de todas las gracias y privilegios apostólicos de que goza, a la Iglesia de B. V. María, que bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Angeles, existe en la ciudad de Cartago.

Dado en el Palacio Nacional, San José, junio veinticinco de mil ochocientos sesenta y dos.

José María Montealegre.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, accidentalmente encargado de la Cartera de Negocios Eccos.,—*Francisco María Iglesias.*

tes de los Obispos Pedro López de Ayala y Diego López de Toledo. El pendón del Cardenal Mendoza, ésta como joya preciada. Retratos en claro-oscuro de la infanta Clara Eugenia, de María de Austria, del príncipe Felipe, pintados por Sánchez Coello. La Sagrada Familia, por Rivera; la cabeza del Obispo Covarrubias, por el Greco; el San Jerónimo de Tristán, y el Tanto Monta de Ysabel y Fernando.

Toledo, noviembre de 1940.

Continuará

NOTA.—En el número anterior, página 645 aparece el grabado de la Torre de los Lujanes de Madrid, habiéndose omitido decir que, su celebridad se debe por haber servido de prisión al Rey Francisco I de Francia, hecho prisionero en Pavia por el Emperador Carlos V.

La Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles elevada al rango de Basílica Menor.—Año de 1862

Expediente N° 8532 de
Gobernación, Folio 7

REPUBLICA DE COSTA RICA

N° 3

MINISTERIO DE NEGOCIOS ECLECIasticOS

El Presidente de la República de Costa Rica se ha servido expedir el decreto que sigue:

José María Montealegre, Presidente de la República de Costa-Rica

A solicitud del Illmo. y Rmo. Prelado de esta Diócesis, y en uso de la facultad que la Constitución de la República me confiere, vengo a decretar y

DECRETO:

Artículo único.—Concédese el pase a las letras patentes expedidas en Roma el 2 de marzo del presente año, por el Cabildo y Canónigos de la Sacrosanta Iglesia de San Juan de Letrán, por las cuales se declara agregada, sometida e incorporada a dicha Basílica y participante de todas las gracias y privilegios apostólicos de que goza, a la Iglesia de B. V. María, que bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Angeles, existe en la ciudad de Cartago.

Dado en el Palacio Nacional, San José, junio veinticinco de mil ochocientos sesenta y dos.

José María Montealegre.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, accidentalmente encargado de la Cartera de Negocios Eccos.,—*Francisco María Iglesias.*

Fundadores de casas hidalgas en Costa Rica

Por Roberto de Castro y Tosi

Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General

(Continúa)

Nomenclatura alfabética

B

Bolio (hoy Volio)

Casa fundada por Don Carlos Bolio, cavaliere, descendiente de la casa de Bolio (Bollius), señores de *Bolio* (hoy *Beuil* en el condado de Niza), h.l. de Don Juan Bautista Bolio y Doña Rosa Rodulfo (Ridolfi), natural del Principado de Génova, quien casó con Doña Irene Zamora (h.l. de Don Romualdo Zamora Flores y Doña Rita Coronado y Cabezas), dama hidalga, descendiente de la casa de su apellido, radicada en esta provincia, y por líneas femeninas de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica. (*).

Boniche: (casa extinguida)

Casa fundada por Don Domingo Boniche, natural de Panamá, caballero, hijodalgo notorio, quien casó en San José con Doña Francisca de la Madriz Linares (h.l. del Sarg May. Francisco de la Madriz Linares y Doña Rita Josefa García de Argueta), dama hidalga por sus cuatro abuelos y descendientes de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Cartago.

Bonilla:

Casa fundada por Alonso de Bonilla, hijodalgo de sangre y solar conocido, pacificador de Costa Rica, uno de sus pobladores (sobrino de Fray Martín de Bonilla, Vicario de la Conquista), quien casó con Ana López (h.l. de Juan López, Señor de las Encomiendas, de Cayagua y Sucagrua y Catalina de Ortega), dama hidalga, de solar conocido.

(*) En el "*Libro de Correspondencia de las Autoridades*" existente en los Archivos Nacionales de Costa Rica, bajo el N° 1368, pág. 59, del Archivo de Cartago, se copia el oficio de Don Tomás de Acosta al Gobernador y Capitán General de Guatemala Don Antonio González Saravia y Mollinedo que a la letra dice: N° 512.—M. I. S.—Con fha. de 26 del corte, me participa el Juez de Esparza el arribo á Punta de Arenas de la canoa titulada "*Nuestra Señora de los Angeles*"; su Capitán y Maestre Don Carlos Bolio, procedente de Panamá, con Registro de Efectos que reconocidos los documentos véan si vienen arreglados, y si se puede permitir la venta; lo que participo á V. S. pa. su inteligencia.—Dios y Cartago, 28 de enero de 1803.—M. I. S. P. Don Antonio González Saravia—Consta pues por este documento la fecha de llegada á Costa Rica del Capitán de Navío Don Carlos Bolio, el cual casó en Cartago el 13 de Noviembre de 1804 con Doña Josefa Irene Zamora y Coronado y es por consiguiente la familia Volio, la más antigua hoy en Costa Rica, de origen italiano.

Anteriormente, en el siglo XVIII, otra rama de los Bolio de Génova, pasó a México con la Corte del Virrey Justiniani, y allá se establecieron, principalmente en Mérida de Yucatán.—N. de D.

Bonnefil: (o Bonefil)

Casa fundada por Don Juan Bonnefil, gentilhombre (h.l. de Pierre Bonnefil y Marie Hyde de Maya) natural de Burdeos en el Reino de Francia, quien casó con Feliciana Quirós (h.l. de Martín Quirós y Bruna Solano). Datos de don José María Figueroa.

Borgón (hoy Borbón)

Casa fundada por Don Andrés Luis Borgón, hijodalgo de sangre, natural de Jaén en el Reino de dicho nombre (h.l. de Don Luis Borgón y Doña María Fuentes), quien casó en Cartago con María Benita (h.l. de Cristóbal Ramírez y María Francisca Araya.)

Brenes:

Casa fundada por Ambrosio de Brenes, el viejo, poblador de Costa Rica, hijodalgo de solar conocido, quien casó con María de Espinosa (h. l. de Jerónimo Vanegas, natural de México, Señor de las Encomiendas de Teotique y Duguebas, y de Teresa Fernández), dama hidalga, hija y nieta de conquistadores; y en segundas nupcias con Francisca Jiménez (h.l. de Domingo Jiménez, Señor de las Encomiendas de Abicetaba y Xufragua.)

C

Caballero: (casa extinguida)

Casa fundada por Don Juan Bautista Caballero, natural del Reino de Navarra, hijodalgo de sangre y solar conocido (h.l. de Don Pedro Caballero y Doña Isabel de Cuende, quien casó en Cartago con Doña Isabel de Alvarado (h.l. de Don Gil de Alvarado y González-Camino y Doña María López del Corral e Ibarra-Calvo.)

Calderón: (casa extinguida)

Casa fundada por Don Rodrigo Calderón, hijodalgo notorio, natural de Don Benito, en el Reino de Extremadura (h.l. de Francisco Calderón y Juana Martínez), quien casó en Cartago con Doña Isidora Zambrano (h.l. de Esteban Rodríguez y Zambrano y Juana Baustista.)

Calvo: (casa extinguida)

Casa fundada por el Alf. Miguel Calvo, natural de Sevilla en el Reino de Andalucía, hijodalgo notorio de sangre (h.l. de Tomás Calvo y de Benita García), quien casó en Trujillo de Honduras con Mariana Chinchilla (h.l. de Gaspar de Chinchilla y Briones y doña Elvira Diez de Jilera), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores de la provincia de Honduras.

Camacho: (una de sus ramas adoptó el apellido Monxe)

Casa fundada por Juan Alonso Camacho, hijodalgo notorio, quien casó con Ana Merino (h.l. del Alf. Felipe Monxe y de Francisca Delgado y del Cas-

tillo, llamada Francisca López), dama hidalga de solar conocido, nieta de conquistadores.

Campo:

Casa fundada por Don José Antonio del Campo, natural de España (?), hijodalgo notorio y de solar conocido, quien casó con Doña María de las Mercedes Guerrero (h.l. de Don José Francisco Guerrero y Doña María Manuela Miranda), dama hidalga.

Campos:

Casa fundada por Juan de Campos, natural de Ciudad Real, quien casó con Inés del Castillo (h.l. de Juan Alonso Camacho y Ana Merina Monxe Delgado del Castillo), ambos de notoria hidalguía.

Campos-Quirós (casa extinguida)

Casa fundada por Pedro de Campos-Quirós, hijodalgo notorio, natural de Medellín en el Reino de Extremadura (h.l. de Luis de Campos Quirós y Doña Beatriz Gallardo), quien casó con Doña Bárbara Rodríguez Altamirano (h.l. del Cap. Antonio Rodríguez Moreno y Doña Inés de Benavides Solano), dama hidalga por sus cuatro abuelos y descendientes de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Cano-Florín de Quirós (luego Quirós, casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. de Caballos José Francisco de Quirós, hijodalgo notorio, natural del Puerto de Santa María (h.l. de Gregorio Cano Florín de Quirós y Doña María de Gálvez y Guerrero), quien casó con Doña María de la Rosa Chaves h.l. del Alf. Tomás de Chaves y Doña Juana Solís de Velasco.)

Cañas-Truxillo:

Casa fundada por Don Juan Manuel de Cañas-Truxillo, Caballero Guardia Marina, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador y Cap. Gral. de Costa Rica por su Majestad, caballero hijodalgo de sangre (nobleza litigada en juicio contradictorio en la Real Chancillería de Granada contra el fiscal de S. M., el Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Xérez de la Frontera el 25 de marzo de 1617), (h.l. de Don Nicolás Francisco Cañas-Truxillo y García de Pastrana y de Doña Magdalena Sánchez de Madrid y Bacaro), con descendencia en Feliciano Ramírez (h.l. de Tiburcio Ramírez y Ana Pacheco.)

Caravallo (luego Carballo):

Casa fundada por Don Sebastián de Caravallo, Cacique de San Francisco de Terraba, quien casó en Heredia con Efigenia de Quesada (h.l. de Pedro de Quesada y Manuela de Vargas.)

Carazo:

Casa fundada por Don Pedro Carazo, caballero hijodalgo de sangre y solar conocido, natural de Santo Domingo de Silos, provincia de Burgos, Castilla la

Vieja (h.l. de Don Miguel de Carazo y doña Escolástica Gente), quien casó con Doña Teresa de Soto Barahona (h.l. del Sarg May, Don Antonio de Soto Barahona y Doña Petronila de Oses Navarro), dama hidalga por sus cuatro abuelos y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Carrión Villasante: (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. Hernando de Carrión Villasante, hijodalgo notorio, quien casó con Doña María de Salazar (h.l. del Cap. Justo de Salazar y Doña María de Peralta), dama hidalga por sus cuatro abuelos.

Cascante de Rojas: (casa extinguida por las líneas masculinas y femeninas)

Casa fundada por Luis Cascante de Rojas, hijodalgo de sangre, quien casó con Juana Solano (h.l. del Cap. Juan Solano, conquistador de Costa Rica, compañero del Lic. Don Juan de Cavallón y de Doña Mayor de Benavides), dama hidalga, de solar conocido.

Cásceres (casa extinguida)

Casa fundada por Domingo de Cásceres, natural del Reino de Nueva Castilla, hijodalgo, notorio de sangre, quien casó con Doña Catalina de Siles (h.l. del Cap. Andrés de Siles y Siles y de Doña María de Chaves), dama hidalga por sus cuatro abuelos y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Casasola (casa extinguida)

Casa fundada por Don José de Casasola y Córdoba, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Maestre de Campo, quien casó con Doña Agueda Pérez de Muro (h.l. del Capitán Don José Pérez de Muro y Martínez de Berbinzana y de Doña Mariana de Echavarría Navarro y Retes-Vásquez de Coronado), dama hidalga por sus cuatro abuelos y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Castillo:

Casa fundada por Don Ramón del Castillo, natural de Málaga, quien casó con Doña Josefa Micaela de Zamora viuda de Josef Antonio Hernández, ambos de notoria hidalguía.

(Continuará)

ERRATA

En nuestro número anterior, artículo titulado "*El verdadero Morazán*", página 611, la línea 31 dice:

"Guatemala, como un vengador, entregando la capital de Centro América al"

Dicha línea no corresponde a ese lugar y para la exacta comprensión del texto, debe ser sustituida por esta otra:

"Guatemala. Cuando todo estuvo listo, ordenó la salida de la vanguardia y al"